AVANZA LA OBRA DEL **ARCHIVO** Y BIBLIOTECA NACIONALES [13] Lo Interesante

40 PÁGS

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA

No se pierda con esta edición los crucigramas de **La Neurona**

MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2024 Nº 12.061 • PRECIO: LA PAZ Y EL RESTO DEL PAÍS **BS 6.00** • DÓLAR VENTA **BS 6.96**

Los opositores **González y Machado** se defienden de las acusaciones de **Maduro** sobre las protestas

[8-9] Lo Urgente

EL TRANSPORTE PESADO VA AL PARO Y AL **BLOQUEO** DE VÍAS POR FALTA DE DIÉSEL

La gimnasta arranca su reconquista olímpica en París

[18-20] Marcas

BILES LOGRA SU PRIMER ORO

afp

- Le da 72 horas al Ejecutivo para una solución o pedirá adelantar elecciones
- El Gobierno insiste en el diálogo y Arce conforma un Comité Interministerial
- Choferes no asisten a la negociación y se ratifica desde mañana el paro en ciudades

[5] Lo Urgente

[2-3] Lo Urgente

Evo reta a Arce con 'primarias abiertas', el arcismo rechaza

[12] Lo Urgente

A junio, depósitos suben en 7,3 % y la mora sigue en 3,5 %

[11] Lo Urgente

Agosto, el mes de la Pacha, ofrendas, 'saxras' y 'kharisiris'

[10] Lo Urgente

Pese a advertencia de Irán, Israel ya bombardea Beirut

DTV RED NACIONAL

SINTONIZANOS

SANTA CRUZ CANAL	27	COBIJA CANAL	45
LA PAZ CANAL	51	POTOSÍ CANAL	47
TRINIDAD CANAL	5		

El canal que te escucha

RedDTVBolivia
reddtvbolivia
reddtvoficial

lo Urgente

Propuesta. El 28 de mayo, Carlos Mesa y CC propusieron 'elecciones primarias abiertas, simultáneas obligatorias y competitivas'.

Cambio de posición

Morales desafía con 'primarias abiertas' a Arce

Nacional. El líder del MAS dijo que si hay judiciales sin primarias, no habrá ninguna

RUBÉN ATAHUICHI n LA PAZ

En puertas de la eventual aprobación de la ley de suspensión de elecciones primarias, el expresidente Evo Morales cedió en su posición y desafió al presidente Luis Arce a someterse a "primarias abiertas" con el fin de elegir al binomio del oficialismo.

evo morales facebook

COCHABAMBA. *Conferencia de prensa del expresidente Evo Morales, acompañado de sus compañeros.*

"Aunque no aceptamos (elecciones abiertas), los militantes tenemos que definir; pero, ahora, viendo la situación económica, la situación democrática, yo acepto al Lucho (NdR: el diminutivo del Presidente) primarias abiertas, todo para salvar Bolivia", dijo ayer en conferencia de prensa en Cochabamba el también líder del Movimiento Al Socialismo (MAS).

La posición expresada ayer por Morales fue contraria a la que propuso el 31 de marzo. Esa vez, en un intento por calmar las fuertes divergencias internas en el MAS, dividida entre arcistas y evistas, propuso a Arce una elección interna. "Para evitar cualquier problema, si queremos mostrar unidad, que no haya evistas ni arcistas; todos trabajemos por ella y, llegado el momento, vamos a las elecciones internas, nos sometamos a los militantes inscritos legalmente al TSE (Tribunal Supremo Electoral) y que el pueblo decida quién es su candidato: Evo, Arce o algún otro. Es un derecho que está en la Constitución. Eso se llama elección interna cerrada", afirmó el exmandatario.

El 10 de julio, preocupado por los procesos electorales en puertas (elecciones judiciales, primarias y generales), el TSE convocó a un encuentro mutipartidario e interinstitucional cuyo principal acuerdo, para garantizar las elecciones judiciales, fue la suspensión de las primarias. En consecuencia, al día siguiente, el TSE presentó el anteproyecto de ley a la Asamblea Legislativa.

Morales participó de los acuerdos políticos entre 11 partidos nacionales, dos alianzas con representación parlamentaria, los presidentes de Diputados y de Senadores, y la representante del Órgano Ejecutivo, la ministra María Nela Prada, pero no suscribió el documento. Afirmó que se adscribirá al pacto político siempre y cuando el TSE convalide el desahuciado congreso del MAS de Lauca Ñ, de 2023, y suspenda los plazos para la renovación de directivas de los partidos.

Además, reivindicó las elecciones primarias. Y el domingo 21 de julio, afirmó: "Si no hay primarias, el único candidato sería Lucho".

Y ayer recordó. "Los primeros meses del año, nos mandaron mensajes: él (el presidente Arce) acepta primarias abiertas".

Así, Morales argumentó que el mandatario "aceptó" el desafío. Sin embargo, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, desmintió en conferencia de prensa este extremo, del que dijo que es "completamente falso".

No obstante, el expresidente arguyó la necesidad de primarias en razón, en su criterio, de la grave crisis política, económica, social y democrática en el país. "Salvar la crisis democrática, eso pasa por las primarias, para que haya elección el próximo año", dijo.

Además, consideró necesario salvar las democracias internas de las fuerzas políticas. Por la grave factura interna, solo el MAS tiene problemas en la renovación de su directiva a través de congreso.

"Si se suspenden las primarias sin garantizar las judiciales, nos quedamos sin ninguna elección", advirtió el exmandatario.

PRIMARIAS. Si bien tardó 20 días, la Comisión Mixta de Constitución de la Cámara de Diputados aprobó la ley el lunes. Y ayer, el presidente de ese órgano camaral, Israel Huaytari, del ala arcista del MAS, convocó a la sesión pelnaria para las 16.00 de hoy.

Sin embargo, todo indica que la ley será aprobada con el voto del arcismo, Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos. "No tiene moral para seguir hablando", refutó al líder del MAS la diputada arcista Niniska Morales.

Su colega Rosario García consideró un "gasto insulso" a las elecciones primarias.

Guillermo Seoane, jefe de bancada de CC en Senadores, ya había expresado en La Razón que el proyecto de ley será aprobado.

Solo en las elecciones fallidas de 2019 hubo primarias; en 2020 fue suspendido el proceso.

Alcón: Es 'falso' que Arce haya aceptado la propuesta

BORIS GÓNGORA n

La viceministra de Comunicación, Gabriel Alcón, desmintió ayer las declaraciones de Evo Morales, quien dijo que el presidente Luis Arce "aceptó" someterse a "elecciones primarias abiertas" para definir el binomio electoral del Movimiento Al Socialismo (MAS) para 2025.

"(Evo) señala que la propuesta del presidente Luis Arce es llevar adelante primarias abiertas y aceptar aquello. Es completamente falso", dijo la vocera en conferencia de prensa.

"Vamos al origen. El 6 de noviembre de 2023 se lleva adelante un acuerdo, un pacto entre la bancada de evista, Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos, donde el punto número 3 dice, de manera clara, 'ley de modificación de las elecciones primarias'. Se modificará el sistema de primarias cerradas por otro de primarias abiertas", recordó Alcón.

El 6 de noviembre de 2023, representantes del MAS evista, CC y Creemos firmaron un acuerdo de nueve puntos en coincidencia con la reelección de Andrónico Rodríguez. De 36 votos posibles, emitidos por vía secreta, el senador evista consiguió 26, suficientes para un cuarto mandato.

"La semana pasada el presidente (Luis Arce) dijo, sobre la pregunta si va a ser candidato, no rechaza, tampoco se excusa. Aceptamos, va a ser candidato; pero los primeros días de este año nos mandaron mensajes: él acepta primarias abiertas. Nosotros no aceptamos, pero ahora viendo la situación económica, la situación democrática, yo acepto al Lucho las primarias abiertas, todo para salvar Bolivia", afirmó ayer el expresidente Morales.

bolivia tv

La viceministra Gabriela Alcón.

Elecciones judiciales

Agenda. El tema de la falta de paridad de género, notas muy por debajo de los 130 puntos mínimos, la falta de representatividad indígena serán puntos de debate en la sesión del pleno legislativo

Choquehuanca llama mañana a sesión sobre las judiciales

En el debate se deben aprobar o rechazar las listas de la preselección

BORIS GÓNGORA, MAURICIO DIAZ n LA PAZ

El presidente nato de la Asamblea, el vicepresidente David Choquehuanca, convocó a sesión ordinaria para tratar los informes finales de las comisiones mixtas de Constitución y de Justicia Plural sobre el proceso de preselección de postulantes al Tribunal Constitucional Plurinacional y demás instancias del Órgano Judicial.

La sesión bicameral está programada para las 08.00 de mañana en el hemiciclo del nuevo edificio de la Asamblea Legislativa.

La semana pasada, las comisiones mixtas aprobaron los informes finales. En la sesión del pleno, se deberán aprobar o rechazar por dos tercios de los miembros. Si es lo primero, se pasará la posta al Tribunal Supremo Electoral (TSE) para la organización de las comicios.

La nómina de la Comisión Mixtas de Justicia Plural tiene a 20 postulantes al Consejo de la Magistratura y 14 al Tribunal Agroambiental. Según el presidente de esa instancia, senador Roberto Padilla (MAS), se cumplió con el requisito de paridad de género y el cupo indígena.

PARIDAD. La lista de la Comisión Mixta de Constitución, en cuanto al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), está compuesta por 69 candidatos. La paridad de género se cumple: 34 postulantes mujeres y 35 postulantes varones.

En tanto, el debate surge en la nómina al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), donde hay el riesgo de declarar desierta la convocatoria porque no se alcanzó con la cantidad de postulantes en cuanto a la equidad de género y el cupo indígena en varias regiones.

La lista final del TCP se compone de 48 postulantes: 33 varones y 18 mujeres, rompiendo así el requisito de la paridad. En los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba no se registra ninguna candidata; en Pando, Potosí, y Beni solamente hay una postulante.

El presidente de esta comisión, senador Miguel Rejas (MAS), dijo el viernes que se dejó la responsabilidad a la Asamblea para que pueda definir sobre esta situación.

Ante esta problemática, el diputado arcista del Movimiento Al Socialismo (MAS) Jerges Mercado propuso una nueva convocatoria para que mujeres profesionales se postulen a los altos cargos del TCP.

En una entrevista con *Piedra, papel y Tinta*, de **La Razón**, el legislador cruceño planteó: "Donde se cumplió (con la paridad de género), que se lleven a cabo las elecciones y saquemos inmediatamente una nueva convocatoria para los cinco departamentos donde se está quedando desierta".

Para ello, Mercado indicó que el nuevo llamado a profesionales se puede hacer con una ley "más flexible" y que no obligue a la paridad, sino que contemple "la participación de mujeres"; por ejemplo, "que, si hay una lista de ocho, por lo menos una sea mujer".

Ante esa situación, algunos legisladores propusieron que sean profesionales mujeres de otros departamentos quienes completen los cupos, para salvar los requisitos dispuestos en la Ley 1549, de Transición de las Elecciones Judiciales.

JERGES MERCADO

> Donde se cumpla (la paridad de género) que se lleven a cabo las elecciones

"No estoy de acuerdo en que algunos (legisladores) quieran llevar postulantes de otras regiones a, principalmente, Santa Cruz. No estoy de acuerdo y no lo voy a estar por respeto a la mujer cruceña, que tiene todo el derecho de postularse por su región", defendió.

En su criterio, esa acción "es forzar la ley y engañar a la gente".

Según adelantó el jefe de bancada del MAS en la Cámara de Diputados, las comisiones de Constitución y de Justicia Plural, que calificaron a los postulantes, enviaron su informe a la presidencia de la Asamblea. El órgano bicameral tiene ocho días para aprobar o rechazar las listas de 96 postulantes, mínimo, o 192, máximo.

En caso de ser aprobadas las listas, éstas serán enviadas en un lapso de dos días al Tribunal Supremo Electoral (TSE), que tendrá 150 días para organizar los comicios.

En elecciones judiciales, los bolivianos elegirán a 23 magistrados de los tribunales Supremo, Constitucional y Agroambiental, y tres miembros de la Magistratura.

fotos: apg

DEBATE. *Una sesion del pleno de la Asamblea, bajo la dirección del vicepresidente David Choquehuanca.*

Evo pone en duda la realización de los comicios

El expresidente Evo Morales.

Morales duda que haya dos tercios para aprobar informes en la Asamblea

B. G. n LA PAZ

El expresidente y jefe del Movimiento Al Socialismo (MAS), Evo Morales, puso en duda la realización de las elecciones judiciales debido a que no se alcanzó con la cantidad de postulantes en cuanto a la equidad de género y el cupo indígena para el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Además, también puso en duda la existencia de dos tercios para aprobar los informes de las comisiones mixtas de Constitución y de Justicia Plural. "¿Será que va a haber dos tercios? Lo más preocupante es que las elecciones del Órgano Judicial siguen en duda".

Recordó que en 2023 el proceso fue paralizado por más de 12 acciones judiciales y en esta gestión, dijo que se informó sobre 40 acciones de amparo constituional. "¿Cómo se va a resolver eso? Esta semana las comisiones enviaron al Vicepresidente (David Choquehuanca) los informes que deben ser considerados en sesión de Asamblea para elegir 96 candidatos y candidatas y se necesita dos tercios. ¿Será que va a haber dos tercios", reiteró el jefe del MAS.

Agregó que "no solo es eso", sino que para el TCP no hay la equidad de género en cinco departamentos. "Perdónenme, las compañeras abogadas se aplazaron... ¿Cómo se va a resolver eso entonces? No está garantizado la elección del Órgano Judicial. Es necesario decidir en la Asamblea si se continúa con el proceso o se declara desierto, como en el 2017, por incumplimiento de criterios".

Para la continuidad de este proceso, Morales planteó que "se prioricen las judiciales una vez la Asamblea envíe la lista de 96 candidatos al Tribunal Supremo Electoral, cumpliendo todos los requisitos legales en todos los departamentos".

APG

LA PAZ. *El gerente de la Gestora, Jaime Durán, explica los resultados financieros de la empresa estatal.*

A junio, réditos de la Gestora superan a toda la gestión 2023

Economía. Al primer semestre, las utilidades suman Bs 107,29 MM

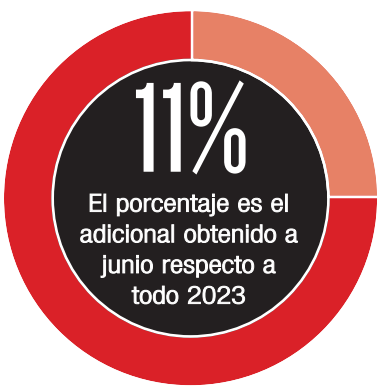

MIGUEL LAZCANO n LA PAZ

De enero a junio de 2024, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo generó utilidades por Bs 107,29 millones, un 11% más que toda la gestión 2023 y seis veces más de lo obtenido en 2022 cuando alcanzó los Bs 17,93 millones.

Hasta antes de mayo de 2023, la administración del Sistema Integral de Pensiones (SIP) estaba a cargo de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) Futuro de Bolivia y BBVA Previsión y las utilidades que generaban se las llevaban a los países de origen de ambas empresas, vale decir, Suiza y España, respectivamente.

Entre 1997 y 2022, las privadas AFP en Bolivia tuvieron ganancias por $us 224 millones, como resultado de las previsiones de la Ley 1732.

El gerente de la Gestora Pública, Jaime Durán, dijo en conferencia de prensa que el incremento de las utilidades proviene de los ingresos por la administración del SIP y una política austera en cuanto a los gastos.

Cabe señalar que los aportes de los trabajadores dependientes e independientes, por disposición de la Ley Nº 065 de Pensiones, son patrimonios autónomos y están separados de la contabilidad de la empresa estatal.

Sobre el patrimonio neto de la empresa, el ejecutivo indicó que se evidenció un incremento, así como los sólidos ratios (indicadores) financieros de Utilidad Neta sobre el Patrimonio (ROE, sigla en inglés) y de Utilidad Neta sobre los Activos (ROA, sigla en inglés), entre otros.

Durán explicó con datos estadísticos que entre 2023 y junio de 2024, el patrimonio de la Gestora creció de Bs140 millones a Bs 247,86 millones, lo que representa un incremento del 77%.

Este crecimiento es una señal positiva del fortalecimiento financiero de la institución de Seguridad Social de Largo Plazo, que le permitirá tener más recursos disponibles para invertir en proyectos futuros, expandir sus operaciones, favoreciendo directamente a los asegurados al SIP.

Durán indicó que la Gestora Pública es una empresa con un crecimiento sólido en su patrimonio, estable y con mejores perspectivas a largo plazo.

VIVIENCIA. También informó acerca del control de vivencia trimestral a los asegurados o derechohabientes que optaron por recibir sus pagos en sus cuentas bancarias.

Esta modalidad de pago se dio a conocer que ahora el control de vivencia podrá ser actualizado en cualquier entidad financiera habilitada para el pago de pensiones. Para ello, dijo, se usará una modalidad de control biométrico para la cual se cuenta con un sólido respaldo tecnológico que será accesible a través de 39 entidades financieras.

Indico que esta modalidad se suma a la de la aplicación móvil "Gestora", aunque también es posible efectuar esta comprobación de forma presencial en cualquiera de las 45 plataformas de atención al cliente de la Gestora Pública.

El titular de la institución subrayó que las pensiones correspondientes a este mes que culmina serán pagadas a partir de este miércoles 31 de julio, a través de las modalidades de abono en cuenta y cobro en ventanillas de las entidades financieras habilitadas en el ámbito nacional.

Privados cruceños piden la aprobación de créditos externos

Economía. Dicen que esos recursos permitirán dinamizar la economía

M. L. n LA PAZ

La Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz (FEPSC) abogó ayer por la aprobación de los créditos por más de $us 1.000 millones que están paralizados en la Asamblea, porque permitirán dinamizar la economía con obras y generación de empleo.

"Se deben destrabar los créditos que claramente van con un direccionamiento económico, un plan y un proyecto establecido", afirmó el presidente del gremio empresarial cruceño, Óscar Mario Justiniano, según un reporte de ABI.

De acuerdo con el empresario, la mayor "parte de los créditos" gestionados por el Gobierno "tiene proyectos, toda una planificación en ejecución y, por supuesto, están direccionados a generar obras en beneficio de las poblaciones y de la sociedad en su conjunto".

Son 11 proyectos de ley de créditos por $us 1.038,9 millones que aún no fueron aprobados por la Asamblea Legislativa Plurinacional, donde las bancadas de oposición Creemos y Comunidad Ciudadana, y la que responde al expresidente Evo Morales se niegan a dar curso a los créditos.

Entre los 11 proyectos de ley está el referido al Programa de Apoyo a la Preinversión por $us 52 millones, que beneficiará a los nueve departamentos de Bolivia; el préstamo de Apoyo de Emergencia por COVID-19 de $us 100 millones, que es una reposición a los gastos realizados por el Ejecutivo durante la pandemia.

A estas normas se suman el crédito de $us 88 millones para la construcción de la Doble Vía Caracollo - Colomi entre los departamentos de Cochabamba y Oruro, y de $us 30 millones para el Parque Lineal que se construirá entre las ciudades de La Paz y El Alto.

Justiniano consideró que el tratamiento de "cualquier acción en beneficio de la economía" tiene que ser expedito, como un "compromiso de cada uno de los parlamentarios (sic)".

OBRAS. "Lo que entendemos desde el sector privado es que ese tipo de financiamientos se van a traducir en obras, los cuales van a ser ejecutadas por el sector privado", argumentó Justiniano, aunque matizó que no solo el sector privado será beneficiado, sino toda la sociedad por el movimiento económico que generarán las obras de inversión pública.

El trabajo, afirmó el presidente de la FEPSC, "se multiplica en una cantidad de personas, las cuales van a llevar beneficio a su familia, a su población y a la población boliviana en general".

RRSS

SANTA CRUZ. *Óscar Mario Justiniano, presidente de la FEPSC.*

El transporte pesado decide ir desde hoy al paro y al bloqueo

Economía. Le da 72 horas al Gobierno; Arce conforma un Comité Interministerial

MEDIDA. *El transporte pesado anunció que volverá hoy a las carreteras y fronteras para bloquear.*

fotos: apg

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

El ampliado nacional del transporte pesado nacional e internacional determinó activar un paro y bloqueo indefinido de carreteras a partir de hoy, en protesta por la falta de combustible y por el incumplimiento de los acuerdos de parte del Gobierno.

La decisión fue tomada ayer, en la ciudad de Sucre, en un ampliado de la denominada "Unidad del Transporte Pesado Boliviano".

Los dirigentes insistieron en que el bloqueo es indefinido, lo que afectará, fundamentalmente, al comercio exterior y la distribución de productos en Bolivia.

Tras el ampliado, en el que participaron representantes del sector de todos los departamentos, el dirigente Héctor Mercado anunció la medida y dijo que fue asumida por unanimidad.

"Se ha decidido ingresar a un paro nacional indefinido con toma de puntos específicos en todos los departamentos del país y fronteras a partir del miércoles 31 de julio. Que quede claro que esto no sale de la moción de un dirigente, sino de todas las bases que han determinado salir a bloquear", indicó Mercado.

RENUNCIA. Aseguró que el ampliado determinó pedir la renuncia de los ministros de Hidrocarburos, Franklin Molina; de Obras Públicas, Édgar Montaño; del presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Boliviano, Armin Dorgathen, y el director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Germán Jiménez, "por habernos mentido en el abastecimiento de combustible y no cumplir en su integridad los acuerdos de las actas en diferentes reuniones anteriores".

El dirigente recordó que el 26 de junio, ese sector y el Gobierno llegaron a un convenio, por ello los transportistas decidieron no continuar con las medidas de presión, entre ellas un bloqueo nacional indefinido. Entonces, las autoridades se comprometieron a solucionar las demandas de provisión de combustible y de dólares, principalmente.

Otra de las determinaciones del ampliado de ayer es otorgar un plazo de 72 horas al Gobierno "para que resuelva la situación económica, el abastecimiento de combustible y, al no ser atendida nuestra demanda, se pedirá adelanto de elecciones generales".

Además, se solicita garantías para los dirigentes en el ámbito nacional, para que no sean "perseguidos" ni legal, ni políticamente. "Para que no estén hablando que somos políticos, nosotros hemos dado un mes para que de una vez solucionen los problemas, esto (desabastecimiento) ya no es un tema del transporte pesado, sino de todos los bolivianos".

Otro de los representantes del sector, Oscar Reynolds, indicó que la situación del transporte pesado se ha vuelto insostenible por la escasez de combustibles y de dólares, y dijo que muchos están cerca de declararse en quiebra.

FILAS. En las últimas semanas, la falta de diésel ha generado largas filas en las estaciones de servicio y protestas sobre todo del sector del transporte, que no puede realizar sus actividades cotidianas por la escasez del combustible.

El Gobierno reconoció que existe menor despacho de diésel y lo atribuyó a problemas climáticos que impiden que cuatro buques, dos con diésel, uno con gasolina y uno con crudo, puedan descargar el carburante en el puerto chileno de Arica.

A medianoche, mediante sus redes sociales, el presidente Luis Arce anunció: "Continuando con las acciones para atender la problemática del abastecimiento de diésel, hemos modificado la Agenda Presidencial y conformado un Comité Interministerial para atender la actual coyuntura" (sic).

Montaño insiste en cita con choferes

La Confederación de Choferes ratifica paro y bloqueo para mañana

E. I. n LA PAZ

La Confederación de Choferes de Bolivia no acudió ayer al diálogo convocado por el Gobierno y ratificó para mañana el paro nacional con bloqueo de vías en ciudades del país.

Al respecto, el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, insistió en el diálogo y convocó otra vez a los dirigentes para las 11.00 de hoy, en un nuevo intento por frenar la medida.

Montaño aclaró que las puertas están abiertas para dialogar porque no quieren que se "bloquee la economía del pueblo boliviano". Remarcó que enviarán invitaciones a la Cámara Boliviana de Transporte, al transporte cooperativizado, libre y federado para que conformen una delegación para viajar a Arica (Chile) y verificar el descarguío de 84 millones de litros de diésel, 42 millones de litros de gasolina y 36 millones de litros de crudo, que llegaron para abastecer al país.

Dijo que confía que con diálogo los choferes entenderán que son temas climáticos los que ocasionaron el retraso en la entrega de hidrocarburos.

El dirigente de la confederación, Lucio Gómez, explicó que la reunión de ayer fue suspendida porque no llegaron todos los representantes departamentales del sector para participar del encuentro. Asimismo, ratificó que con o sin reunión, el paro del jueves está confirmado. "No se va a modificar nada, el pedido no es solo diésel, se ha avanzado, pero no hay cumplimiento".

Montenegro convoca al sector a dialogar hoy

El ministro Marcelo Montenegro.

YPFB anunció el ingreso de 100 cisternas con diésel de Paraguay y Perú

E. I. n LA PAZ

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, convocó a la dirigencia del transporte pesado a dialogar hoy a las 10.00, en La Paz, y dijo que "no es oportuno" un bloqueo de carreteras cuando existe la posibilidad de descargar ya el combustible que está en Arica.

En conferencia de prensa, Montenegro dijo anoche que envió una nota a Héctor Mercado, presidente de la Cámara Boliviana del Transporte (CBT), invitándolo a una reunión en dependencias de esta cartera del Estado.

"Somos convencidos que dialogando podemos llegar a mejores soluciones y consideramos de que un paro con bloqueo va a perjudicar a la población boliviana. Más aún si hay la oportunidad de traer el diésel mañana (hoy), hay una probabilidad alta que se pueda aperturar (sic) el puerto de Arica (Chile) para traer el diésel, consideramos que sería no oportuno que se dé este extremo del paro".

Asimismo, aseguró que quienes transportan el diésel al interior del país son cisterneros que pertenecen al transporte pesado y si entran en paro, se perjudicará el ingreso del carburante.

La autoridad gubernamental recordó que este tipo de medidas generan un gran perjuicio económico para el país y alertó con pérdidas de entre $us 20 millones y $us 30 millones diarios.

En tanto, el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, informó que desde ayer están ingresando al país 100 cisternas cargadas de diésel importado de Paraguay y Perú.

Y explicó que calculan que la terminal Sica Sica en Arica, bajo la administración boliviana, estará habilitada entre el 1 y 2 de agosto, y con ello podrá descargar y enviar diésel y gasolina de los buques para abastecer el 100% de la demanda interna.

lucho arce

TRABAJO. *Se realizan sobrevuelos para generar mayor precisión en los planes de intervención.*

Refuerzan estrategia contra incendios y Arce promete apoyo

Sociedad. Defensa informa que se hará una redistribución de bomberos

AYLIN PEÑARANDA n LA PAZ

El fuego sigue su paso amenazante y ya se asumen nuevas medidas. El Gobierno empezó la coordinación para un refuerzo de la estrategia que se aplicará en Santa Cruz, la región más afectada, mientras que el presidente Luis Arce comprometió recursos.

"Lo que necesitamos es niveles de coordinación que nos permitan unir esfuerzos para buscar el mismo objetivo", expresó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, ante los medios.

Justamente en ese marco de coordinación es que ayer el Gobierno, la Gobernación de Santa Cruz y otras instituciones tuvieron una reunión que llegó a una importante conclusión: ejecutar sobrevuelos en las áreas afectadas.

Un primer sobrevuelo partió la mañana de ayer. La autoridad indicó que se identificaron al menos 20 coordenadas para este rastreo del fuego. El objetivo es determinar con mayor exactitud la afectación.

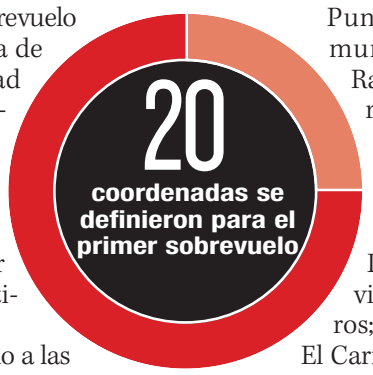

"Ha comenzado a las 08.30, han partido dos bomberos de la Gobernación, sus comandantes, y han partido también dos comandantes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas", aseveró Calvimontes.

El primer sobrevuelo tuvo resultados. El equipo logró identificar un punto de fuego, contra el cual ya se diseña un plan de intervención inmediata.

"En este primer sobrevuelo se ha identificado, en el municipio de San Javier, hay una serranía que si no lo sofocamos inmediatamente esto tiende a descender a la llanura y ahí se puede propagar un incendio. Por eso es que hemos priorizado el envío de un helicóptero mañana (hoy)".

JUAN C. CALVIMONTES

> Necesitamos niveles de coordinación que permitan unir esfuerzos

El Ministerio de Defensa anunció, además, la redistribución de bomberos de manera estratégica y refuerzo militar que apunta a la "seguridad para las comunidades con vigilias permanentes". "Como es el caso del municipio de San Matías, donde se decidió desplazar bomberos a las comunidades de Candelaria, Pozones, San Fernando, Tornito y Santa Lucia, entre 20 y 30 efectivos a cada una, cuyas tareas principales serán combatir los incendios, realizar patrullajes terrestres y en caso de encontrar personas *in fraganti*, ponerlas a disposición de la Policía y la Fiscalía", detalló la cartera, en una nota institucional.

Puntualizó que "al municipio de San Rafael se desplazaron 30 bomberos hacia la comunidad de Miraflores; a San Javier, serranía de San Lorenzo, se enviaron 40 bomberos; a la comunidad El Carmen del municipio de Concepción, se movilizaron 60 bomberos y en San Ignacio, se determinó precautelar las comunidades de San Vicente y San Bartolo con 30 a 40 bomberos en cada una".

En tanto, Arce usó su cuenta de redes sociales: "No vamos a escatimar esfuerzos ni recursos para combatir los incendios de manera inmediata y oportuna".

Hay siete municipios que reportan incendios

Todos corresponden al departamento de Santa Cruz

A. P. n LA PAZ

Mientras se disponen más equipos, el fuego sigue su amenazante avance en el país. El Viceministerio de Defensa Civil reportó ayer la persistencia de incendios forestales en siete municipios, todos de Santa Cruz.

"En Santa Cruz, (hay) incendios forestales oficialmente registrados en siete municipios. Estamos hablando de San Matías, Concepción, Roboré, San Rafael, San Ignacio de Velasco, El Puente, que hoy (ayer) nos ha reportado un nuevo incendio, y en San Javier, remarcando que en el municipio de Roboré hoy se ha finalizado con la tarea de sofocación", indicó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

Si bien un primer sobrevuelo dio buenas señales sobre el control del fuego, para hoy se tiene previsto otra inspección aérea que confirme aquello.

"Por protocolos van a mantenerse los equipos y mañana (hoy) se va a hacer un segundo sobrevuelo para que definitivamente se verifique que los incendios en Roboré ya están completamente sofocados y así los equipos puedan retornar a su base", aseveró.

Calvimontes detalló que, hasta ayer, el Comando Conjunto de Reacción a los Eventos Adversos mitigó 26 incendios, movilizó 1.501 bomberos forestales y 51 unidades militares. Señaló que se enviaron tres helicópteros del Ejército. "Y se han realizado en total 141 operaciones de descarga, utilizando 115.280 litros (de agua)".

Cochabamba: mueren dos niños con neumonía

r rss

Hay más niños hospitalizados.

Ambos menores de edad tenían enfermedades de base, reporta el Sedes

A. P. n LA PAZ

Afectados por cuadros de neumonía, dos menores de edad fallecieron en el departamento de Cochabamba. El Servicio Departamental de Salud (Sedes) confirmó ayer ambos decesos e informó que los niños, a la par de esta afección respiratoria, presentaban enfermedades de base.

"Lamentar el deceso de dos personas, de niños esta semana, con morbilidades, es decir, enfermedades de base asociadas a cuadros neumónicos también. Niños que han tenido alguna cardiopatía, enfermedades crónicas como linfoma, que han sido también parte del curso clínico de esta enfermedad y fallecieron esta última semana en el Hospital Pediátrico", dijo el jefe de Epidemiología del Sedes Cochabamba, Rubén Castillo.

De acuerdo con el reporte, uno de los menores de edad era del municipio de Quillacollo, mientras que el otro de Cercado. Se conoce que ninguno de ellos sobrepasaba los cinco años.

"Uno de los menores de cinco años, dos meses, de sexo masculino, ha estado internado nueve días con cuadro de distrés respiratorio, neumonía complicada y tenía una enfermedad de base: un linfoma, el cual ha potenciado la enfermedad también", afirmó.

A la población se recomendó acudir a los servicios de salud si presenta síntomas de infecciones respiratorias y un especial cuidado cuando se trata de poblaciones vulnerables, como las personas con enfermedades de base.

En Cochabamba se registran actualmente más menores de edad que requirieron hospitalización debido a estas afecciones. "En terceros niveles tenemos internados, al momento, en Pediatría tenemos siete pacientes internados, de los cuales dos han resultado con cuadros de neumonía por influenza de tipo B, en lo cual se está haciendo el seguimiento", señaló.

Continúa el bloqueo en San Julian, piden uso de biotecnología

r r ss

DEMANDA. *Los movilizados son productores que piden mejorar sus condiciones para los cultivos.*

laRazón Santa Cruz

Ciudades. Más municipios se suman a la medida, entre ellos Cuatro Cañadas

PABLO DEHEZA n SANTA CRUZ

La medida busca que el Gobierno conceda soluciones urgentes para el agro, además de mejoramiento de caminos, diferimiento de créditos, soluciones a la falta de dólares y diésel.

Ayer martes se llevó a cabo el segundo día de bloqueo en el municipio cruceño de San Julián, una medida impulsada principalmente por productores que exigen al Gobierno la aprobación del uso de biotecnología para mejorar las labores agrícolas. Esta manifestación también recoge otras demandas compartidas por distintos sectores, que prevén sumarse a la movilización.

"Sabemos que los productores no la están pasando bien, ya son dos años consecutivos que están perdiendo. Entonces, es por esto que se les está pidiendo a las autoridades nacionales que se les pueda atender en el tema de biotecnología, porque realmente con estos cambios climatológicos exige a los productores mejorar en la producción. Es debido a esto el bloqueo que se está llevando a cabo en San Julián", declaró el alcalde de San Julián, Willy Calderón. "Esperemos que los ministros del área, como es el caso del ministro de Desarrollo Rural y Tierras, puedan acelerar el tema normativo. En este caso, se está exigiendo declarar el uso de la biotecnología mediante un decreto".

El dirigente de los productores de San Julián, Edson Juárez, expresó su frustración con la falta de respuesta del Gobierno. "Ningún acercamiento, ninguna llamada, no tenemos nada de parte del gobierno. Solamente aparecen en la prensa hablando mentiras, haciendo declaraciones que no son las correctas", afirmó Juárez. "El bloqueo es de manera indefinida hasta que la voluntad de las autoridades correspondientes a cada uno de nuestro pliego petitorio, a cada punto, se acerque y pongamos las mesas de negociación. Agradecemos más bien a los municipios que se están sumando, como el Norte Integrado, y creo que la Chiquitanía también toman nota del asunto. Ahora, Cuatro Cañadas ya determinó plegarse también".

Juárez también destacó que, a pesar del bloqueo, están tratando de minimizar el impacto en la comunidad local. "Estamos tratando de que esto no tenga problemas dentro de lo que estamos dejando pasar a los que sí necesitan. En cuestiones de ambulancia, enfermos, bien, todo está pasando. El desayuno escolar para los niños igual está pasando. No estamos obstruyendo lo que es prioritario también para el ser humano", subrayó el dirigente.

El gerente de la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo), Jaime Hernández, explicó que la situación de los productores es crítica. "Ya están desesperados por poder tener avances que les permita a ellos tener acceso a esta tecnología y con eso poder mitigar las pérdidas productivas que están teniendo todos estos años. Los productores pequeños, están cansados de mesas técnicas, de reuniones", aseveró.

Entel Informa

entel

PROMOCIÓN DESCUENTO EN EL CARGO DE INSTALACIÓN Bs1 INTERNET FIBRA

Comunicamos a nuestros usuarios y público en general que, desde el 1 de agosto hasta el 31 de agosto de 2024 entrará en vigencia la Promoción Descuento en el Cargo de Instalación Bs1, aplicado al siguiente plan:

- Internet Fibra

La Promoción Descuento en el Cargo de Instalación Bs1 aplica para altas nuevas y traslados externos e internos.

Para más información llamar al 800103638 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo

ATT Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Julio de 2024

Entel Informa

entel

"PROMO DEL MILLÓN"

Comunicamos a nuestros usuarios a nivel nacional que, desde el 01 de agosto hasta el 31 de octubre de 2024, se podrá participar en la promoción denominada "PROMO DEL MILLÓN" de acuerdo a las siguientes características:

- Se podrá acceder a la promoción a través de 2 mecánicas con la misma modalidad de premiación SORTEO ELECTRÓNICO.
- El premio entre ambas mecánicas será de Bs.1.000.000 a un ganador.

Mecánica 1 – "Recargas acumuladas"

- Promoción válida para usuarios móviles Prepago o Postpago de Entel.
- Sin restricción de antigüedad de la línea Móvil.
- Por cada 20 bolivianos de recargas de crédito acumuladas, la línea recibirá un ticket mediante SMS.
- Mientras mayor sea el monto de recarga acumulada, el usuario recibirá más tickets.
- Los medios de recarga vigentes para esta promoción son: Tarjetas de Recarga Prepago, Recarga al paso, Recarga Nacional, Entidades Financieras, Multicentros, Kioscos Entel y la Aplicación Entel App.
- Se excluyen las recargas realizadas mediante Chalequero y Recarga Internacional para participar en el sorteo.
- Se considera el crédito recargado para la asignación de ticket y no el crédito bonificado o crédito regalado.
- El SMS con el número de Ticket, podrá ser enviado hasta 24 horas después de haber realizado la recarga.

Mecánica 2 – "Compra de paquetes"

- Paquete válido a nivel nacional para usuarios del Servicio Móvil: Prepago y Postpago.
- Por la compra de un Paquete Millonario, recibirá un ticket mediante SMS.

Paquete	Cantidad MB	Tarifa (Bs)	WhatsApp	Vigencia
Paquete Millonario 2	10	2	N/A	24 horas
Paquete Millonario 5	800	5	Ilimitado	24 horas

- No se podrá adquirir los paquetes con el crédito bonificado, solamente con el crédito recargado por el usuario.
- No existe restricción de antigüedad de la línea Móvil.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- WhatsApp ilimitado no incluye llamadas ni videollamadas.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- Los MB no consumidos se acumulan por 60 días mientras la línea permanezca activa.
- Si el usuario adquiere más de un paquete, los MB se acumulan y su vigencia se extiende a la del último paquete adquirido para periodos de vigencia similares.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB adquiridos.
- Los paquetes tienen la modalidad a demanda, la tarifa de cada paquete será descontada del crédito restante para usuarios Prepago y del consumo controlado para usuarios Postpago.
- Una vez terminado el tiempo de navegación del paquete, para continuar navegando debe contar con MB disponibles, para adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *555#.
- Posterior al mensaje de confirmación de la compra del paquete, el usuario recibirá un nuevo mensaje de texto con un número de ticket para participar en el sorteo en un plazo máximo de 24 horas.

Para ambas mecánicas:

- Una línea podrá tener varios tickets para ingresar en el sorteo electrónico.
- El sorteador electrónico elegirá aleatoriamente un ticket ganador, que será acreedor a Bs.1.000.000.
- La firma de todos los mensajes será con remitente "ENTEL".
- El sorteo será efectuado a través de un sorteador electrónico en presencia de un Notario de Fe Pública, en el Auditorio de la oficina central de ENTEL S.A., ubicado en la calle Federico Zuazo N° 1771, Edificio Tower, zona central de la ciudad de La Paz, el día 08 de noviembre de 2024, entre todos los tickets habilitados durante la promoción.
- Personal de ENTEL S.A. se comunicará con la línea ganadora vía telefónica, dentro de las 24 horas posteriores realizado el sorteo, para identificar el lugar de residencia del portador de la línea y coordinar la entrega del premio.
- En caso de que la línea ganadora sea Postpago y corresponda a una persona jurídica se le entregará el premio al representante legal de la misma, previa acreditación documentada.
- El acto de entrega del premio será mediante cheque, en la regional donde se encuentre el ganador, el 15 de noviembre de 2024.
- No podrán participar empleados de ENTEL S.A., DATACOM S.R.L y ENTEL DINÁMICA DIGITAL S.R.L. en el sorteo.
- Los usuarios que se beneficien de la promoción deberán tener activa su línea Entel Móvil al momento del sorteo.
- El sorteador electrónico escogerá al ganador de forma aleatoria.

Para más información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo

ATT Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO

Julio de 2024

Elecciones en Venezuela

Nicolás Maduro responsabilizó ayer a González y Machado por la violencia en el país, mientras Lula da Silva y López Obrador pidieron que se muestren las actas electorales.

afp

MENSAJE. *Nicolás Maduro ayer en el palacio presidencial de Miraflores en Caracas, Venezuela.*

Maduro señala a González y Machado por la violencia

AFP/EUROPA PRESS n CARACAS

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, responsabilizó al opositor Edmundo González Urrutia por "la violencia criminal" que ha dejado "heridos y fallecidos" en Venezuela, luego de las elecciones del domingo en las que el mandatario fue proclamado ganador y que la oposición reclama como fraudulenta.

"Lo hago responsable señor González Urrutia de todo lo que está sucediendo en Venezuela, de la violencia criminal, de los delincuentes, de los heridos, de los fallecidos, de la destrucción. Usted será el responsable directo señor González Urrutia y la señora (María Corina) Machado, y la justicia va a llegar", aseveró Maduro en una intervención ayer en el palacio presidencial de Miraflores.

Por su parte, el presidente del Parlamento de Venezuela, el oficialista Jorge Rodríguez, pidió ayer cárcel para el candidato de la principal coalición opositora, Edmundo González Urrutia, y para la líder antichavista María Corina Machado, a quienes acusó de ser los responsables de una "conspiración fascista" contra las elecciones presidenciales, en las que el Consejo Nacional Electoral (CNE) otorga a Nicolás Maduro una controvertida victoria.

El también jefe del comando de campaña del chavismo dijo que el Ministerio Público (MP, Fiscalía) "tiene que actuar" para que vayan "presos" ambos opositores, quienes "ordenaron y pagaron" a delincuentes "drogadictos" para que "aterroricen" a la población.

VLADIMIR PADRINO

Maduro es nuestro comandante en jefe, legitimamente reelecto presidente

"González Urrutia es el jefe de la conspiración fascista que están intentando imponer en Venezuela", dijo Rodríguez durante la sesión del Legislativo de ayer, controlado por el chavismo, durante la que, además, señaló al equipo de campaña del exembajador como el "comando de acción violenta" para "intentar sembrar una guerra civil" en el país.

Asimismo, cuestionó las actas que la oposición mayoritaria, agrupada en la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), asegura tener y que, según este sector, dan una "abrumadora" victoria a su candidato. "Yo puedo ya mismo, denme cuatro horas, en cuatro horas puedo inventar 100 millones de actas donde 100% de los pueblos del planeta afirman que María Corina Machado es una fascista", expresó el jefe de la AN, quien calificó las declaraciones de la PUD como "patrañas".

Por su parte, el ministro venezolano de Defensa, Vladimir Padrino, expresó la "absoluta lealtad y apoyo incondicional" de la Fuerza Armada al presidente Nicolás Maduro, en medio de protestas contra su cuestionada reeleccion.

Maduro es "nuestro comandante en jefe, quien ha sido legítimamente reelecto", señaló.

'No metan las narices', dice Manuel López

El presidente de México pidió que se revicen las actas

AFP n MÉXICO

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pidió ayer no meter "las narices" en Venezuela a quienes cuestionan e incluso denuncian un fraude en las elecciones que dieron un tercer mandato a Nicolás Maduro.

"Que se revisen las actas, que se cuenten los votos, pero que no haya desconocimiento a priori y que no metan las manos ni las narices quienes no actúan de verdad, en realidad, en forma democrática", dijo el mandatario izquierdista durante su habitual rueda de prensa. López Obrador reiteró que su gobierno reconocerá los resultados que emita el Consejo Nacional Electoral (CNE), de línea oficialista. Instó a esperar el computo final y a "no descalificar" los comicios "ni en un sentido ni en otro".

Tras la proclamación de Maduro como ganador de los comicios del domingo, por parte del CNE, se desataron protestas que dejan al menos once civiles muertos, según cuatro oenegés de derechos humanos. Criticó, además el "injerencismo" de gobiernos extranjeros y de la Organización de Estados Americanos (OEA), que ayer denunció que las elecciones sufrieron "la manipulación más aberrante". "No tiene otra cosa que hacer, no se metan en asuntos de otros países", afirmó el Presidente.

Lula da Silva sugiere presentar actas electorales

afp

Presidente Lula da Silva.

El presidente de Brasil caliuficó como 'normal' la disputa en Venezuela

AFP n RÍO DE JANEIRO

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, pidió ayer que se publiquen las actas electorales en Venezuela para resolver la disputa en torno al resultado de los comicios y calificó el proceso en el país vecino como "normal".

"Es normal que haya una disputa. ¿Cómo se resuelve? Presenten las actas. Si el acta genera dudas (...) la oposición entra con un recurso y espera al proceso en la Justicia. Habrá una decisión, que tenemos que acatar. Estoy convencido de que es un proceso normal, tranquilo", afirmó Lula en una entrevista con una filial de la TV Globo divulgada el martes.

"No hay nada grave, no hay nada que asuste. Veo a la prensa brasileña tratando (el tema) como si fuese la tercera guerra mundial. No hay nada de anormal", agregó Lula. El Consejo Nacional Electoral de Venezuela, de línea oficialista, otorgó la victoria de los comicios del domingo a Nicolás Maduro, para un tercer mandato de seis años, un resultado que la oposición denuncia como "fraude".

"Cuando hayan presentado las actas, y se confirme que las actas son verdaderas, todos tenemos la obligación de reconocer el resultado electoral de Venezuela", afirmó Lula en la entrevista, su primera manifestación pública sobre el asunto. Miles de opositores salieron a las calles de Venezuela ayer para reivindicar la victoria en las urnas de su candidato Edmundo González Urrutia, quien a su vez instó a no reprimir al pueblo.

"Es necesario que las personas que no concuerden tengan el derecho de expresarse y probar que no concuerdan, y el gobierno tiene que tener el derecho de probar que tiene razón", añadió el mandatario brasileño.

Elecciones en Venezuela

En medio de las movilizaciones, la opositora María Corina Machado calificó como un 'chantaje' las sindicaciones del mandatario, a las cuales consideró inaceptables

CONVOCATORIA. *María Corina Machado y Edmundo González se sumaron ayer a las protestas.*

fotos: afp

González y Machado se defienden de las acusaciones

Miles de opositores en las calles de Venezuela, al grito de '¡Libertad!'

AFP n CARACAS

Miles de opositores salieron a las calles de Venezuela ayer gritando "¡Libertad!" para reivindicar la victoria en las urnas de su candidato Edmundo González Urrutia, quien junto a la opositora María Corina Machado participaron en las protestas y se defendieron de las acusaciones del presidente Nicolás Maduro.

Al grito de "¡Libertad, libertad!", simpatizantes de González y Machado se concentraron en Caracas y otras ciudades venezolanas para disputar los resultados de las elecciones presidenciales del domingo, que según el Consejo Nacional Electoral (CNE), otorga un tercer mandato al izquierdista Maduro.

Liderada por Machado, la oposición dice tener las pruebas para demostrar su triunfo, mientras la comunidad internacional presiona por un recuento de votos transparente. Los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y de Estados Unidos, Joe Biden, coincidieron ayer en pedir que se publiquen las actas de votación, al señalar que las elecciones de Venezuela representan "un momento crítico para la democracia en el hemisferio".

PUBLICACIÓN. Machado asegura tener en su poder copias del 84% de las actas de escrutinio que prueban el supuesto fraude, y las publicó en un sitio web.

En la concentración en Caracas, González llamó a la calma a la Fuerza Armada tras la muerte de al menos seis civiles en protestas, en las cuales resultaron heridas decenas de personas. "Señores de la Fuerza Armada: no hay razón alguna para reprimir al pueblo de Venezuela, no hay razón alguna para tanta persecución", dijo el rival de Maduro en los comicios.

El presidente responsabilizó a González y a Machado por la violencia en las manifestaciones, y aseguró que "la justicia va a llegar". "La justicia se hará contra diablos y contra demonias. Habrá justicia. Salga de su guarida señor cobarde", gritó Maduro, en alusión a González y Machado, ante cientos de seguidores que marcharon hasta el palacio presidencial de Miraflores para expresarle su apoyo.

MARÍA C. MACHADO

> No aceptaremos el chantaje de que defender la verdad es violencia

En medio de las movilizaciones, Machado calificó como un "chantaje" las sindicaciones del mandatario, a las cuales consideró inaceptables. "No aceptamos el chantaje de que defender la verdad es violencia. Violencia es ultrajar la verdad, violencia es desconocer la soberanía popular que ya decidió el pasado domingo; no crean que nadie va a aceptar ahora, no crean que vienen a ajustar o a cambiar actas. Las actas oficiales, originales, ya las conocemos y el mundo entero las ha visto", remarcó la opositora.

El alto comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, y el jefe de la diplomacia de la Unión Europea, Josep Borrell, llamaron a respetar la protesta pacífica de opositores.

Según El País de España, oficialmente hay seis muertos.

El fiscal general, Tarek William Saab, reportó a su vez la muerte de un militar, y anunció la detención de 749 personas. La ONG Encuesta Nacional de Hospitales informa de 84 civiles heridos en las protestas, mientras el ministerio de Defensa da cuenta de 23 efectivos militares lesionados.

El dirigente opositor Freddy Superlano fue arrestado ayer, en lo que la oposición considera una "escalada represiva".

La Fuerza Armada, principal sostén del gobierno, expresó su "absoluta lealtad y apoyo incondicional" a Maduro, remarcó el ministro de Defensa, general Vladimir Padrino, que se unió a la tesis del golpe contra el gobierno.

IMPASSES. El presidente de México, el izquierdista Andrés Manuel López Obrador, pidió no meter "las narices" en Venezuela a quienes cuestionan e incluso denuncian un fraude en las elecciones.

El gobierno venezolano expulsó al personal diplomático de Argentina, Chile, Costa Rica, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay ante lo que consideró acciones "injerencistas".

En la embajada argentina están refugiados desde hace semanas seis colaboradores de Machado, quien denunció un asedio policial a la sede diplomática a la que le cortaron la electricidad.

OEA denuncia la 'manipulación más aberrante'

El organismo solicita que, 'en este contexto', Maduro acepte su 'derrota electoral'

AFP n WASHINGTON

La Organización de Estados Americanos (OEA) denunció ayer que las presidenciales del domingo en Venezuela, en las que fue declarado vencedor el presidente Nicolás Maduro, sufrieron "la manipulación más aberrante", en un comunicado de la oficina de su secretario general Luis Almagro.

"A lo largo de todo este proceso electoral se vio la aplicación por parte del régimen venezolano de su esquema represivo complementado por acciones tendientes a distorsionar completamente el resultado electoral, haciendo que ese resultado quedara a disposición de la manipulación más aberrante",.

Tras horas de incertidumbre el domingo, el Consejo Nacional Electoral venezolano (CNE) acabó dándole la victoria a Maduro con el 51,2% de los votos frente al 44,2% del opositor Edmundo González. Pero tanto la oposición, liderada por María Corina Machado, como gran parte de la comunidad internacional, incluidos Estados Unidos, la Unión Europea, Brasil y Colombia, pusieron en duda los resultados.

Machado aseguró el lunes que tenía en su poder copias del 73% de las actas de escrutinio y proyectó una victoria de González con 6,27 millones de votos frente a los 2,75 millones de Maduro. La oficina de Almagro aseguró que el hecho de que la oposición haya presentado las actas y no lo haya hecho el gobierno "sería risible y patético si no fuera trágico".

"En este contexto resulta imperioso conocer sobre la aceptación de Maduro de las actas en poder de la oposición", así como que acepte "su derrota electoral", indicó el comunicado. "De no hacerlo, sería necesaria la realización de nuevas elecciones, pero en este caso con las misiones de observaciones electorales de la Unión Europea y la OEA presentes y un nuevo CNE para que se reduzca el margen de irregularidad institucional que plagó este proceso".

El secretario Luis Almagro.

Israel inicia bombardeo 'selectivo' sobre zonas de Beirut

AFP n BEIRUT (LÍBANO)

Israel realizó ayer un bombardeo "selectivo" en un suburbio de Beirut contra un comandante de Hezbolá al que considera "responsable" de la muerte de 12 jóvenes en un ataque en la zona de los Altos del Golán anexada por el Estado hebreo.

DESTRUCCIÓN. *Pese a los pedidos y advertencias, Israel bombardeó ayer una zona de Beirut.*

fotos: Afp

"El ejército israelí realizó un ataque selectivo en Beirut contra el comandante responsable del asesinato de niños de Majdal Shams y otros numerosos civiles israelíes", indicó el ejército israelí en un comunicado. Una fuente cercana al movimiento islamista Hezbolá, respaldado por Irán, indicó que dos personas murieron en ese bombardeo; no obstante, su blanco designado, el comandante Fuad Shukr, habría sobrevivido.

Rusia consideró que esa operación constituye "una grave violación del derecho internacional".

Israel y Estados Unidos acusaron a Hezbolá del bombardeo del sábado en la ciudad drusa de Majdal Shams, en la meseta siria de los Altos del Golán anexionada por Israel. El grupo libanés, aliado del movimiento islamista palestino Hamás, desmintió estar detrás de ese ataque.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, prometió el lunes una dura respuesta a la agresión, que atizó el temor de que la guerra entre Israel y Hamás en la Franja de Gaza se extienda a Líbano y a la región.

"Estos niños son nuestros niños (...) El Estado de Israel no dejará ni puede dejar pasar esto. Nuestra respuesta llegará y será dura", advirtió Netanyahu.

Los dirigentes drusos de la ciudad señalaron sin embargo que rechazaban cualquier respuesta, por la doctrina que rige su comunidad, cuya religión viene del islam. "La tragedia es inmensa", subrayaron. Pero, puesto que la doctrina drusa "prohíbe el asesinato y la venganza, en cualquier forma, rechazamos que se vierta una gota de sangre so pretexto de vengar a nuestros hijos", agregaron.

Desde que empezó la guerra en Gaza, desencadenada por el ataque de Hamás en el sur de Israel el 7 de octubre, los enfrentamientos entre el ejército israelí y Hezbolá en la frontera entre Israel y Líbano son casi diarios.

Un civil israelí murió el martes por la caída de un cohete en el norte del país, informaron los servicios de rescate. El ejército afirmó que respondió a una andanada de cohetes lanzados desde Líbano. Previamente, el ejército israelí había indicado que durante la noche alcanzó "una decena de objetivos terroristas de Hezbolá", incluyendo un depósito de armas y varias infraestructuras, en "siete zonas del sur de Líbano, y que había matado a un miembro del movimiento armado".

Mundo. Pese a advertencias de Irán, ayer comenzaron los ataques sobre Líbano

En respuesta, Hezbolá anunció haber bombardeado un cuartel de Beit Hilel, en el norte de Israel, con cohetes katiusha y drones explosivos. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) se declaró ayer muy "preocupado por la creciente amenaza de un conflicto generalizado en toda la región". También "pidió vehementemente a todas las partes y a la comunidad internacional que trabajen urgentemente para rebajar tensiones". Varias compañías aéreas, incluyendo Air France y la alemana Lufthansa, suspendieron desde el lunes sus vuelos a Beirut.

En la Franja de Gaza, el ejército israelí continuó con su campaña de bombardeos contra Hamás, al que tanto Israel como Estados Unidos y la Unión Europea consideran una organización terrorista.

Las localidades de Jan Yunis y de Rafah, en el sur de la Franja, así como el campo de desplazados de Al Bureij, en el centro, y Ciudad de Gaza, en el norte, fueron blancos de bombardeos aéreos y disparos de artillería.

Harris destaca 'defensa' de Israel

La vicepresidenta de EEUU pidió una salida diplomática al conflicto

AFP n WASHINGTON

La vicepresidenta estadounidense, Kamala Harris, que se perfila como candidata demócrata a la Casa Blanca, afirmó ayer que Israel tiene "derecho a defenderse", después de que ese país atacara un bastión del grupo islamista Hezbolá en el sur de Beirut.

Harris, que la semana pasada se mostró tajante con el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, por la guerra en Gaza, pidió también una solución diplomática para reducir el riesgo de un conflicto más amplio en la frontera entre Líbano e Israel. "Quiero abordar lo ocurrido en las últimas horas en Oriente Medio y dejar muy claro que Israel tiene derecho a defenderse", dijo la vicepresidenta a los periodistas mientras se dirigía a un mitin electoral en Atlanta (Georgia).

Israel informó que el ataque de ayer tenía como objetivo a un comandante de Hezbolá responsable de un bombardeo que causó el fin de semana la muerte de 12 niños en la meseta siria de los Altos del Golán, anexionada por Israel.

"Lo que sabemos en concreto es que (Israel) tiene derecho a defenderse de una organización terrorista, que es exactamente lo que es Hezbolá", sostuvo Harris.

"Pero dicho todo esto, aún debemos trabajar en una solución diplomática para poner fin a estos ataques, y seguiremos haciendo ese trabajo", completó la posible candidata por los demócratas.

La ONU pide 'calma' tras el ataque contra Beirut

La Coordinadora dice a Israel y Líbano que 'no hay salidas militares'

EUROPA PRESS n MADRID

La coordinadora especial de la ONU para Líbano, Jeanine Hennis-Plasschaert, instó ayer a la calma después de que el Ejército de Israel haya llevado a cabo un ataque "selectivo" en el sur de la capital de Líbano, Beirut, contra un alto comandante del partido milicia chií Hezbolá.

"La coordinadora especial subraya una vez más que no existen las soluciones militares. Pide tanto a Israel como a Líbano que aprovechen todas las vías diplomáticas para intentar restablecer el cese de las hostilidades y volver a comprometerse a aplicar la resolución 1701 (2006)", indicó en un comunicado en el que dijo que está en "estrecho contacto" con las partes en conflicto.

Esto se produce después de que el Ejército israelí haya asegurado haber matado a un alto comandante de la milicia chií Hezbolá, aliado de Irán, tras un ataque "selectivo" llevado a cabo contra un cuartel del grupo en el sur de la capital libanesa, Beirut.

El Ministerio de Salud libanés informó que tres personas murieron en el ataque, entre ellas dos niños, tras el bombardeo contra el cuartel general de Hezbolá, ubicado en el barrio de Haret Hreik. Asimismo, otras 74 habrían resultado heridas, según informó el diario libanés 'L'Orient-Le Jour'.

La guerra en Gaza estalló el 7 de octubre, cuando comandos islamistas mataron a 1.197 personas, en su mayoría civiles. Además, secuestraron a 251 en el sur de Israel, según un recuento basado en datos oficiales israelíes.

El ejército israelí estima que 111 personas permanecen cautivas en Gaza, 39 de las cuales habrían muerto. En respuesta, Israel lanzó una ofensiva que ya mató a 39.400 personas en Gaza, también civiles en su mayoría, según el Ministerio de Salud del territorio, gobernado por Hamás desde 2007.

Los ataques sobre Beirut, Líbano.

miguel carrasco

SET. *Milton Eyzaguirre y la directora de* ***La Razón****, Claudia Benavente.*

Agosto, mes de la Pachamama, las ofrendas y los 'kharisiris'

Sociedad. Eyzaguirre dice que este periodo comienzó con la llegada de los rayos solares

DANIEL GUTIÉRREZ n LA PAZ

Cada agosto, las tierras andinas se llenan de vida y tradición en un acto de veneración a la Pachamama. Desde el 1 de agosto, miles de personas se dirigen a lugares sagrados, en una serie de rituales que buscan asegurar la salud y la prosperidad.

En entrevista con *Piedra, Papel y Tinta*, de **La Razón**, el antropólogo Milton Eyzaguirre explicó que este tiempo no solo se trata del tiempo de la "madre tierra", sino también es el tiempo de las *saxras* y los *kharisiris*.

"Las *saxras*, que, traducido al castellano, es como diablos o demonios o malignos, lo que hacen es apropiarse del *ajayu* (espíritu) de las personas", dijo.

Y "también, éste es el tiempo de los *kharisiris*, es ese personaje que alguna vez lo han encubierto como un sacerdote católico o como un soldado español. Pero es el diferente, el que no es de la comunidad. Es el que se roba la grasa, y al hacer el corte, le está quitando una de las almas que tenemos", complementó.

El antropólogo indicó que, pese a que la realización de los rituales es en el mes de agosto, "no es una fecha puntual", sino un periodo largo que comenzó en junio con la llegada de los rayos solares.

En Bolivia, cada 21 de junio se conmemora el Año Nuevo Andino, Amazónico y del Chaco, que es una festividad que tiene un significado cultural y espiritual para los pueblos indígena originarios campesinos del país. Se celebra esta fecha en ocasión del solsticio de invierno o el Willka Kuti, que significa el retorno o renacer del Sol.

Por ejemplo, durante este tiempo, "recibimos imágenes de Cotacachi, Ecuador, donde salen tropas de gente golpeando la tierra allá, los *punchay* se les llama", relató Eyzaguirre.

Aseguró que esto se hace para hacer "resonar" a la Pachamama, ya que en esta época del año la tierra está fría y estéril debido al invierno. Los cantos y los golpes ayudan a quebrar la tierra endurecida, preparándola para ser fértil nuevamente.

CICLOS. A pesar de la influencia de la colonización y la adaptación de festividades a espacios católicos, los ciclos agrícolas y planetarios siguen siendo fundamentales en la vida local. Además, agosto es clave para agradecer a la Pachamama por toda la producción agrícola recibida y la preparación de la siembra.

Agosto no solo es un periodo de ofrendas, sino también de precaución. Las *wak'as*, sitios ceremoniales, están "abiertas" y ocupadas, lo que implica que se debe tener cuidado con las actividades cotidianas. Tradicionalmente, se considera inapropiado cerrar negocios o contraer nupcias durante este mes.

"Con relación a la ritualidad, normalmente nos dicen que *challemos* a la derecha, pero también hay que challar a la izquierda, eso tiene que ver con neutralizar este tipo de elementos que, digamos, como envidias o maldiciones".

INVITACIÓN
A LA MEMORIA
Edgar "Yayo" Joffré

Autor, compositor e intérprete Boliviano.
Fallecido el martes 12 de julio de 2022, en Ginebra Suiza.

Recordamos la obra y la vida musical del maestro, unánimemente considerado como un gran compositor, un eterno poeta. Y esa voz única, tan suya e inconfundible. Con su prolífica carrera artística y el aporte cultural queda plasmado como el referente; como el pionero del folklore en Bolivia, reconocido al nivel internacional. Sus composiciones e interpretaciones son su legado que permanecerá para siempre en los corazones de todos los que aman la música boliviana. Orgullosos de ti, te recordaremos siempre como un ejemplar padre, un cariñoso esposo, preocupado por sus hijos y nietos. Un excelente profesional y un gran amigo.

Su familia de Suiza y Bolivia invitan a la eucaristía recordando los dos años de su partida que será celebrada el día sábado 3 de Agosto de 2024 en la iglesia santuario "JESÚS del GRAN PODER" ubicada en calle Antonio Gallardo #725 a horas 9:45 am.

"Dicen que cuando el hombre trabaja, Dios lo respeta,
pero cuando el hombre canta Dios lo ama"
"Que no calle el cantor …"

A junio, depósitos suben en 7,3% y la mora sigue en 3,5%

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

A junio, los depósitos del sistema financiero llegaron a Bs 221.242 millones, superior en 7,3% a los Bs 206.123 millones de periodo de 2023. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Asfi) reportó que es el crecimiento más alto de los últimos cinco años.

Según la entidad, de los Bs 15.119 millones de crecimiento en los depósitos registrados entre junio de 2023 y junio de 2024, Bs 6.266 millones corresponden a Depósitos a la Vista (41%), seguidos de Depósitos a Plazo Fijo con Bs 4.309 millones (28%) y Caja de Ahorros con Bs 3.724 millones (25%), entre los más importantes.

"El sistema financiero, al cierre del primer semestre de 2024, registró un desempeño favorable donde la cartera de créditos, los depósitos, créditos a los sectores priorizados, la solvencia y las utilidades, mantienen una importante dinámica de crecimiento, evidenciando la solidez y solvencia del Sistema Financiero" (sic), destaca la Asfi, en un reporte institucional.

AUMENTO. Asimismo, detalla que, en el periodo de análisis, se registró un incremento de 957.000 nuevas cuentas de ahorro, pasando de 14,6 millones cuentas en junio de 2023 a 15,6 millones, en junio de 2024. El 51% de las cuentas corresponden a varones y el restante 49% a mujeres.

Con relación al índice de mora que se registra en el territorio nacional, se situó en 3,5% hasta junio, ubicándose por debajo del índice promedio de los países de la región, que alcanza a 3,6%.

"La mora actual corresponde al diferimiento del pago de cuotas de créditos en el 2020, debido a la pandemia y que aún se mantienen dificultades para retomar o sostener la amortización de sus préstamos, pese a los periodos de prórroga y gracia que se otorgaron", explica la Asfi.

Las previsiones cubren en más del 100% a la cartera en mora, ya que éstas ascendieron a Bs 9.203 millones a junio de 2024, sobre una mora que llegó a Bs 7.495 millones.

la razón-archivo

LA PAZ. *La avenida Camacho de la ciudad de La Paz, donde se concentran las entidades financieras.*

Economía. La Asfi señala que es el crecimiento más alto de los últimos 5 años

Asimismo, la cartera de créditos creció en 4,1%, pasando de Bs 208.657 millones en junio del año pasado a Bs 217.222 millones, en junio de 2024.

El 61% de la cartera total apoya al fortalecimiento del sector productivo y al acceso a vivienda propia. De los Bs 8.565 millones de crecimiento de la cartera, el microcrédito fue el más beneficiado con Bs 4.173 millones y una participación del 49%; le siguen el crédito de vivienda con Bs 2.635 millones y una participación de 31%, y el crédito empresarial, con Bs 1.097 millones y 13%, respectivamente.

Además, el informe destaca que los depósitos del sistema financiero continúan "bolivianizándose", ya que el 91% está en bolivianos; mientras que el 99,4% de los créditos están en moneda nacional.

La Paz es el departamento que cuenta con una mayor captación de depósitos con Bs 118.356 millones (53%) y Santa Cruz lidera la colocación de créditos, con Bs 86.551 millones (40%).

La cartera destinada al sector productivo representa el 47% de total (Bs 101.460 millones), habiéndose incrementado en Bs 6.147 millones en los últimos 12 meses. Destacan el sector agropecuario con un 35% (Bs 2.170 millones), seguido por la manufactura con 31% (Bs 1.905 millones) y la construcción con 14% (Bs 873 millones), entre los más importantes.

Con relación a los créditos de vivienda de interés social, más de 100.000 familias se benefician con tasas de interés favorables; del total de este tipo de crédito, que llegó a Bs 31.690 millones, el 73% fue para la compra de viviendas (casa o departamento).

PATRIMONIO. Mientras que el patrimonio de las entidades financieras llegó a Bs 24.739 millones, superior en 6,5% al registrado en junio del año pasado y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se situó en 13,8%, superior al mínimo exigido por la Ley 393 de Servicios Financieros (10%), "destacando que el patrimonio se fortaleció para sustentar una expansión sana de operaciones con niveles adecuados de solvencia".

La Asfi remarca que la liquidez del sistema financiero ascendió a Bs 71.243 millones, superior en 18% a los Bs 60.584 millones alcanzados en similar periodo de 2023.

"El ratio de liquidez (que mide a los activos líquidos respecto a los pasivos de corto plazo), se sitúa en alrededor del 65%, mostrando la capacidad de las entidades financieras para hacer frente a las obligaciones de corto plazo con los ahorristas"

Las utilidades de las entidades financieras llegaron a junio a Bs 883 millones, con un incremento del 15% con relación a los Bs 767 millones registrados en junio del año pasado, siendo el monto más alto en los últimos cuatro años.

La Fiscalía imputa a la esposa de Marset

rrss

Sebastián Marset y Gianina García.

NACIONAL. Gianina García es acusada de tráfico de drogas y confabulación

MAURICIO DÍAZ n LA PAZ

La Fiscalía de Sustancias Controladas de Santa Cruz imputó a Gianina García Troche, esposa del capo narcotraficante uruguayo Sebastián Marset, por la comisión de los delitos de tráfico de drogas, confabulación, uso de armas y asociación delictuosa.

Según el documento, la imputación, conocida luego de una investigación de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), alcanza a Jimena Katherine Marset Cabrera, hermana del uruguayo; Mauro García Troche, hermano de Gianina, y Héctor Rodríguez Barrios, uno de los amigos del narco Marset.

Las autoridades basaron su decisión en actuaciones de los operativos de la FELCN y la Fiscalía, en los que se encontraron evidencias como documentos y otros. Los elementos fueron recolectados en allanamientos citados en un informe de noviembre del año pasado, según El Deber.

El caso del narcotraficante más buscado en al menos cinco países de la región, incluida Bolivia, detonó el 29 de julio, cuando escapó de un operativo policial junto a su esposa, sus hijos y su equipo armado de seguridad, de su lujosa vivienda en Santa Cruz.

Desde entonces, se realizaron 133 allanamientos y se investigó a 107 personas: 92 nacionales y 15 extranjeros. En dichos operativos, se decomisaron inmuebles, vehículos, animales, armamento y documentación que, según el Ministerio de Gobierno, significó una afectación de $us 30 millones.

Entretanto, García Troche fue detenida el 17 de julio en el aeropuerto de Barajas, en Madrid, España, y ahora cumple con un arresto administrativo dispuesto por la Justicia de ese país. Por su parte, la Justicia en Bolivia declaró rebelde a Sebastián Marset, luego de una audiencia de medidas cautelares.

lo Interesante

Feria. Los arquitectos que se encargan del proyecto mostrarán la magnitud de la obra en una maqueta

Cultura. El proyecto se emplaza en Lajastambo, en la ciudad de Sucre

Avanza la obra del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia

14.334 m2 tiene de superficie el terreno donde se construye la obra

ROSÍO FLORES n LA PAZ

Una gran infraestructura se yergue en la localidad de Lajastambo, a 15 kilómetros de la ciudad de Sucre. Se trata del nuevo edificio del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, el más grande de América Latina, y que además será amigable con el medioambiente.

OBRA. *Maqueta de la infraestructura del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. La edificación es emplazada en Lajastambo, Sucre.*

Éste será uno de los regalos por el bicentenario de Bolivia, que será inaugurado en octubre de 2025.

"Es una edificación más que tendremos. El espacio, que se encuentra en Sucre, es una infraestructura más amplia, una de las más grandes de América Latina que va a contener archivos históricos", informó el jefe nacional de Gestión Cultural de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FCBCB), David Aruquipa, en La Razón Radio.

En 2018, la empresa INCOTEC SRL desarrolló el proyecto "Construcción del nuevo edificio del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia en la ciudad de Sucre", el cual fue aprobado por el gobierno municipal de Sucre en 2021.

DAVID ARUQUIPA

'Este proyecto se construye rumbo al bicentenario de Bolivia'

En ocasión de la Feria Internacional del Libro de La Paz, que se inaugura este 31 de julio, los arquitectos que proyectaron la obra estarán en el stand de la FCBCB, desde las 18.00 hasta las 20.00. Allí, a través de una maqueta, mostrarán los detalles de la obra.

Sobre los detalles del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Aruquipa dijo que, además de resguardar los archivos históricos, el espacio contará con áreas de esparcimiento naturales y amigables con el medioambiente. El edificio contará con espacios solares y se mostrará sobre la cosecha de agua, entre otros.

La construcción emula a un libro abierto. "Esto nos da la sensación de estar cobijados por los libros, por las letras. Entonces ese ha sido el concepto mayor, que dentro del libro sucedan todas estas creaciones culturales, entre encuentros, talleres, etcétera", señaló Aruquipa.

También contará con salas adecuadas para los niños. Los investigadores del país y del exterior podrán acudir al ambiente para recabar información.

Aruquipa dijo que por tratarse de un complejo de magnitud, el desarrollo llegará a la zona porque "generará ofertas de servicios, de hotelería, servicios gastronómicos y otros. Alrededor de la infraestructura habrá desarrollo por iniciativas personales del mismo barrio', señaló el funcionario.

"Hemos decidido presentar este proyecto en el marco de la Feria Internacional del Libro porque dialoga justamente con el medioambiente. La obra nos mostrará cómo es posible tener infraestructuras que dialoguen con la conservación, el cuidado del medioambiente. Es por eso que este proyecto, de gran envergadura, también tiene elementos de cosecha de agua para la reutilización de las aguas en las áreas verdes de la misma infraestructura", detalló Aruquipa.

El Archivo Nacional conserva documentos que corresponden a fondos documentales producidos por instituciones públicas coloniales (1549-1825) y republicanas (1826-), a los que se suman algunos de procedencia privada. Entre los primeros hay que destacar los fondos de la Audiencia de La Plata (1561-1825), del Cabildo de Potosí y Escrituras Públicas de La Plata (1549-1825); entre los segundos, los generados por el Poder Ejecutivo.

DAVID ARUQUIPA

'La obra llevará desarrollo a Pata Lajastambo, en la ciudad de Sucre'

PROYECTO. *La obra contará con un auditorio.*

BIBLIOTECA. *Habrá espacios para investigadores.*

OBRA. Además, la obra llevará el desarrollo a la zona Pata Lajastambo, un barrio popular, ubicado a 15 kilómetros de la ciudad, en el Distrito 3 de Sucre.

La obra se construye en una superficie de 14.334 metros cuadrados y la inversión es de cerca de Bs 90 millones.

La Feria Internacional del Libro se realizará hasta el 11 de agosto. Además de la presentación de la maqueta del Archivo Biblioteca Nacionales de Bolivia, la FCBCB tendrá 30 actividades, entre presentaciones de libros y música.

con otros ojos

Venezuela recuerda el natalicio de Simón Bolívar

La Embajada de Venezuela en Bolivia conmemoró el 241 aniversario del natalicio del libertador Simón Bolívar. El evento se llevó a cabo con una ofrenda floral a los pies del monumento del héroe latinoamericano, ubicado en la plaza Venezuela, en pleno centro de La Paz. Al solemne acto, asistieron embajadores, autoridades nacionales, representantes de instituciones públicas y privadas, de unidades educativas, y de Fuerzas Armadas y la Policía. "Hoy celebramos al genio de nuestra América, al campeón de la unión de nuestros pueblos, al hombre que con la espada y las ideas, sigue iluminando el camino de liberación y dignidad de los latinoamericanos y caribeños", expresó el jefe de la misión diplomática venezolana, Cesar Trompiz.

por: Angela Zeballos

1. *Fernando García, Fernando Marr, Mikhail Ledenev, Claudio Marte, Julio B. Pujols y Abolqasem Malakouti.*

2. *Embajador de Venezuela, Cesar Trompiz.*

3. *Equipo de la embajada de Venezuela.*

4. *Franz Coronel, Tomiko Murillo y Marisela Lechón.*

5. *Elías Chevez, Félix Ajpi, Fernando Marr, Ahmed Salem Mohamed y Yohanelis Gutiérrez.*

6. *Lenny Contretas y Anny Pérez.*

fotos: angela zeballos

PARIS 2024
MARCAS
laRazón

Bolívar se propone reivindicarse ante GVSJ

Es probable que se incluya a Sávio en la ofensiva de la Academia

CALENTAMIENTO. *derson de Jesús junto a Roberto Fernández en un ejercicio anterior en Potosí.*

BOLÍVAR

RAFAEL SEMPÉRTEGUI n LA PAZ

Bolívar recibe hoy (18.00) a Gualberto Villarroel San José (GVSJ) en procura de superar la derrota sufrida y mantenerse en el liderato del torneo Clausura, en la jornada 8.

La Academia viene de caer en el certamen, cuando el domingo perdió 2-1 ante Nacional Potosí y además cedió su invicto en el certamen.

"No queda otra que agachar la cabeza, corregir errores y seguir adelante", sostuvo Flavio Robatto, director técnico de la Academia.

El cuadro bolivarista es líder del certamen con 14 unidades y tiene la chance de mantenerse en esa posición en caso de lograr un triunfo.

"Lo fundamental es que nosotros no dejamos de ser protagonistas, nos mantenemos fiel a nuestra filosofía de trabajo y estamos seguros de que lograremos mejores resultados", explicó el DT bolivarista en la Villa Imperial, tras el cotejo con Nacional.

Mientras que el volante Ramiro Vaca, de regreso a La Paz, sostuvo que está la opción de reconducir al plantel. "Lamentablemente no se dio el resultado allá, pero el equipo tiene un buen plantel, sabemos de nuestro potencial y seguimos firmes con nuestro objetivo de lograr el título", dijo el tarijeño.

En tanto, en la parte deportiva se anticipa el regreso del atacante Bruno Sávio, quien reaparecería en el once titular hoy en el Hernando Siles.

De acuerdo con el breve tiempo entre uno y otro cotejo, se supo que el plantel solo hizo recuperación y se apostaría a la misma base.

También es probable que alterne el atacante paraguayo Alfio Ovidio Oviedo, uno de los refuerzos que paulatinamente se adapta al plantel y llegue en mejores condiciones a los cotejos de los octavos de final de la Copa Libertadores de América con el afamado equipo brasileño Flamengo.

En esa misma línea, el atacante brasileño Fábio Roberto Gomes Neto también comenzó a entrenarse para igual adaptarse al plantel y la ciudad.

La directiva bolivarista espera contar con la presencia de su afición, tomando en cuenta que el equipo está peleando los primeros puestos.

El plantel celeste cerró entrenamientos ayer en sus predios del Centro de Alto Rendimiento 'Guido Loayza' en Ananta, con una labor más táctica y estratégica.

14
Puntos tiene la Academia en el Clausura.

EL DATO

ENTRADAS
La directiva de Bolívar aprobó los precios de entradas para hoy, con la siguiente relación: Bs 40 para el sector de curvas, Bs 60 para general, Bs 80 para preferencia y Bs 100 para butaca.

BOLÍVAR
VS.
GV SAN JOSÉ

Hora: 18.00
Estadio: Hernando Siles
Árbitro: Jordy Alemán
Asistentes: Edson Azero y Edil Gareca
VAR: Elvis Rodríguez
Tv: Por los sistemas de cables

EL DATO: Dos enfrentamientos; un triunfo de Bolívar y otro de GV San José.

FUENTE: PARAELFUTBOL.COM

Carlen: 'No dramatizamos'

GV San José

Rolando Carlen, DT de GV San José.

PRISCILA PÉREZ n LA PAZ

"No tenemos porque dramatizar, eso no aporta cuando uno quiere salir adelante y mejorar. Tengo plena confianza y estoy orgulloso del grupo que tengo", dijo ayer Rolando Carlen, entrenador de Gualberto Villarroel San José, de Oruro.

En entrevista con el streaming deportivo de **La Razón**, el entrenador explicó que el trabajo físico y futbolístico no lo es todo, sino que el mental y el motivacional es esencial para el fútbol de hoy.

"Si a los errores y las faltas que uno pueda cometer le añadimos drama, reproche y otras acciones negativas, eso no ayuda en nada. Corregimos errores y seguimos con la misma convicción de salir adelante", dijo el DT ayer en La Paz.

El entrenador informó que su plantel se encuentra desde ayer en La Paz, donde se entrenó en el estadio de la Cancha Obrero en Miraflores, donde cerró prácticas.

"Estoy conforme con el plantel que armamos, orgulloso de ellos y encararemos el resto del certamen con lo que tenemos, que son jugadores excepcionales y valiosos", afirmó el entrenador.

Dijo que el objetivo lo tienen claro y es lograr la clasificación a un torneo internacional y que tienen equipo.

"Se nos viene una seguidilla de seis partidos en dos semanas, será duro, pero tenemos un buen plantel, ni corto ni largo, sino el necesario para afrontar lo que viene", afirmó el entrenador.

Aseguró que Bolívar y The Strongest son los favoritos a lograr el título del Clausura.

TOMAYAPO
VS.
GUABIRÁ

Hora: 15.00
Estadio: IV Centenario
Árbitro: Gabriel Mendoza
Asistentes: Reluy Vallejos y Vicent Flores
VAR: Ronald Mamani
Tv: Por los sistemas de cables

EL DATO: Cinco enfrentamientos; dos triunfos de Tomayapo, un empate y dos victorias de Guabirá.

FUENTE: PARAELFUTBOL.COM

n REFUERZO

Guerrero es el nuevo delantero de The Strongest

El delantero uruguayo llegará en las próximas horas al país

P. A. n LA PAZ

Sebastián Guerrero llegó a un acuerdo con la dirigencia de The Strongest y es el nuevo refuerzo.

El delantero fue anunciado como la nueva incorporación a través de las redes sociales oficiales del club atigrado.

Guerrero es del gusto del entrenador Ismael Rescalvo y será una variante en la parte ofensiva.

Con 23 años, el uruguayo estuvo un corto tiempo en Platense de Argentina, donde jugó ocho partidos y no hizo ni un gol. En el fútbol de su país defendió los colores de Montevideo City Torque disputó 94 partidos, marcó 24 goles. También estuvo en Defensor Sporting, jugó 17 partidos y solo hizo un gol.

La dirigencia atigrada decidió prestar al guardameta Rodrigo Banegas a Gualberto Villarroel San José por seis meses.

Banegas consideró que es oportuno ganar minutos, debido a que el titular es Guillermo Viscarra.

También se conoció la lesión del mediocampista Álvaro Quiroga, quien sufrió una lesión a nivel meniscal y será baja por dos meses.

el país

Guerrero, refuerzo atigrado.

apg

REFINEROS. *Los jugadores de Oriente Petrolero celebran el único tanto del partido en el Tahuichi.*

Oriente vence a Wilster y es líder

W El refinero llegó a cuatro partidos ganados de manera consecutiva

PAULO APAZA n LA PAZ

Oriente Petrolero después de varias temporadas vuelve a ser líder del fútbol boliviano, provisionalmente, a la espera de los resultados de Bolívar (14 puntos) y The Strongest (14), equipos que aún no jugaron por la octava jornada.

El refinero luchó para quedarse con las tres unidades ante Wilstermann (1-0), en el Tahuichi Aguilera.

El cuadro oriental sumó 15 unidades y amplió la racha positiva del entrenador Joaquín Monasterio, quien desde su llegada al banquillo logró cuatro victorias consecutivas.

El trámite del partido fue de ida y vuelta porque la visita también buscó lo suyo en la ofensiva.

Wilstermann careció de profundidad porque el uruguayo Rodrigo Amaral no estuvo inspirado y luego apeló más a los pelotazos para llevarse por lo menos una unidad.

El único tanto llegó por intermedio de Rashid Nacif, quien aprovechó una desatención de los defensores visitantes para empujar el balón, luego de un cabezazo de Marcos Riquelme (44'PT).

El complemento tuvo emociones, reclamos y expulsados.

El árbitro Gery Vargas le mostró la tarjeta roja al defensor Mario Ramírez del local (1'ST), por sujetar a Amaral y evitar una posibilidad manifiesta de gol.

La visita no aprovechó la ventaja numérica porque de manera ingenua el defensor Gonzalo Castillo se hizo expulsar por doble amarilla (9'ST).

Oriente tuvo dos opciones claras para aumentar la cuenta, los delanteros Riquelme y Gilbert Álvarez fallaron frente al arquero Bruno Poveda.

n EN COCHABAMBA

San Antonio reacciona y gana a Aurora

El actual campeón se repuso de un 2-0 y venció en el último minuto

P. A. n LA PAZ

San Antonio recobró la memoria y mostró su garra para dar vuelta el resultado a Aurora (2-3). El actual campeón nacional recupera terreno y alcanza la mitad de la tabla de posiciones del Clausura.

El trámite del partido tuvo varias situaciones de gol, en los primeros 20 minutos dio la sensación que el cuadro celeste iba a ganar con resultado abultado, pero se relajó y terminó sumido en la tristeza.

Jair Reinoso puso el 1-0, luego de eludir a un defensor (9'PT). El resultado se amplió con Antonio Bustamante, quien también pisó área chica y venció al guardameta Jhunior Vera (12'PT).

El DT de San Antonio, Thiago Leitao, mandó cambios para mejorar el rendimiento colectivo y descontó por intermedio de Neto Acará (44'PT), antes de terminar el primer tiempo.

El complemento apareció de nuevo, Acará, quien aprovechó el pase de Iván Huayhuata y puso el 2-2 (28'ST). San Antonio se llevó el premio en la última jugada por intermedio de Daniel Passira (53'ST).

apg

Los jugadores de San Antonio.

Always Ready se queda sin entrenador

Torres decidió dar un paso al costado porque no tenía el apoyo de algunos jugadores

always ready

Torres, entrenador colombiano.

P. A. n LA PAZ

La dirigencia de Always Ready busca entrenador tras la salida del colombiano Flabio Torres, quien comunicó a la cabeza de la institución que dará un paso al costado si el club no rescinde los contratos de algunos jugadores.

"Él (Torres) considera que no cuenta con el apoyo de algunos jugadores", contó el presidente de la institución alteña, Andrés Costa.

"Hemos hecho un pedido para que continúe, pero tampoco se le puede obligar. Le manifestamos que no podemos rescindir contratos de varios jugadores que están hace tiempo en el club", acotó.

Costa se mostró sorprendido por la determinación del profesional colombiano, quien fue apuntado por los hinchas del club como el responsable por la última derrota en casa ante FC Universitario (1-2), por la séptima fecha del Clausura.

"El profesor pidió dar un paso al costado, me reuní con él, pero me comentó que no quería perjudicar al club porque considera que no cuenta con el apoyo de algunos jugadores. No tenía pensado que esto podía suceder, vamos a tener que solucionarlo", dijo el máximo dirigente de Always Ready.

Costa tenía la esperanza de que Torres recapacite su decisión, pero se conoció que el colombiano se despidió ayer del plantel.

Por el momento, Julio Quinteros (encargado de las divisiones menores) se hará cargo de los entrenamientos del primer plantel y es posible que sea el conductor cuando el equipo alteño enfrente a The Strongest, mañana, por la fecha 8.

Por ahora, no hay nombres para reemplazar a Torres.

La Euro decidirá el Balón de Oro

Rodri, Carvajal, Bellingham, Mbappé y Vinicius entran en la puja por la distinción

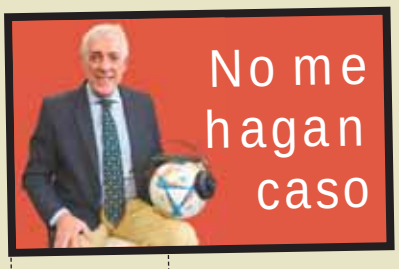

Por: Jorge Barraza

¿Bellingham, Rodri, Vinicius, Mbappé, Haaland, Carvajal...? ¿Quién será el nuevo Balón de Oro...? No hay un indiscutible, será una puja pareja entre dos o tres nombres. Finalizadas la Copa América y la Eurocopa, ya no hay más torneos que entren en el período de elección. El codiciadísimo Balón de Oro 2024 se entregará el 28 de octubre, pero el año en el que se analizan sus méritos comenzó el 1° de agosto de 2023 y cierra hoy miércoles 31 de julio. Los 100 periodistas que votan, representantes de los 100 primeros países del Ránking Mundial de la FIFA, deberán evaluar sólo lo hecho en ese lapso. Lo que venga después no cuenta.

La Copa América tiene, para los electores, menos influencia que la Euro. De todos modos, la disputada en Estados Unidos no proyectó ninguna figura a la lucha por el trofeo. Por el contrario, desdibujó a Vinicius, el único que llegaba con posibilidades. Más que eso, era el superfavorito a quedarse con el premio. Pero fracasó con Brasil en un torneo continental, algo que tiene su peso en la valoración. Perdió 18 balones y fue reemplazado ante Costa Rica, partido que terminó 0 a 0. Descolló marcando dos goles frente a un pobre Paraguay. Y Daniel Muñoz se lo comió en un sandwichito en el choque con Colombia (además, le sobró tela a Muñoz para marcar el gol del empate). Tiene lindos números Vinicius: 26 goles y 10 asistencias. Y es campeón de Liga, Supercopa y Champions. Al margen de títulos y estadísticas está el juego: es hábil, encarador, guapo, destraba partidos cerrados. Sigue siendo candidato importante y es muy posible que esté en la terna. Le resta algunas fichas su carácter belicoso, provocador, gestor de muchas broncas y líos en las canchas. Se ampara en que es víctima de racismo, algo muchas veces incomprobable.

No obstante, no diríamos que integra la galería de los monstruos brasileños. Romario fue contundente: "Vinicius no es ese jugador del que dices 'si juega bien, Brasil será campeón'. Si juega bien ayudará mucho a Brasil... El único jugador brasileño que dices 'si hace lo que es capaz, Brasil será campeón' es Neymar". Y Ronaldo Nazario corroboró: "No es un joga bonito. Lo siento, pero es la realidad. El último joga bonito se llama Neymar. Vini es un gran jugador, pero no representa el juego distinto de Brasil". La tradicional revista Placar, de San Pablo, está haciendo una encuesta sobre el Balón de Oro en Brasil y en Sudamérica. Y Vinicius no va primero.

¿Y Mbappé...? Ha ganado liga y copa de Francia con el PSG y reúne números fantásticos entre club y selección: 52 goles y 21 asistencias. Digno de las mejores épocas de Messi o Cristiano Ronaldo. Pero el torneo francés pesa poco, y le fue decididamente mal en la Eurocopa, él mismo lo reconoció. Se chamuscó en Alemania. Hay un empeño manifiesto por designar a Kylian como "mejor futbolista del mundo". Más ahora, que pertenece al Real Madrid. Ningún club del mundo mueve ni el 0,01% de influencias ni ejerce las presiones ni opera mediáticamente como el Madrid y el madridismo para que sus futbolistas logren el apetecido galardón. Trabajan todo el año para ello.

Sucede que Mbappé nunca termina de demostrar que es el mejor. Tiene una jugada: arranca por izquierda, se cierra hacia el medio para perfilar su remate y patea combado al segundo palo. Con frecuencia le sale bien. Sin embargo, se necesita algo más que una maniobra feliz para ser considerado el número uno. No alcanza sólo con potencia y velocidad. Algo que demuestre talento, creatividad, genio, inventiva. Lastimosamente, Kylian nunca ha exhibido nada de eso. Quizás agregue matices a su juego, es joven todavía. Pero no creemos que fuera éste su turno. Una vez más, deberá esperar.

Jude Bellingham sin dudas estará en el podio. Lo merece, tuvo un año soñado. En su debut en el Madrid ganó los mismos tres títulos que Vinicius y su tarjeta personal dice 23 anotaciones y 13 asistencias. Con Inglaterra agregó 4 y 4 (total 27 y 17). Jugó más adelantado y encontró su puesto: libre por detrás de los atacantes. Llegó a la final de la Eurocopa. Si coronaba ahí nadie le arrebataba el Balón de Oro. Y aunque hizo dos tantos muy buenos (a Serbia y Eslovaquia) no fue "su" copa. No deslumbró. Es un jugador de 7 puntos en todo, le falta un sello distintivo, como han tenido todos los grandes: Zidane el control, Romario la definición, Ronaldo el slalom, Iniesta el toque corto, Hugo Sánchez la chilena, Dennis Bergkamp el amague, Michael Laudrup la elegancia... No tiene tampoco el genio conductor de Xavi. Picotea... Un poco acá, un poco allá. Peleará el trofeo, aunque no es "Balón de Oro Inminente" como Vinicius.

En una temporada gris, Erling Haaland marcó 38 tantos con el Manchester City y 7 con Noruega. Parece haber involucionado en su juego. O aprendieron a marcarlo y él no supo encontrar la vuelta para zafar. Tiene una deuda pesada: su selección. No hace diferencia a pesar de estar rodeado de compañeros importantes como Odegaard, Sorloth, Ryerson. Su nombre siempre suena, pero en esta edición no debería recibir muchos votos.

Una figura que no ganará, pero podría estar entre los seis primeros es Lautaro Martínez, atacante técnico y potente, nombrado con holgura el mejor futbolista del Calcio italiano. Ganador del Scudetto con el Inter y de la Copa América, de la cual fue cómodo goleador. Hizo 27 tantos y dio 7 asistencias con el Inter, y además marcó 8 con Argentina. Dos títulos grandes, 35 goles, no es poco. Su bajísimo perfil no le da para pelear arriba. Un caso similar es Florian Wirtz, estrella naciente, campeón de la Bundesliga y la Copa Alemana con el Bayer Leverkusen, finalista de la Europa League, talentoso, 21 años, dos goles en la Eurocopa, pero el naufragio de Alemania lo hundió en estas aspiraciones. Volante de armado de 20 goles y 19 asistencias, cuidado...

El público en general no considera a Dani Carvajal, el implacable lateral derecho del Madrid, pero si nos remitimos a hechos, nadie lo iguala: ganó Liga, Supercopa y Champions con el club de Di Stéfano y Bernabéu, y Eurocopa con España. O sea, todo. Marcador eficiente, durísimo, áspero, casi impasable porque al extremo lo para por las buenas o por las otras. Pero lo que transmite en entrega, garra, energía mental, decisión es monumental. El jugador ideal para cualquier final, en las que casi siempre es el alma del equipo. Sólo dos veces se le dio el Balón de Oro a un defensa, una a Beckenbauer, otra a Cannavaro; si hubiese una tercera y el jurado elige a Carvajal estaría impecable. Nadie podría objetarlo. Un futbolista fenomenal para ganar. Si quieres ser campeón necesitas un Carvajal. De mínima, debería estar ternado.

Y, por último, quien tendría que subir a buscar el premio: Rodri, Rodrigo Hernández, el sensacional mediocampista del Manchester City, campeón de la Premier League y de la Eurocopa, prácticamente la figura de todos los partidos que disputa. Y disputó 63. Cuando nadie sabe qué hacer con la pelota, cuando se le ensucia la jugada, se la dan a Rodri. Éste la limpia, le saca brillo y la devuelve servida, lista para iniciar una nueva maniobra con posibilidades. Aclara todo, da equilibrio al equipo entero desde el centro del campo. De propina, marcó 12 veces y asistió otras 15 entre club y selección. El jugador perfecto por técnica, inteligencia, temple y rendimiento. Si hay un mínimo de consenso entre los votantes, debiera levantar el trofeo. Y por fin lo ganaría un español.

CRACK. *Fantástico distribuidor de juego, Rodri puede convertirse en el segundo Balón de Oro español después de Luisito Suárez, el fenomenal creador gallego del Barcelona, quien lo ganó en 1960.*

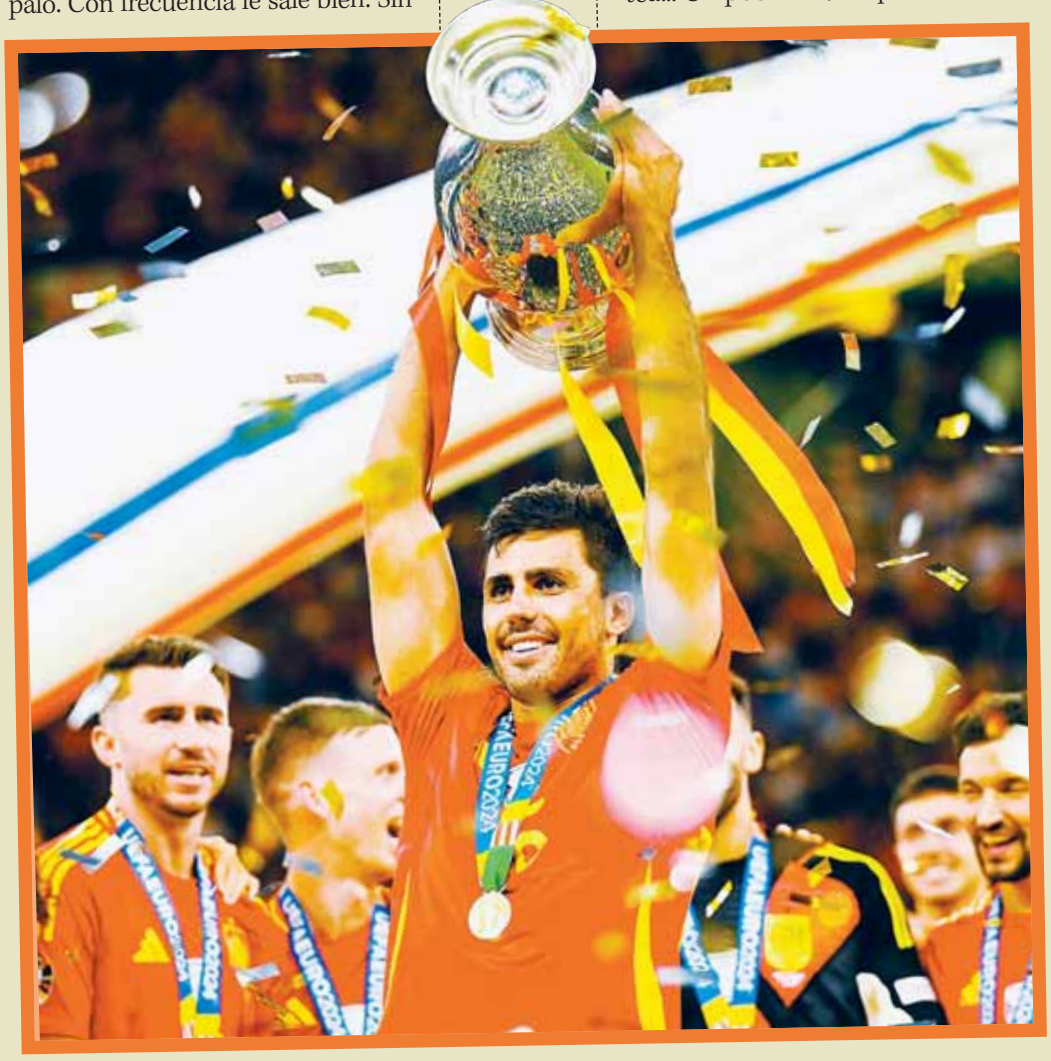
AFP

LA **MÁXIMA** CITA DEL DEPORTE **MUNDIAL** PARIS 2024

La estadounidense Biles mostró su liderazgo y talento en gimansia por equipos. **En fútbol de varones** se conoció a los **ochos mejores de París**

Argentina-Francia, el plato fuerte en cuartos

AFP

Los argentinos celebran el triunfo.

La rivalidad que nació en Qatar se traslada a los Juegos Olímpicos

AFP n PARÍS

Tensión y emoción garantizadas: Argentina y Francia lucharán por el pase a semifinales del torneo olímpico masculino de fútbol, mientras que otra favorita al oro, España, se batirá con Japón por apuntarse al selecto clan de las cuatro mejores selecciones de París 2024.

La creciente rivalidad entre argentinos y franceses tendrá un nuevo round el viernes en Burdeos, luego del cierre de la fase de grupos este martes, en el que los finalistas del Mundial de Qatar 2022 aseguraron el boleto a la siguiente fase.

Sin juego de sobra, la Albiceleste que comanda Javier Mascherano venció 2-0 a Ucrania en un semivacío estadio de Lyon.

Los talentosos mediocampistas Thiago Almada y Claudio Echeverri, con goles en los minutos 47 y 90+1, aseguraron la segunda posición del Grupo B, en la que empataron con seis unidades y en prácticamente todos los ítems con Marruecos.

Los africanos avanzaron como punteros por haber ganado 2-1 el enfrentamiento entre ambos.

Francia que dirige Thierry Henry eliminó a Nueva Zelanda (3-0) en Marsella, pasando líder del Grupo A con puntaje perfecto. El delantero Jean-Philippe Mateta (19), el volante Désiré Doué (71) y el atacante Arnaud Kalimuendo (74) liquidaron a los neozelandeses.

Paraguay se quedó con la segunda plaza del Grupo D, tras imponerse a Malí (1-0).

AFP

ESTRELLA. *Simone Biles celebra una medalla de oro más en su carrera.*

Biles suma su primera dorada en París

W La gimnasta condujo a su equipo al primer lugar

AFP n PARÍS

Simone Biles arrancó ayer su reconquista olímpica al conducir al combinado estadounidense hacia el oro por equipos en gimnasia artística en París-2024, con el que sumó su quinto título en unos Juegos y el primero tras la pesadilla de Tokio.

Recuperada de la amarga experiencia de hace tres años, una sonriente Biles volvió a subir a lo más alto del podio tras una final que dominaron las estadounidenses y donde la plata fue para Italia y el bronce de Brasil, que logró la primera medalla por equipos en su historia en la gimnasia.

Con este oro, que EEUU perdió en Tokio en favor de las rusas -ausentes en París-, Biles da el primer paso para recuperar el imperio olímpico que construyó en Rio de Janeiro-2016, cuando el mundo descubrió lo que los gimnastas ya sabían desde hacía tiempo; que aquella deportista menuda y enérgica no era como los demás.

Pero el camino para volver a la cima no ha sido fácil para una Biles que, con 27 años, llegó a París con otra forma de estar en la élite, tras desentrañar el bloqueo mental que le atenazó en Tokio.

"Ahora soy mucho más mayor, tenemos más experiencia y salimos a disfrutar lo que estamos haciendo. Es diferente", explicó Biles al comparar este éxito con el de 2016.

Con ella disfrutó también un repleto Arena Bercy que arropó cada paso de la ganadora de 23 títulos mundiales. Entre el público, de nuevo, estrellas como la tenista Serena Williams, el director de cine Spike Lee o el millonario Bill Gates.

Medallero

País	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Japón	7	2	4	13
China	6	6	2	14
Australia	6	4	1	11
Francia	5	9	1	18
Corea del Sur	5	3	3	11
Estados Unidos	4	11	11	26
Gran Bretaña	4	5	3	12
Italia	3	4	4	11
Canadá	2	2	2	6
Hong Kong	2	0	1	3
Alemania	2	0	0	2
Kazajstán	1	0	2	3
Sudáfrica	1	0	2	3
Bélgica	1	0	1	2
Irlanda	1	0	1	2
Azerbaiyán	1	0	0	1
Eslovenia	1	0	0	1
Nueva Zelanda	1	0	0	1
Rumania	1	0	0	1
Serbia	1	0	0	1
Uzbekistán	1	0	0	1
Brasil	0	1	3	4
Suecia	0	1	2	3
Kosovo	0	1	1	2
México	0	1	1	2
Polonia	0	1	1	2
Turquía	0	1	1	2
Corea del Norte	0	1	0	1
Fiyi	0	1	0	1
Georgia	0	1	0	1
Mongolia	0	1	0	1
Túnez	0	1	0	1
India	0	0	2	2
Moldavia	0	0	2	2
Croacia	0	0	1	1
Egipto	0	0	1	1

Nadal y Alcaraz avanzan a paso firme

AFP

Nadal y Alcaraz, dupla española.

Los españoles vencieron ayer a la dupla neerlandesa

AFP n PARÍS

Rafael Nadal y Carlos Alcaraz siguen en carrera en el dobles de los Juegos de París-2024 y este martes se clasificaron para cuartos de final al vencer a los neerlandeses Tallon Griekspoor y Wesley Koolhof en un partido en el que sintieron "más compenetrados".

El segundo estadio de Roland Garros, el Suzanne Lenglen, poco común para las apariciones de Nadal, ardió bajo el sol con el juego de los españoles que ganaron a la dupla de Países Bajos por 6-4 6-7 (2/7) y 10-2.

"Hemos jugado mas compenetrados, mas sólidos en todo momento", resumió Nadal.

Alcaraz coincidió y remarcó: "hemos jugado a un nivel muy alto, muchísimo mejor que el primer día, en termino de dobles, incluso sobre como posicionarnos en la red en las jugadas".

Disimulando la falta de juego conjunto y bajo la voz de mando del 22 veces campeón de Grand Slam, la dupla ibérica se llevó sin mayores problemas el primer parcial.

En el segundo, los neerlandeses se repusieron y llevaron la definición al 'super tie-break' de diez puntos, que coronó la faena de la dupla más seguida en este torneo olímpico.

En la tierra batida de Roland Garros, la croata Donna Vekic superó a Gauff por 7-6 (9/7) y 6-2 en un partido en el que los nervios dominaron a la abanderada de Estados Unidos en la ceremonia de apertura de París-2024, el viernes último.

LA MÁXIMA CITA DEL DEPORTE MUNDIAL PARIS 2024

"Es la prueba más importante de mi carrera", dijo el nadador boliviano, el primero en competir en París. **El viernes competirá la velocista Tórrez**

Núñez del Prado entra en escena en los JJOO

RAFAEL SEMPÉRTEGUI n LA PAZ

El nadador boliviano Sebastián Núñez del Prado nadará la madrugada de este jueves en 200 metros combinado, en los Juegos Olímpicos de París.

Será el primer deportista nacional en ingresar a escena olímpica en estos juegos. Inicialmente su prueba está prevista para las 05.40 de este jueves. El horario tuvo algunas variantes desde el fin de semana, y se espera que mantenga el hasta ahora dado.

"Es la prueba más importante de mi carrera. Siempre lo hemos soñado y esperado y hemos trabajado por estar en esta competencia", sostuvo Núñez del Prado.

De acuerdo con la programación, entre los rivales con los que competirá está un paraguayo y un centroamericano. En caso de pasar a la siguiente fase, el boliviano volverá al agua este viernes y así hasta llegar a la ronda final de los 8 mejores tiempos que se disputarán la presea dorada.

Favorecido por una beca de Solidaridad Olímpica, Núñez del Prado se entrenó en Europa durante cerca a seis meses para mejorar su potencial, y llegar con mejores opciones de pelear posiciones en la prueba.

"Me dediqué al 100 por ciento a mi preparación, porque así se exige en estos tiempos. Fue un esfuerzo de mi entrenadora, de mi familia, el estar alejado tantos meses de mi casa, pero sabemos que vale la pena", dijo Núñez del Prado en entrevista con prensa del Comité Olímpico Boliviano (COB).

Sostuvo que el primer paso es superar la propia marca y porque no registrar un nuevo tiempo y también superar la primera ronda.

"El nivel olímpico es sin igual, igual o más que un Mundial, eso es relativo, pero muy importante a la vez", afirmó el nadador de Santa Cruz.

La segunda deportista en ingresar a escena será la velocista Guadalupe Tórrez en 100 metros planos, el viernes 2 de agosto a las 5.00 y la tercera será la nadador María José Ribera que competirá el sábado 3 a las 5.00.

Mientras que el maratonista boliviano Héctor Garibay, correrá el sábado 10 a las 2.00 de la madrugada.

Gran parte del equipo nacional se entrena ya en suelo parisino, en tanto, Garibay está en Oruro, donde se entrena con Nemia Coca, su entrenadora, con la que asistirá a los Juegos.

Comité olímpico Boliviano

ATLETAS. *Héctor Garibay (círculo), Esteban Núñez del Prado y Guadalupe Tórrez.*

afp

La tenista Camila Osorio.

n **TENIS**

Osorio cae ante Collins y dice adiós a su sueño

La colombiana era la única carta de triunfo del tenis Latinoamericano

AFP n PARÍS

La colombiana Camila Osorio cayó ayer ante la estadounidense Danielle Collins y dejó a Latinoamérica sin representantes en el tenis femenino individual de París-2024.

La estadounidense se llevó el duelo, disputado en la cancha 14 del complejo de Roland Garros, por 6-0, 4-6 y 6-3.

Collins hizo valer su juego ofensivo, con un saque de alto rendimiento que limitó las respuestas de la sudamericana.

Pese a la superioridad de Collins, novena en el ranking de la WTA, Osorio luchó y obligó a una definición en el tercero.

Hasta allí llegó el impulso de la jugadora cafetera, 85 del ranking femenino, una de las mejores de la región sudamericana.

Collins, por su parte, sacó la cara por Estados Unidos este martes tras la eliminación de Coco Gauff ante la croata Donna Vekic.

Awiti ofrece a México la presea de plata en judo

Se trata de la primera medalla que los aztecas ganan en este deporte

afp

Prisca Awiti celebra su consagración.

AFP n PARÍS

La judoca Prisca Awiti logró ayer la presea de plata en la categoría -63 kilos de los Juegos Olímpicos al caer en la final ante la eslovena Andreja Leski, ofreciendo a México su primera medalla olímpica en este deporte y la segunda en los JJOO de París-2024.

Aunque Awiti, de 29 años, se adelantó con un waza-ari en los primeros 27 segundos, su rival de 27 años le infligió a continuación dos rápidos waza-ari, sinónimo de victoria.

Pese a su derrota en la final, la mexicana, quien no abandonó su sonrisa en el podio al colgarse la presea, se marchó del Campo de Marte de la capital francesa cumpliendo su meta de ser medallista olímpica.

"No me lo creo todavía, que soy una medallista olímpica, pero me siento muy orgullosa, muy feliz. Desafortunadamente, no puede ser el oro, pero estoy contenta con mis peleas de hoy", aseguró a la prensa.

En su camino a la medalla olímpica, Awiti, que debutó en Tokio-2020, ganó en primera ronda a la afgana Nigara Shaheen, que compite por el Equipo Olímpico Refugiados, y en octavos a la polaca Angelika Szymanska por waza-ari.

En cuartos se enfrentó a la austríaca Lubjana Piovesana y se ganó el derecho a pelear por las medallas con un waza-ari. Y en semifinales, infligió un waza-ari y un ippon a la croata Katarina Kristo.

Pero en la final le aguardaba Leski, quien poco antes había dado la sorpresa al derrotar a la gran favorita, la francesa Clarisse Agbégnénou. El ídolo local y la kosovar Laura Fazliu fueron finalmente bronce.

Awiti nació en Londres de padre keniano y madre mexicana. Aunque con tres años empezó a practicar la gimnasia, pero luego pasó al judo.

LA CITA CUMBRE DEL DEPORTE MUNDIAL

PARIS 2024

La **nadadora australiana** es una de las **figuras** de los JJOO de París y obtuvo ayer otra medalla de oro en 100 metros espalda. **Brasil cae** en básquet varones

La insaciable McKeown vuelve a sumar oro

AFP n PARÍS

La australiana Kaylee McKeown retuvo ayer el oro de los 100 metros espalda en la final de los Juegos de París-2024, en jornada que vivió dos récords olímpicos y los preparativos de David Popovici y Léon Marchand para sus nuevas hazañas.

McKeown, la reina de las pruebas de espalda, fue la primera en batir su propia marca olímpica y después lo hizo Daniel Wiffen en los 800 m libre, erigiéndose en el primer campeón masculino irlandés en la natación olímpica.

La australiana, de 23 años, se colgó su cuarto oro olímpico con una formidable remontada desde que completó los primeros 50 metros en cuarta posición hasta que tocó pared con un tiempo de 57.33 segundos.

Por detrás llegó su gran rival, la estadounidense Regan Smith (57.66), vigente plusmarquista mundial.

McKeown borró la marca de 57.47 que le dio el título en los Juegos de Tokio-2020 y se ratificó como la gran nadadora de espalda de la historia reciente.

En la capital japonesa ya fue capaz de atrapar los dos oros en los 100 y 200 m espalda y en el Mundial de Fukuoka en 2023 llegó a hacer el triplete sumando el título de los 50 m.

"Una carrera a la vez. Marqué tres casillas y aún tengo algunas por delante", dijo una prudente McKeown, que también competirá en los 200 m espalda y en los 200 m estilos.

Smith, de 22 años, se presentaba como una enorme amenaza para la australiana en París tras apropiarse de la plusmarca mundial el pasado junio.

McKeown "es una nadadora absolutamente increíble, y sabe qué hacer cuando importa. Pero estoy muy orgullosa de mí misma", recalcó Smith.

Oro y récord olímpico. La segunda final de ayer también vio cómo caía otro récord olímpico con el triunfo del irlandés Daniel Wiffen en los 800 m libre.

El vigente campeón mundial marcó un crono de 7 minutos y 38.19 segundos que dejó anticuada la marca de 7:41.28 del ucraniano Mykhailo Romanchuk en Tokio-2020.

El estadounidense Bobby Finke, el defensor del título, fue plata.

En otras pruebas de ayer, David Popovici avanzó a la final de los 100 m libre en busca de un doblete inédito en unos Juegos desde Sídney-2000.

FIGURA. *La australiana McKeown deleita a su público.*

fotos: Afp

La colombiana Queen Saray Villegas.

Latinos apuntan a las medallas de BMX Freestyle

Cuatros representantes de la región están la final luego de la fase clasificatoria

AFP n PARÍS

Esperanzas intactas y sin evaporarse. Los cuatro representantes sudamericanos estarán hoy en la final de BMX Freestyle, después de una ronda clasificatoria marcada por el fuerte calor sobre la plaza de la Concordia de París.

La colombiana Queen Saray Villegas y la chilena Macarena Pérez Grasset, sexta y séptima respectivamente en categoría femenina, y el argentino José Torres y el brasileño Gustavo Batista, 7º y 8º en chicos, pelearán por las medallas después de haberse metido ayer entre los nueve mejores del torneo olímpico.

"Muy contenta, es algo muy difícil poder pasar a la final, pero lo logramos, el objetivo es darla toda, representar muy bien a Colombia y disfrutar de esa competencia", comentó Villegas.

"En la pista se siente mucho más caliente, y hoy (ayer) está muy fuerte el sol, pero siempre nos concentramos más en poder disfrutar", acotó.

Brasil pierde y se complica en básquet

El cuadro sudamericano perdió ante Alemania por 86-73

AFP ■ LILLE

Brasil sufrió su segunda derrota en el torneo olímpico de básquet masculino ayer, ante la vigente campeona mundial, Alemania (86-73) en Lille, por lo que sus opciones de avanzar a cuartos quedan comprometidas, mientras que el quinteto germano sella el pase junto con el anfitrión Francia.

Franceses y alemanes, candidatos a medalla, suman dos victorias en dos jornadas, por lo que aseguran las dos primeras posiciones del Grupo B.

Ahora Brasil tendrá que ganar el tercer partido a Japón para tener opciones de avanzar como uno de los dos mejores terceros -de tres grupos-.

El único representante sudamericano en el básquet de los Juegos de París volvió a dar la cara ante toda una campeona del mundo, como ya hizo ante Francia en el debut.

Alemania arrancó en modo apisonadora, llegando a tener 14 puntos de ventaja, pero levantó el pie del acelerador demasiado pronto y Brasil, que había empezado desacertado, encontró el aro para meterse en el partido.

Su líder ofensivo en la primera parte fue Vitor Benite, con 13 puntos y 3/4 en triples, una racha que sirvió para que su equipo se fuera al descanso con empate (40-40).

En el tercer cuarto terminó la resistencia brasileña ante un rival con más físico y fondo de armario que se alejó en el marcador, ya sin mirar atrás.

Por el equipo alemán mandó en la anotación su líder, el base NBA Dennis Schroder, mejor jugador del pasado Mundial, con 20 puntos.

Del lado brasileño sobresalió el pequeño base Yago Santos.

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS 2 **AL-AZAR**

PARTE-CONTRAPARTE 2 **RUBÉN D. ATAHUICHI LÓPEZ**

Andrónico postergado

Rubén Atahuichi
es periodista.

Luego de la ruptura constitucional de 2019, con Jeanine Áñez autoproclamada y Evo Morales en el exilio, el joven Andrónico Rodríguez resultó la cara visible del alicaído Movimiento Al Socialismo (MAS). Se paseaba por el país exhalando oportunidad.

Desahuciados los cuadros políticos más allegados del expresidente, el joven dirigente de las poderosas Seis Federaciones ganaba popularidad gracias a su inmaculada presencia política. Al pueblo que iba, lo recibían como héroe, con la nostalgia de alguien más cercano a los suyos.

A inicios de enero de 2020, el ampliado nacional de Huanuni lo consagró candidato a la Vicepresidencia del Estado; David Choquehuanca era la apuesta electoral para la Presidencia.

Sin embargo, en la definición final de mediados de ese mes en Buenos Aires, donde Evo Morales se encontraba asilado, la suerte de Andrónico cambió. "Todo lo que se decida a alto nivel en Buenos Aires, se respeta", había dicho en su carta que parafraseó Morales, como lo cuenta en su libro *Volveremos y seremos millones*.

Andrónico no fue a la capital argentina. Allí se encontraban sus otros contendores: Choquehuanca, Diego Pary y Luis Arce. Dicha reunión se decantó por Arce, pero Andrónico y Choquehuanca fueron el centro del debate.

El 23 de enero, Morales exclamó "humo blanco" y "*habemus* binomio". Los elegidos fueron Arce y Choquehuanca; Andrónico había quedado postergado, aunque con la oportunidad de ser senador.

Siendo el cuadro mejor posicionado en la interna del MAS evista, está quedando otra vez postergado

Elegido senador al ganar el MAS las elecciones de octubre de 2020 con el 55,1% de los votos, no obstante, el alfil de Morales terminó siendo la carta leal del expresidente, aunque con algunos desencuentros: el líder del MAS insinuó, con base a declaraciones de una "compañera" despedida del Ministerio de Gobierno, que el binomio 2030-2035 era el actual ministro Eduardo del Castillo con Andrónico Rodríguez.

"Están utilizando mi nombre sin mi consentimiento haciendo planes", replicó Andrónico.

Por cuatro periodos consecutivos en la presidencia de la Cámara de Senadores, aquel es el tercer hombre más importante del país. Así, también es el filtro del evismo en la Asamblea Legislativa y Senadores sobre cualquier iniciativa del arcismo. Es conocida la atribución que se tomó en una sesión bicameral mientras Arce y Choquehuanca se encontraban de viaje al exterior.

Sin embargo, Morales parece tener, otra vez, la intención de postergar a Rodríguez. Proclamado candidato para las elecciones generales de 2025, el expresidente busca en otros cuadros al candidato del MAS a la Vicepresidencia.

El 17 de julio en una conferencia de prensa en Santa Cruz, Morales dijo que él y el MAS necesitan un candidato a la Vicepresidencia. "¿Quién será ese compañero, esa compañera?", planteó ante los periodistas. Más tarde, en sus redes sociales insistió con su preocupación y dijo que esa elección "es importante porque debe ser alguien, mujer u hombre, de cualquier departamento, que se aboque con prioridad, al margen de sus obligaciones, a ayudar a resolver los graves problemas que deja el actual gobierno".

Esa preocupación denota una nueva postergación del joven político, cuya impronta es abstraerse de cualquier polémica política.

Ahora que Morales desafía al presidente Arce a someterse a elecciones "primarias abiertas", extremo difícil, a juzgar por la decisión política de suspender el proceso, las posibilidades de Andrónico de pugnar por algo más que un legislador, se reducen. Siendo el cuadro mejor posicionado en la interna del MAS evista, está quedando otra vez postergado en sus aspiraciones políticas.

COLUMNA VERDE 2
RUTH DELGADO

es gerente de Proyecto de la FAN.

'A' de alianzas y almendra chiquitana

Con el inicio de la temporada de cosecha de la almendra chiquitana, se abre un nuevo ciclo de esperanzas y retos en la Chiquitanía en Bolivia. Este proceso no solo marca el comienzo de una etapa productiva, sino que también nos invita a reflexionar sobre la importancia de las alianzas entre los actores de la cadena de valor de este valioso producto y de los productos del bosque en general.

La almendra chiquitana, fruto del majestuoso bosque seco chiquitano, es un símbolo de la riqueza natural y cultural de la región. Su cosecha no es simplemente una actividad económica, sino una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con la conservación del bosque que la produce y con las comunidades rurales que dependen de este recurso. La gestión integral del bosque, que implica la administración sostenible de los recursos forestales para mantener su biodiversidad y productividad, es esencial en este contexto.

El éxito de la cosecha de la almendra chiquitana depende de una red de actores. Las comunidades locales juegan un papel crucial en la recolección y procesamiento de la almendra, demostrando que con capacitación y apoyo pueden asumir roles importantes en la cadena de valor. Ésta se refiere a las etapas por las que pasa un producto desde su producción hasta su comercialización, cada una agregando valor al producto final.

Para garantizar que esta cosecha beneficie de manera justa a las comunidades y conserve el bosque, es esencial fortalecer las alianzas entre actores. La colaboración entre comunidades locales, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos y el sector privado puede crear sinergias que potencien el desarrollo sostenible. Estas alianzas no solo deben enfocarse en la producción y comercialización, sino también en la educación y capacitación continua de los productores, para mejorar sus habilidades y conocimientos sobre prácticas sostenibles.

El bosque seco chiquitano es un ecosistema de alta biodiversidad que debe ser preservado. Su conservación es esencial para mantener la producción de almendra, preservar la biodiversidad y combatir el cambio climático. Para las comunidades rurales, la cosecha de la almendra representa una fuente significativa de ingresos. La implementación de sistemas de pago justo y procesos de comercialización transparentes garantiza que los beneficios económicos lleguen a quienes más lo necesitan. Además, la diversificación de productos derivados de la almendra, como la almendra pelada cruda, la almendra tostada y la pasta de almendra, ofrece oportunidades para agregar valor y aumentar los ingresos de todos los actores de la cadena de valor. Este enfoque no solo beneficia a los productores, sino que también llega al consumidor final con un producto de calidad, cargado de historia y propósito, ideal para quienes desean hacer de este mundo un mejor lugar para vivir.

El inicio de este nuevo ciclo de cosecha nos recuerda la importancia de continuar trabajando juntos para asegurar un futuro sostenible y justo para todos. Al valorar y conservar nuestros bosques, apoyando a las comunidades locales y fortaleciendo las alianzas estratégicas, podemos lograr que la almendra chiquitana siga siendo un producto de calidad que beneficie a la naturaleza y las personas. Así, renovemos nuestra determinación de trabajar juntos para un futuro donde el bosque seco chiquitano y sus comunidades prosperen en armonía.

DIRECTORA
Claudia Benavente P.

JEFE DE REDACCIÓN Miguel Gómez B.
JEFE DE INFORMACIONES Miguel Lazcano A.

n **REDACCIÓN COMERCIAL Y PRODUCTOS ESPECIALES**
n **DEPARTAMENTO COMERCIAL** Telf. 2141400

n **DEPARTAMENTO COMERCIAL:**
LA PAZ : Cel. 72045445 - 67198163 - 71560157
COCHABAMBA: Cel. 67401629
SANTA CRUZ: Cel. 71560184

n **RECEPCIÓN DE AVISOS Y VENTA DE PERIÓDICOS**
Calle Loayza 136 n Telf. 2332266 Fax: 2334625
Colinas de Santa Rita, Alto Auquisamaña (Zona Sur) La Paz
Telf. 277 14 15. **Fax:** 277 09 08
http://www.la-razon.com
E-mail: larazon@la-razon.com
Dep. Legal Nº 4 - 3 - 291 - 90

TRIBUNA 2 **MIKHAIL LEDENEV**

Mi La Paz

Mikhail Ledenev
es embajador de Rusia en Bolivia.

"Bolivia, tienes que ir allí", me dijó mi viceministro, así que comencé a indagar. En los videos por internet salían siempre brujas, llamas, motoristas atravesando montañas, un sorprendente teleférico y un fascinante Salar de Uyuni. Uno de los blogueros dijo: Nada interesante en La Paz.

3.600 metros de altura fue la información más radical. Y el aeropuerto a 4.061. En una tienda de libros, cerca de mi casa moscovita, tuve la suerte de comprar el último ejemplar de un grueso libro, *Historia de Bolivia*, editado por el Instituto de América Latina de la Academia de las Ciencias Rusa. No fue tan ameno como los clips en internet, pero me iba tranquilizando. Datos, hechos, historias poco comunes que despiertan interés. Un fuerte factor indígena y la denominación del país como el más latinoamericano y auténtico. Este gran sentimiento luego podía percibirlo desde el primer instante en Bolivia.

Atravesando medio mundo, llegué primero a Santa Cruz, donde fui atendido por un gentil represantante de la Cancillería y luego a El Alto, tratando de no entrar en pánico por falta de oxígeno. Como todos los pasajeros de BoA, tuve que subir un estrecho corredor. "Vamos arriba", me dije tratando de palpar sentimientos propios. Arriba me esperaba una nutrida comitiva de la embajada, incluyendo al médico y una ambulancia, por si acaso.

"Si sobrevives las primeras 24 horas, te adaptarás", me prometió Yakov, un diplomático experimentado que parecía conocer a todos aquí.

Comenzamos a descender. Una moderna autovía de El Alto a La Paz. Teatro con laderas iluminadas y vasta escena, abajo. Luego una lindísima plaza San Francisco, seguida por el siempre elegante Paseo de El Prado. Columna de Cristóbal Colón con manchas en su rostro. Toda una gama de viejas reminiscencias de Madrid sazonada con una óptica local. También una mezcla de genuinas casas antiguas con modernos rascacielos, después una roca, zona Sur y finalmente la embajada.

Tengo que señalar que nuestra casa en La Paz es la representación diplomática mejor situada y más acogedora de todas. Quizás por disponer de una capilla en su territorio que emite serenidad y reflexión. La ermita ortodoxa más alta y cercana a los cielos del mundo entero.

La Paz tiene mucho sol, no demasiado calor, es foco de una intensa vida del pueblo sabio, joven, rebelde y con estima propia

Fue un gusto trabajar en La Paz por más de tres años, así como conocer al país, su gente y siempre dinámica realidad boliviana. Me iba acostumbrando a ser llamado "caserito" por unas tías que entregaban a precio módico un verdadero patrimonio nacional: las marraquetas. Una mañana, al encontrarnos en el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear en El Alto, el presidente Luis Arce me enseñó de primera mano la forma paceña de desayunar: pan de batalla acompañado por mantequilla local (mermelada y queso fresco como opciones). Fue tan rico que casi me olvidé de mí misión diplomática de mantener un diálogo. Gracias a la gentileza del primer mandatario todo transcurrió de la mejor manera, entre amigos.

Al venir a La Paz, mi mujer e hija se quedaron impresionadas por la transparencia del aire y los vivos colores de la exótica naturaleza y vestimenta de la gente, tan meticulosamente representadas en los cuadros de Mamani Mamani, Gastón Ugalde e Eusebio Choque, a los cuales llegué a conocer personalmente.

Una cosa que distingue a los bolivianos, en su abrumadora totalidad, es su amable trato a un foráneo y el deseo de ayudar. Desde los altos funcionarios de la Cancillería hasta mis vecinos de a pie, fueron muy raras veces que se me quedara mal sabor en la boca después de nuestras conversaciones. Al revés, acababa de sentirme en casa con unos amigos de los cuales me puedo fiar.

De los sitios de La Paz que más me encantan destacaría mis itinerarios preferidos. Primero, el Centro, descendiendo de la alta Sagárnaga. Un trayecto posible a cualquier hora del día y de la tarde, a diferencia de muchas ciudades latinoamericanas donde las caminatas así son bastante inseguras. Segundo, la zona Sur con sus callejuelas erráticas que atraviesan el antiguo hipódromo donde se hallan los estudios del arte, restaurantes, cafés y heladerías con un enviadiable surtido de golosinas. Tercero, el tranquilo Achumani con su mercado, atmósfera pacífica y poquitín durmiente. Cuarto, Sopocachi. Quinto, Miraflores. Sexto...

La Paz tiene mucho sol, no demasiado calor, es foco de una intensa vida del pueblo sabio, joven, rebelde y con estima propia. Agradezco a esta ciudad y su gente, y tengo que confesar: los amo mucho.

TRIBUNA 2 **ROSS DOUTHAT**

Kamala Harris, audacia y desesperación

Ross Douthat
es columnista de The New York Times.

Durante la presidencia de Donald Trump, el *establishment* alcanzó un nivel sin precedentes de unidad y conformidad ideológica: primero en oposición al propio Trump y luego en la adopción de una ideología progresista, en el "Gran Despertar" que alcanzó su apogeo en los meses más calurosos de 2020.

Desde entonces hemos visto cómo se han ido extendiendo grietas por todo este edificio, dividiendo a grupos e instituciones que antes parecían moverse al unísono. Estas fallas incluyen la división entre una cultura académica más ideológica, donde la conciencia política parece arraigada, y los ámbitos corporativos y mediáticos, donde su influencia se ha debilitado un poco.

Pero ahora, con el aumento del apoyo a la candidatura de Kamala Harris, se puede percibir un esfuerzo por superar esas divisiones, reafirmar el consenso del *establishment* anti-Trump, recuperar la unidad de 2020 y poner todo el poder de lo que Nate Silver alguna vez llamó la "mancha índigo" a disposición de la presunta candidata demócrata.

Esto significa dinero: un aumento de decenas de millones de dólares en las arcas demócratas. Significa poder estelar, ya sea a través de patrocinios o simplemente asociaciones. Significa tratamientos mediáticos de enfoque suave e incluso la actualización del lenguaje inconveniente. Significa aplastar cualquier posibilidad de un conflicto intrademócrata o una pelea en la convención, al tiempo que se ofrece publicidad desde todos los rincones en un intento de dorar la candidatura de Harris con la magia de la Obamamanía.

Lo que la campaña de Kamalamentum comparte con ese fenómeno de 2008 es una de las palabras favoritas de Barack Obama: "audacia". Pero esta vez no se trata de la audacia de la esperanza, sino de la audacia de la desesperación: la sensación de que en este momento tan avanzado la única esperanza de detener a Trump es dejar de lado todas las diferencias, enterrar todas las dudas y presentar a Harris al mundo no como una candidata desafortunada por defecto, sino como una candidata potencialmente transformadora, del tipo que cualquier oponente de Trump debería haber deseado desde el principio.

Esto es especialmente audaz porque la agonía de la que los demócratas apenas escaparon, el vergonzoso intento del círculo íntimo de Biden de apoyarlo durante un ciclo de campaña más, fue en sí mismo una respuesta directa a un consenso entre observadores políticos expertos de que Harris era una candidata excepcionalmente pobre, exactamente la persona equivocada para enfrentar a Trump, no otro Obama sino una respuesta liberal a Dan Quayle.

Para la propia vicepresidenta Harris, la cuestión es si puede estar a la altura de las circunstancias

La velocidad con la que cambió este consenso no debería sorprendernos; acabamos de presenciar la rápida disolución de una realidad liberal compartida en la que el envejecimiento de Biden era, como mucho, un problema menor, magnificado por Fox News y los esfuerzos de desinformación republicanos. Así como ese consenso resultó ser una ilusión, tal vez la subestimación de Harris parezca desvinculada de la realidad en retrospectiva. Incluso el pobre Quayle podría haber superado su reputación si alguien le hubiera dado una oportunidad.

Pero los hechos básicos que hicieron que Harris pareciera una opción dudosa siguen vigentes. Es una política que construyó su carrera dentro de un Estado liberal donde lo que importa es ganarse a las élites del Partido Demócrata y a los votantes de tendencia liberal, no a los votantes independientes de tendencia conservadora a los que necesita persuadir ahora. Fracasó por completo en su intento de obtener un cargo nacional en 2020 y fue rescatada y elevada solo por las exigencias de la política progresista de la era de George Floyd. Como vicepresidenta no tiene éxitos notables, ninguna cartera impresionante, y sus luchas y errores han inspirado comparaciones con *Veep* de HBO por una razón.

Hoy ocupa una posición extraña como candidata presunta, ya que no ha tenido éxito en ninguno de los medios tradicionales de ascenso: no ganó ninguna primaria ni asamblea partidaria, y ninguna sala llena de humo llena de grandes demócratas se puso de acuerdo sobre su elegibilidad. Los demócratas han hecho las paces con su nominación, pero están haciendo de la necesidad virtud, no coronando a un vencedor ni recompensando un gran éxito. Esa necesidad nos ha llevado a una doble prueba. Para la propia Harris, la cuestión es si puede estar a la altura de las circunstancias, llevar a cabo actividades de divulgación con mayor eficacia que el actual presidente, deshacerse de su bagaje quayliano y mostrar habilidades que incluso sus aliados temen que le falten.

Para el *establishment* que la rodea, la pregunta es si el frente unido que ha contenido a Trump pero no ha logrado enterrarlo tiene suficiente fuerza, suficiente potencia a pesar de sus divisiones, para lograr una gran hazaña que hasta ahora parece improbable: hacer realidad el triunfo de Kamala Harris.

LORO 31 MIERCOLES JULIIO_Plantilla Loro 2014 30/07/24 21:16 Página 1

NUESTRAS AGENCIAS

LOAYZA
Calle Loayza Nº 136
✆ 233 2266 • Fax 233 4625
Atención:
Lunes a viernes de 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

SAN MIGUEL
Calle 21 Nº 8350 Edif. 'Monroy Vélez'
✆ 2797001
Atención:
Lunes a viernes 9.00 a 19.00
Sábados de 9.00 a 16.00

SOPOCACHI
Av. Arce esquina Pinilla.
Supermercado Ketal.
Atención:
Lunes a domingo de 9.00 a 21.00

EL ALTO
Edificio Mall, Av. Satélite calle 11, entre Jorge Carrasco y Franco Valle zona 12 de Octubre, (frente a Derechos Reales)
Atención:
Lunes a Sábado
09.00 a 19.00

EN EL INTERIOR DEL PAÍS

SANTA CRUZ
Central - Av. Banzer entre 3 y 4to anillo lado ATB
Distribución – Calle Pari No. 273 esquina Independencia

COCHABAMBA
Central – Calle Chuquisaca N° 687 esquina calle Antezana
Distribución – Av. Heroínas N°171 entre calles Ayacucho y Bautista

SUCRE
Calle Estudiantes N° 30 entre calles Junín y Argentina (Plaza 25 de mayo)
Agente- Ibana Cespedes Cel 70322132 – 70678841

TARIJA
Calle Colón N° 907 esquina Avenida Domingo Paz
Agente – Henry Mayta Cel 67379163

TRINIDAD - BENI
Prolongación Avenida 6 de Agosto, calle 1 No. 56 zona San Vicente
Agente – Reynaldo Saavedra Cel 72827617

ORURO
Calle Washington No 1622 entre calles Bolívar y Sucre
Agente- Monica de Arce Cel. 72450053 - telf. 5256503

COBIJA - PANDO
Avenida 9 de febrero, esquina Escuela Bautista (lado Seduca) puesto 1
Agente – Néstor Aro Cel. 72029901

POTOSI
calle Oruro N° 438 entre calles Bolívar y Frías
(a media cuadra del mercado central)
multicentro Los Ángeles piso 1 ambiente 11
Agente - Leonor Balderrama cel: 67901626

Páginas azules
DEL LORO DE ORO

programa EMPODERAR — Cacao — BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
PROGRAMA EMPODERAR
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CALIDAD DE CACAO CULTIVADO Y SILVESTRE EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA PAZ, COCHABAMBA, SANTA CRUZ, PANDO Y BENI", DENOMINADO EN ESTE DOCUMENTO "PROYECTO CACAO"

SOLICITUD DE COTIZACIONES

La Comunidad Pacajes, invita a ofertantes elegibles a presentar cotizaciones para la provisión de los siguientes bienes:

REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES Y SERVICIO
SC-1	29	Unidad	Carretilla
SC-2	29	Unidad	Tijera de poda
SC-7	29	Unidad	SERRUCHO

Los proveedores serán seleccionados en base al método de solicitud de cotizaciones, descrito en el Manual de Adquisiciones y contrataciones.
La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), pueden ser descargadas en página web **www.empoderar.gob.bo** y/o consultas a los Cel **73548053 - 73225779.**

Las cotizaciones y las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la dirección detallada abajo, a más tardar a horas 08:00 a.m. del 08 de agosto de 2024. Las cotizaciones y propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se recibirán cotizaciones ni propuestas electrónicas.
La apertura de propuestas se realizará el mismo día a horas 08:30 a.m. en la sede social de la Comunidad Pacajes del Municipio de Palos Blanco.

Comunidad Pacajes
Municipio Palos Blancos, Provincia Sud Yungas Cel. 73548053-73225779.
Ref.- SC-0.../24 (Referencia)
Los sobres cerrados se dejarán en la sede social de la **Comunidad Pacajes.**
(INCLUIR REMITENTE)

La Paz, 31 de Julio de 2024

VARIOS 16

INTIMIDADES 24

CEMENTERIO JARDÍN, parcela sector Rosales 3 niveles 6 cenizas, sobre avenida principal cel. 77519168.
0004731688-000006

DANIELA, BONITA, cariñosa, buenos ambientes, finas bebidas, zona sur 65535253 - 69802035.
0004733738-000001

MADURA 69700880
0004733819-000001

Mercantil Santa Cruz

AVISO DE REMATE

EL DR. SÓCRATES HENRY LUNASCO CUSI - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO, HACE SABER QUE: DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO **SEGUIDO** POR BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. REPRESENTADO POR SERGIO ADOLFO ROCHA MENDEZ **contra** RUDDY WILLIAM SIRPA YAULI Y ANTONIA SARZURI MATÍAS sobre COBRO DE BOLIVIAMOS, SE TIENE DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN SIGUE. ----------
&&&

LORO 31 MIERCOLES JULIIO_Plantilla Loro 2014 30/07/24 21:16 Página 2

Páginas azules
DEL LORO DE ORO

1 VEHÍCULOS · 2 PROPIEDADES · 3 EMPLEOS · 4 SERVICIOS OFRECIDOS · 5 CONJUNTOS MUSICALES · 6 CURSOS Y CLASES · 7 COMPU-TACION · 8 COMUNI-CACIÓN · 9 EQUIPOS Y MÁQUINAS · 10 CONS-TRUCCIÓN · 11 MUEBLES · 12 ENSERES PARA EL HOGAR · 13 NEGOCIOS · 14 EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS · 15 ANIMALES · 16 VARIOS · 17 AVISOS LEGALES · 18 LICITA-CIONES · 19 NECRO-LÓGICOS · 20 VIAJES Y TURISMO · 21 SALUD Y BELLEZA · 22 PROFE-SIONALES · 23 ENTRETENI-MIENTO · 24 INTIMIDADES

Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros 68225154 • 71219521 • 72045445

FUNDACIÓN pro mujer IFD

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS
FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

Por determinación del Directorio de **FUNDACIÓN PRO MUJER IFD** y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de su Estatuto Orgánico, se **CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS** a ser celebrada el día miércoles 7 de agosto de 2024, a horas 10:30 a.m., en sus oficinas ubicadas en la Avenida Hernando Siles N° 5411, esquina Calle 8, Edificio Ignacio de Loyola II, Zona Obrajes de la ciudad de La Paz, Bolivia, para considerar el siguiente orden.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria.
2. Aprobación para la Emisión de los Pagarés sin oferta pública a favor de "INTERFIN FIC" Fondo de Inversión Cerrado administrado por FIPADE SAFI S.A.
3. Nombramiento de asociados para firma del Acta.
4. Aprobación del Acta.

Podrán participar en la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS** mencionada, los representantes del capital fundacional de **FUNDACIÓN PRO MUJER IFD.**

La Paz, julio de 2024.

Esta entidad es supervisada por ASFI

BICENTENARIO DE BOLIVIA · PROGRAMA EMPODERAR · PAR III · BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
PROGRAMA EMPODERAR

PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES – PAR III)
CONVENIO DE CRÉDITO Nº 9437-BO

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO

"CONSULTOR INDIVIDUAL ASISTENCIA TECNICA " CONTADOR" PARA ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES (OPR's) PARA LA UNIDAD OPERATIVA DEPARTAMENTAL ORURO"

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un crédito del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar el Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes - PAR III y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Contrato 9437-BO, para contratos de servicios de consultoría.

Los interesados deberán remitir la siguiente documentación: Carta de presentación, hoja de vida y copia simple de la documentación de respaldo; los formatos podrán ser descargados de la página www.empoderar.gob.bo. sección convocatorias.

Toda la Información proporcionada será considerada como declaración jurada, pudiendo ser corroborada con otras fuentes.
Los (as) interesados (as) pueden realizar consultas o recabar los términos de referencia mediante el correo electrónico nadyrreyes@hotmail.com , teléfono (591-2) 25112502.

Las expresiones de interés deberán ser presentadas en sobre cerrado en hasta horas 17:00 del día jueves 15 de agosto del 2024 en las oficinas de la Unidad Departamental Oruro, ubicadas en la Calle Velasco Galvarro N° 225 Esq. Cochabamba. Zona Central de la ciudad de Oruro.

El sobre con los documentos requeridos, deberá contar con el siguiente rótulo:

Señores:
Unidad Operativa Departamental Oruro
Alianzas Rurales – PAR III
Ref.: ASISTENCIA TECNICA CONTADOR UOD ORURO
Calle Velasco Galvarro N° 225 Esq. Cochabamba. Zona Central, ciudad de Oruro
Nombre del postulante: ……

Oruro , 31 de julio de 2024

PROPIEDADES 2

Departamentos

Departamentos venta

DEPTO EN VENTA, Urb. San Andres (Achumani) 148m2 construidos, 4 dormitorios, 3 baños, living comedor, parqueo, 148m2 construidos más información al 77707507.
0004733811-000001

Departamentos alquiler

ASOLEADO ALQUILO DEPARTAMENTO Avenida Arce, 2 dormitorios Bs.3500/mes con servicios incluidos, completamente amoblado. Teléfono 77273399
0004727616-000016

EN ALQUILER a 2 cuadras del Prado departamento 2dorm 2b s- comedor semiamoblado garaje 77273595
0004731156-000007

DUEÑA ALQUILA DEPARTAMENTO, av. Strongest, Achumani, 2 dormitorios, escritorio, dependencias; familia reducida, abstenerse intermediarios 72009665.
0004731997-000005

Casas

Casas venta

CASA EN VENTA de 3 plantas en pleno centro de la ciudad de Cochabamba tiendas oficinas mezanine departamentos Ref 72274753
0004724543-000010

DE OCASION casa en venta 63106878 63266267 solo interesados.
0004733365-000002

Oficinas

Oficinas alquiler

CEJA, alquilo amplio 2do piso 180m2 independiente (zona comercial) p/oficinas institutos, empresas, otros 624-63822
0004731744-000013

Locales

Local alquiler

OFICINAS Y LOCALES Comerciales, Plaza San Francisco, Edificio #502, #504 y galería subsuelo. Contacto: 71251321
0004730911-000008

URUGUAY casi Montes, alquilo tienda amplia 93m2 nueva independiente (cerca terminal de buses) 624-63822
0004731744-000006

TIENDAS AMPLIAS independientes, alquilo altura Molino Andino peaje Achocalla sobre avenida El Alto 624-63822
0004731744-000020

Garajes, depósitos y galpones

GALPONES independientes, alquilo altura Molino Andino sobre avenida El Alto 624-63822
0004731744-000027

SERVICIOS OFRECIDOS 4

Técnicos

TÉCNICOS REPARAN, refrigeradores, lavadoras, cocinas, secadoras, calefones, microondas, revisión gratuita, garantía escrita 2456600 - 2456688 -77549207.
0004728698-000013

Cepilladores

CEPILLAMOS Plastificamos 78868516
0004733797-000001

Albañiles

ALBAÑIL, PINTOR, CERAMICAS 670-50-788
0004733262-000002

COMUNICADO

Banco BISA S.A., comunica a sus clientes y usuarios que, a partir del día sábado 3 de agosto del presente año, se realizará el cierre definitivo de los siguientes puntos de atención financiera que forman parte de nuestra **Red Envía Bolivia:**

- **Oficina Externa Ketal Miraflores:** Ubicada en instalaciones supermercado Ketal, Av. Busch esq. Villalobos de la ciudad de La Paz.
- **Oficina Externa Ketal Sopocachi:** Ubicada en instalaciones supermercado Ketal, Av. Arce esq. Pinilla de la ciudad de La Paz.
- **Oficina Externa Ketal Irpavi:** Ubicada en instalaciones del supermercado Ketal, frente al Colegio Militar, lado Megacenter, Zona Irpavi de la ciudad de La Paz.
- **Oficina Externa Ketal Calle 15:** Ubicada en instalaciones del supermercado Ketal, Av. Ballivián esq. calle 15 s/n, de la ciudad de La Paz.

Agradecemos su atención.

La Paz, julio de 2024

banco bisa simplificando tu vida

Esta entidad es supervisada por ASFI

CONJUNTOS MUSICALES 5

Amplificaciones

AMPLIFICACION Zona Sur 67190902.
0004733807-000001

EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS 14

Extravíos y hallazgos

SE EXTRAVIO Pasaporte Serie N°CE22473 de Natalia Nancy Condori Nicolas con C.I.4528435 L.P.
0004733263-000002

EXTRAVÍO de Licencia de Funcionamiento, Tipo de Actividad Venta en General EMAPA Nit.150054023, ubicado en Ciudad Satélite, en predios del Teleférico Amarillo
0004733315-000002

POR EXTRAVIO, queda nulo Libreta de Tripulante, Serie LTT23057 de Jose Luis Prado Condori C.I.3417421 L.P.
0004733322-000002

SE EXTRAVIO la Credencial perteneciente a Morelia Alejandra Aro Soliz, C.I.6735858 del Servicio de Impuestos Nacionales, en fecha 26/07/2024
0004733326-000002

POR EXTRAVIÓ queda nulo la Placa numero Nº 6506 NFR
0004733327-000002

POR EXTRAVIO, queda nulo el Certificado Depósito a Plazo Fijo de F.F.P. Prodem S.A., Nro.243093 a nmbre de Carmen Topohoco Moroco
0004733328-000002

POR EXTRAVIO queda nulo el Ruat con CRPVA 2TAXOJD4 placa 5316 -AFE
0004733368-000001

POR EXTRAVIO QUEDA NULO CRPVA 1599TLT
0004733378-000002

Se extravió 2 Facturas N° de Factura 000020 y 000021 con Nit. 5777126016 con Código de Autorización 101C19D554E91A de la Empresa de Multiservicios "Camiluz" de la Sra. Paola Rocio Rojas Cope.

Se comunica el extravío de la placa N° 6136-UPU de una motocicleta modelo Renegade Comando 250T, en el recorrido de la avenida Costanera el día 15 de julio, si tiene información comunicarse al número 77551132. Gracias.

POR ROBO queda nulo el Ruat y documentos del vehículo con placa de control 107-TRN y 420-NSH
0004733749-000002

POR EXTRAVIO QUEDA NULO CRPVA 3040UGU
0004733379-000002

POR EXTRAVIÓ queda nulo el CRPVA- RUAT de la Motocicleta YAMAHA con placa de control 5555-DYF
0004733749-000001

POR EXTRAVIO, el Certificado de Registro de propiedad -Vehículo Automotor (CRPVA) del vehículo con Placa de Control N° 275 YAI queda NULO
0004733777-000001

SE EXTRAVIO LA PLACA 6172CYK DE LA MOTOCICLETA TEKKEEN
0004733778-000001

QUEDA ANULADO la Patente N°1510929240, de la Actividad Económica: Anaquel con venta de dulces y otros, de Silvia Calla Quispe con C.I.4371153LP.
0004733790-000001

POR EXTRAVIO pasaporte con número de serie PE16058 de Mary Luz Portales Chao N° 5614157 Nacionalidad Boliviana.
0004733795-000001

EL SÁBADO 20/07/24 se extravió la placa 4609 BCU -motocicleta sobre Av. Cívica El Alto.
0004733798-000001

POR EXTRAVIO queda anulada la tarjeta de operaciones semirremolque placa: BBO1331 # 2247 Transportes Kory Jhonson S.R.L.
0004733806-000001

E S T A D O S F I N A N C I E R O S 2 0 2 4

idepro IFD
INNOVANDO TUS FINANZAS

Abreviaturas utilizadas en este informe

BS	Bolivianos
USD	Dólares estadounidenses
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
MN	Moneda Nacional
ME	Moneda Extranjera
BCB	Banco Central de Bolivia
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia
D.S.	Decreto Supremo
DPF	Depósito a Plazo Fijo

IDEPRO Desarrollo Empresarial
Institución Financiera de Desarrollo
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO 2024 Y 31 DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Bolivianos)

	Notas		jun-24 Bs		dic-23 Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	8.a)		60.706.909		46.063.427
Inversiones temporarias	8.c)		41.946.675		31.522.400
Cartera	8.b)		841.606.574		518.782.933
Cartera vigente		627.551.682		414.818.542	
Cartera vencida		7.335.811		5.589.595	
Cartera en ejecución		8.044.746		3.213.308	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		141.934.464		71.078.370	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		5.680.654		3.451.894	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		5.868.617		1.803.449	
Productos devengados por cobrar cartera		68.257.542		32.576.060	
Previsión para cartera incobrable		(23.066.942)		(13.748.285)	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		9.950.452		2.770.766
Bienes Realizables	8.e)		134.272		56.257
Inversiones permanentes	8.c)		228.044.141		121.138.423
Bienes de uso	8.f)		14.940.679		5.715.803
Otros activos	8.g)		3.820.004		1.401.315
TOTAL DEL ACTIVO			1.201.149.705		727.451.324
PASIVO					
Obligaciones con el publico	8.i)		27.688.449		13.630.509
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)		854.913.717		496.635.696
Otras cuentas por pagar	8.l)		31.245.350		10.184.145
Previsiones	8.m)		13.045.497		10.296.784
Valores en Circulación	8.n)		166.659.366		136.155.058
Obligaciones subordinadas	8.o)		2.988.032		0
TOTAL DEL PASIVO			1.096.540.411		666.902.192
PATRIMONIO					
Capital Social	9)		115.547.105		58.185.818
Aportes no Capitalizados	9)		0		0
Reservas	9)		1.175.079		878.020
Resultados acumulados	9)		(12.112.890)		1.485.294
TOTAL DEL PATRIMONIO			104.609.294		60.549.132
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			1.201.149.705		727.451.324
CUENTAS DE ORDEN	8.x)		1.226.399.265		911.237.579

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Clara Abigail Luna Loayza
Jefe Nacional de Contabilidad

Mauricio Rodríguez Peredo
Gerente Nacional de Finanzas y Transformación Digital

Rodolfo M. Medrano Cabrera
Gerente General

IDEPRO Desarrollo Empresarial
Institución Financiera de Desarrollo
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	jun-24 Bs	jun-23 Bs
Ingresos financieros	8.q)	91,439,317	50,322,036
Gastos financieros	8.q)	(27,238,923)	(16,706,159)
Resultado financiero bruto		64,200,394	33,615,877
Otros ingresos operativos	8.t)	3,853,026	2,177,651
Otros gastos operativos	8.t)	(4,366,829)	(2,789,950)
Resultado de operación bruto		63,686,591	33,003,577
Recuperación de activos financieros	8.r)	23,096,664	7,896,423
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(33,367,278)	(13,746,742)
Resultado de operación después de incobrables		53,415,977	27,153,258
Gastos de administración	8.v)	(53,807,841)	(26,064,820)
Resultado de operación neto		(391,863)	1,088,439
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		144,744	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(247,119)	1,088,439
Ingresos extraordinarios	8.u)	-	357
Gastos extraordinarios	8.u)	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		(247,119)	1,088,795
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	975,448	115,796
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(181,091)	(39,831)
Resultado antes de impuestos		547,238	1,164,761
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.k)	-	-
Resultado neto del periodo		547,238	1,164,761

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Clara Abigail Luna Loayza
Jefe Nacional de Contabilidad

Mauricio Rodríguez Peredo
Gerente Nacional de Finanzas y Transformación Digital

Rodolfo M. Medrano Cabrera
Gerente General

IDEPRO Desarrollo Empresarial
Institución Financiera de Desarrollo
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	Notas	jun-24 Bs	Notas	jun-23 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación				
Utilidad (perdida) neta del periodo		547,238		1,164,761
- Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos:				
- Productos devengados no cobrados		(68,281,030)		(33,083,016)
- Cargos devengados no pagados		15,048,017		9,457,144
- Previsión para incobrables		6,974,859		4,018,090
- Previsión para desvalorización		9,376		86,385
- Provisiones para beneficios sociales		2,355,450		2,031,956
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		1,524,662		(207,446)
- Depreciaciones y amortizaciones		2,303,183		817,471
Fondos obtenidos en la utilidad (perdida) del periodo		(39,518,246)		(15,714,655)
- Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en ejercicios anteriores sobre:				
- Cartera de prestamos		32,576,060		35,734,950
- Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		27,649		915
-Obligaciones con el público y empresas con participación estatal		(143,074)		(6,677)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(4,851,268)		(4,887,978)
- Otras obligaciones		(6,731,783)		(2,697,041)
- (Incremento) disminución neto de otros activos y pasivos:				
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		(7,308,370)		(49,306)
- Bienes realizables - vendidos		-		17,142
- Otros activos-partidas pendientes de imputación		(668,584)		(60,100)
- Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones		8,833,842		(817,020)
- Pago por indemnizaciones al personal		8,337,615		(684,339)
- Previsiones		3,139,299		-
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		(6,306,861)		10,835,889
Flujo neto en actividades de intermediación:				
-Obligaciones con el público y empresas con participación estatal:				
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		5,560,865		836,659
- Depósitos a plazo hasta 360 días		4,956,085		549,646
- Depósitos a plazo por más de 360 días		3,548,584		346,901
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:				
- A corto plazo		40,889,441		19,160,268
- A mediano y largo plazo		422,897,815		100,733,064
- Amortizaciones de obligaciones		(214,648,255)		(127,608,723)
- (Incremento) disminución de colocaciones:				
- Créditos colocados en el periodo:				
- A corto plazo		-		-
- A mediano y largo plazo -mas de 1 año		(483,431,587)		(130,579,037)
- Créditos recuperados en el periodo		184,801,485		111,732,891
Flujo neto en actividades de intermediación		(35,425,568)		(24,828,332)
Flujo neto en actividades de financiamiento:				
- Incremento (disminución) neto en:				
- Obligaciones con el FONDESIF		-		-
- Obligaciones con el BCB -excepto financiamientos para créditos-		106,288,031		(9,789,439)
- Titulos valores en circulacion		30,933,585		54,387,628
- Obligaciones subordinadas		2,938,812		-
Cuentas de los socios:				
Aportes de capital				1,218,000
*Incremento de capital por Fusion		43,512,924		
Flujo neto en actividades de financiamiento		183,673,352		45,816,189
Flujo neto en actividades de inversión:				
- (Incremento) disminución neto en:				
- Inversiones temporarias		(10,416,500)		(10,826,799)
- Inversiones permanentes		(106,902,105)		(8,744,576)
- Bienes de uso		(7,575,213)		(808,292)
- Bienes realizables		-		-
- Bienes diversos		(96,666)		-
- Cargos diferidos		(2,306,958)		(248,592)
Flujo neto en actividades de inversión		(127,297,442)		(20,628,259)
Incremento (disminución) de fondos durante el periodo		14,643,481		11,195,487
Disponibilidades al inicio del periodo	8.a)	46,063,428	8.a)	44,469,967
Disponibilidades al cierre del periodo		60,706,909		55,665,454

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.
*Incremento de capital por Fusión

Clara Abigail Luna Loayza
Jefe Nacional de Contabilidad

Mauricio Rodríguez Peredo
Gerente Nacional de Finanzas y Transformación Digital

Rodolfo M. Medrano Cabrera
Gerente General

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
(Expresado en Bolivianos)

TOTAL	Capital Social	Aporte no Capitalizado	Reserva Legal	RESERVAS Otras Reservas Obligatorias	Total	RESULTADOS ACUMULADOS Utilidades Acumuladas	Perdidas Acumuladas	Total	Total Patrimonio Neto
Patrimonio Neto"									
Saldo al 1º de enero de 2023	55,205,138	-	218,675	218,675	437,350	2,203,350	-	2,203,350	57,845,838
Constitución Reserva Legal de acuerdo a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 24/03/2023.			220,335		220,335	(220,335)		(220,335)	-
Constitución Reserva para la Otorgacion de Servicios Integrales en periodos de perdida, el 10% de los resultados de la gestion 2022 a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 24/03/2022.				220,335	220,335	(220,335)		(220,335)	-
Aporte para capitalizar por incremento y emision de certificado de capital ordinario, según autorización ASFI/DSR III/R-607858/2023 de fecha 22/03/2023		1,218,000			-			-	1,218,000
Resultado neto del periodo teminado al 31 de marzo de 2023					-	771,394		771,394	771,394
Aumento de capital social por capitalizacion de las utilidades de la gestion 2022 aprobada en la asamblea extraordinaria de asociados del 24/03/2023, según Autorizacion NOTA ASFI/DSR III/R-96636/2023 del 02 de mayo de 2023	1,762,680	-	-	-	-	(1,762,680)	-	(1,762,680)	-
Saldos al 30 de Junio de 2023	56,967,818	1,218,000	439,010	439,010	878,020	771,394	-	771,394	59,835,232
Se realizo el incremento de Capital Ordinario en fecha 18/10/2023, de acuerdo a la autorizacion ASFI/DSR III/R-85193/2023	1,218,000	(1,218,000)	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del periodo teminado al 31 de diciembre de 2023	-	-	-	-	-	713,900		713,900	713,900
Saldos al 31 de diciembre de 2023	58,185,818	-	439,010	439,010	878,020	1,485,294	-	1,485,294	60,549,132
Constitución Reserva Legal de acuerdo a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 06/03/2024.	-	-	148,529	-	148,529	(148,529)	-	(148,529)	-
Constitución Reserva para la Otorgacion de Servicios Integrales en periodos de perdida, el 10% de los resultados de la gestion 2023 a Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 06/03/2024.	-	-	-	148,529	148,529	(148,529)	-	(148,529)	-
Incremento de capital ordinario SIDI, por proceso de fusion según resolución ASFI/385/2024 de fecha 29/04/2024	5,389,117	-	-	-	-	-	-	-	5,389,117
Incremento de capital ordinario SOLYDES, por proceso de fusion según resolución ASFI/385/2024 de fecha 29/04/2024	17,938,527	-	-	-	-	-	-	-	17,938,527
Incremento de capital fundacional, por proceso de fusion según resolución ASFI/385/2024 de fecha 29/04/2024	32,756,847	-	-	-	-	-	-		32,756,847
Incremento de capital fundacional SIDI, por proceso de fusion según resolución ASFI/385/2024 de fecha 29/04/2024	27,840	-	-	-	-	-	-	-	27,840
Incremento de capital fundacional SOLYDES, por proceso de fusion según resolución ASFI/385/2024 de fecha 29/04/2024	60,721	-	-	-	-	-	-	-	60,721
Resultado neto del proceso de fusión del periodo teminado al 31 de diciembre de 2023,según resolución ASFI/385/2024 de fecha 29/04/2024	-	-	-	-	-	-	(12,660,128)	(12,660,128)	(12,660,128)
Aumento de capital social por capitalizacion de las utilidades de la gestion 2023 aprobada en la asamblea extraordinaria de asociados del 06/03/2024, según Autorizacion ASFI/DSR III/R-129476/2024 del 03 de junio de 2024	1,163,401	-	-	-	-	(1,163,401)	-	(1,163,401)	-
Aumento de capital ordinario INSERFIN por capitalizacion de las utilidades de la gestion 2023 aprobada en la asamblea extraordinaria de asociados del 06/03/2024, según Autorizacion ASFI/DSR III/R-129476/2024 del 03 de junio de 2024	24,834	-	-	-	-	(24,834)	-	(24,834)	-
Resultado neto del periodo teminado al 31 de mayo de 2024	-	-	-	-	-	547,238	-	547,238	547,238
Saldos al 30 de junio de 2024	115,547,105	-	587,539	587,539	1,175,079	547,238	(12,660,128)	(12,112,890)	104,609,294

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Clara Abigail Luna Loayza
Jefe Nacional de Contabilidad

Mauricio Rodríguez Peredo
Gerente Nacional de Finanzas y Transformación Digital

Rodolfo M. Medrano Cabrera
Gerente General

Haz que tus ahorros
CREZCAN
Descarga la app y apertura tu cuenta de ahorro digital
App Store
Google Play
Esta institución es supervisada por ASFI

IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

1.a. Organización de la Institución

IDEPRO Desarrollo Empresarial Institución Financiera de Desarrollo, con sigla IDEPRO IFD, es una Institución Financiera de Desarrollo (IFD) que funciona dentro el marco de la Ley No. 393 de Servicios Financieros y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, aprobadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

IDEPRO IFD fue constituida originalmente como Asociación Civil sin Fines de Lucro mediante Escritura Pública No. 100/1988 de fecha 4 de julio de 1988, posteriormente en cumplimiento a la Resolución SB No. 34/2008 de fecha 10 de marzo del 2008 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, en el año 2008 inicia el proceso de adecuación a la regulación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras como una Entidad Financiera no Bancaria.

IDEPRO IFD obtuvo su Personalidad Jurídica como Institución Financiera de Desarrollo (IFD) mediante Resolución Ministerial No. 727 de fecha 18 de agosto de 2016 y Matrícula RPJ-EFIE-002-TP05, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución Ministerial No. 259 de fecha 5 de mayo de 2016. En fecha 9 de septiembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/018/2016 mediante Resolución ASFI/797/2016, autorizando a realizar operaciones activas, pasivas y contingentes a partir del 21 de noviembre de 2016. La duración de la entidad es indefinida la misma que se encuentra establecida en el Estatuto Orgánico, Escritura Pública No. 619/2016 de fecha 1 de agosto de 2016 y posterior modificación según Escritura Pública No. 008/2021 de fecha 5 de enero de 2021.

El domicilio legal de IDEPRO IFD es en la ciudad de La Paz, calle Campos No. 132, zona de San Jorge de la ciudad de La Paz.

De acuerdo a lo establecido en su Estatuto Orgánico, el objeto de IDEPRO IFD es prestar servicios financieros con enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de sus clientes, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario, piscícola, forestal maderable y no maderable y de la micro y pequeña empresa, principalmente del área rural, urbana, y periurbana, para ello desarrollará estrategias de intervención prestando servicios de calidad para que dichas empresas, micro y pequeña empresa y los emprendimientos del pequeño productor, sean más productivas y competitivas en el contexto nacional, sectorial y regional; todo ello en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 393 de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

A fin de lograr en forma más eficiente y eficaz, su misión, objetivos y enfoques operativos, y por las formas particulares de prestar sus servicios, IDEPRO IFD ha establecido las siguientes líneas de gestión, las cuales, sin que sean excluyentes de otras, se detallan a continuación:

- Prestación de servicios financieros en sectores específicos seleccionados por su potencial económico según la región.
- Prestación de servicios orientados a facilitar negocios inclusivos.
- Incorporación selectiva a su tecnología financiera de Servicios Integrales de Desarrollo (asistencia técnica, capacitación, asesoría u otros), a fin de optimizar el impacto sobre la productividad de la empresa y del pequeño productor y minimizar el riesgo de la operación crediticia para el cliente.

Al cierre de junio de la gestión 2024, se presentaron los siguientes cambios en la estructura Organizacional de DEPRO IFD.
Se incorporan los siguientes cargos por área:

Gerencia Nacional de Cultura y Talento:
- Subgerencia Nacional de Talento y Capacitación
- Jefatura Regional de Talento Humano Oriente/Sur
- Se modifica el Cargo Analista de RSE por Analista de RSE y Educación Financiera

Gerencia Nacional de Operaciones:
- Jefatura Nacional de Operaciones y Administración
- Analista de Canales y Servicios
- Se modifica el cargo de Asistente de Administración por Asistente de Operaciones y Administración

Gerencia Nacional Comercial:
- Subgerencia Nacional de Marketing y Experiencia de Cliente
- Analista de Marketing y Publicidad
- Analista de Experiencia de Cliente
- Se modifica el cargo de Analista Funcional de Gestión Preventiva de Cartera en Riesgo por Asistente de Gestión Preventiva de Cartera en Riesgo
- Se modifica el cargo de Analista de Fideicomisos y Normativa por Analista de Fideicomisos y Créditos

Gerencia Nacional de TIC:
- Gerencia Nacional de TIC
- Analista de Sistemas de Información
- Asistente de Sistemas de Información

Gerencia Nacional de Finanzas y Transformación Digital
- Subgerencia Nacional de Innovación y Transformación Digital
- Jefatura Nacional de Finanzas
- Se modifica el cargo de Jefatura Nacional de Planificación y Organización y Métodos por Jefatura Nacional de Proyectos y Organización y Métodos

Subgerencia Nacional de Auditoría Interna:
- Subgerencia Nacional de Auditoría Interna

Por otro lado, se eliminaron los siguientes cargos por área:
Gerencia Nacional de Cultura y Talento:
- Jefatura Nacional de Talento Humano
- Jefatura Nacional de Capacitación y RSE
- Asistente de Talento Humano

Gerencia Nacional de Operaciones:
- Subgerencia Nacional de Operaciones
- Jefatura Nacional de Administración
- Analista Operaciones de Servicios Digitales
- Asistente de Control Centralizado

Gerencia Nacional Comercial:
- Subgerencia Nacional de Procesos y Tecnología de Negocios
- Asistente Funcional de Créditos

Gerencia Nacional de Negocios Digitales:
- Gerencia Nacional de Negocios Digitales
- Subgerencia Nacional de Captaciones
- Jefatura Nacional de Marketing y Gestión de Redes
- Analista de Marketing y Herramientas Digitales
- Analista de Captaciones, Canales y Otros Servicios

Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos:
- Analista de Gestión de Riesgo de Crédito
- Analista de Riesgo de Sucursales

Gerencia Nacional de TIC:
- Subgerencia Nacional de TIC
- Analista de Operación de Sistemas
- Asistente de Desarrollo e Innovación Tecnológica
- Analista de Soporte Técnico

Gerencia Nacional de Finanzas y Transformación Digital
- Analista de Tesorería y Fondeo

Subgerencia Nacional de Auditoría Interna:
- Jefatura Nacional de Auditoría Interna

Los cambios realizados en la Estructura Orgánica obedecen principalmente a mejorar la eficiencia administrativa en la Institución.

Al 30 de junio de 2024 IDEPRO IFD, cuenta con una (1) Oficina Nacional y doce (12) Sucursales en las ciudades de El Alto, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Potosí, Cobija y Chuquisaca, con un total de diez (38) Agencias Fijas, una (1) Oficina Externa en Tarija, una (1) Oficina Ferial en Betanzos además de cinco (5) Ventanillas de Atención.

Del total de los Puntos de Atención Financiera (PAF´s) treinta y ocho (38) se encuentran ubicados en área urbana y veinte (20) en área rural.

Al 30 de junio del 2023 y 2024, el promedio de empleados fue de 279 y 412 funcionarios, respectivamente.

Asimismo, se debe tomar en cuenta que durante la gestión 2023 IDEPRO IFD inició el procedimiento de Fusión por Absorción Sin Liquidación con SEMBRAR SARTAWI IFD, siendo que el trámite regulatorio fue presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero el 22 de diciembre de 2023. Posteriormente, luego de la aplicación del procedimiento regulatorio correspondiente en fecha 29 de abril de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, emitió la Resolución 385/2024, a través de la cual se autorizó a IDEPRO IFD la suscripción de Acuerdo Definitivo de Fusión, con lo cual culminó el procedimiento de fusión, quedando IDEPRO IFD como entidad Absorbente y SEMBRAR SARTAWI IFD como entidad Absorbida.

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad

1.b.1. **Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

En el contexto mundial se proyecta un crecimiento de 2.4% para el 2024, previéndose una disminución por tercer año consecutivo como efecto de una desigual recuperación de la pandemia del COVID 19, efectos adversos del cambio climático, conflictos bélicos y eventos desfavorables en el ámbito político social de algunos países.

El comportamiento de la economía boliviana, para el 2024, prevé un crecimiento de 1.9% según el Fondo Monetario Internacional y 3.71% de acuerdo con las autoridades bolivianas. Independientemente de las proyecciones señaladas, el primer semestre del 2024, Bolivia registró señales económicas, políticas y sociales negativas que permiten visualizar un 2024 muy complicado que podría implicar un crecimiento inferior al 1.9% señalado por el FMI.

En el ámbito económico, el crecimiento del gasto público (subvención de hidrocarburos y gasto corriente), déficit de la balanza comercial y la escasez de dólares acentuaron las dificultades de promover o dinamizar la economía boliviana, generando una presión sobre el tipo de cambio. Del mismo modo, la incertidumbre respecto a la provisión y distribución de combustibles permanecen y las filas en las gasolineras no desaparecieron al igual que las manifestaciones por reclamos de orden social y político.

La desaceleración del entorno económico, también se puede advertir en el subsistema de bancos que a junio de 2024 muestra una recuperación de la cartera y menor salida de depósitos del público respecto a diciembre 2023 (crecimiento de cartera por Bs3.711 millones y depósitos por Bs13.72 millones respectivamente). En las IFD, la cartera redujo en Bs214.4 millones y las captaciones crecieron en Bs212.6 millones respectivamente.

Asimismo, las solicitudes de reprogramaciones presionan sobre el porcentaje de la cartera en riesgo que podrían incrementar con las medidas de prórroga emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de la Circular ASFI 800/2023 y gestión 2024 como consecuencia de dificultades climatológicas y bloqueos.

IDEPRO IFD, al 30 de junio de 2024, registra un crecimiento de cartera de Bs296.4 millones originado principalmente por la compra de cartera de Sembrar Sartawi IFD, alcanzando un saldo total de cartera de Bs796.4 millones. Es importante mencionar que las IFD en conjunto registraron una reducción de cartera respecto a diciembre 2023 de Bs214.4 millones.

Con relación a las captaciones del público, IDEPRO IFD continúa registrando un crecimiento de captaciones, llegando a contar con Bs27.6 millones de obligaciones con el público al 30 de junio de 2024 (crecimiento de Bs14 millones respecto a diciembre 2023), el incremento obtenido se explica por el uso del aplicativo informático TECHREO que promueve el micro ahorro con enfoque de inclusión financiera que superó las expectativas iniciales y manifiesta la confianza del público en IDEPRO IFD.

El capital social de la institución a junio 2024 es de Bs115.5 millones, importe superior respecto a diciembre 2023 en Bs57 millones, fortalecido principalmente por la absorción de Sembrar Sartawi IFD.

1.b.2. Administración de riesgo de crédito y de mercado

A junio 2024, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos efectuó sus actividades de monitoreo y gestión sobre los principales riesgos a los cuales la entidad se encuentra expuesta; asimismo realiza seguimiento al entorno económico del país que requirió la profundización de actividades preventivas para fortalecer los controles internos existentes en la gestión de los diferentes riesgos, en particular el riesgo de crédito, liquidez, mercado, así como riesgo operativo por el lanzamiento de la plataforma de banca móvil.

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos (GNGIR), de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa interna y regulación vigente, orientó su atención y acciones preventivas de la siguiente manera:

Riesgo de Crédito

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos (GNGIR), de manera permanente y continua realiza el monitoreo del comportamiento de la cartera de préstamos a través de las herramientas de control y gestión de riesgo de crédito y metodología de cosechas, aplicación que permite obtener un importe de pérdida esperada que incluye la tecnología crediticia, elementos del contexto y su impacto en la economía de los clientes. Como resultado de su aplicación se monitorea la constitución de previsiones genéricas voluntarias que tiene el propósito de mitigar contingencias futuras por incobrabilidad en la recuperación de los créditos.

Respecto a los controles implementados durante la presente gestión, se fortalecieron los controles preventivos, que antes del desembolso permiten verificar el cumplimiento de los procedimientos crediticios establecidos por la institución así como la obligatoriedad de remitir a la GNGIR, para su evaluación, solicitudes de crédito, reprogramación o refinanciamiento de operaciones superiores a Bs68.6 mil (reduciendo el umbral que anteriormente era de Bs140 mil), así como todo préstamo otorgado al sector productivo o reprogramado por más de dos (2) veces independientemente del importe son revisados por la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos. Los citados controles tienen el único propósito de velar por la calidad de la cartera de créditos y mitigar el riesgo de incobrabilidad de manera preventiva.

Riesgo de Mercado

En lo referente a la administración del riesgo de mercado, se profundizó el seguimiento y gestión del citado riesgo debido a la ausencia de divisas en nuestro país, escases de divisas que generó un costo transaccional significativo para IDEPRO IFD. El incremento de costos es originado por la limitación del mecanismo de transferencia de fondos CPVIS II del BCB que anteriormente se utilizaba para el pago de obligaciones con entidades financieras del extranjero y obligó acudir a canales de transferencia bancaria cuyo porcentaje de comisión se encuentra entre 6% y 8%, afectando de manera adversa la rentabilidad institucional.

Acorde con el comportamiento del entorno, relacionado con la escases de dólares, se mantuvo y monitorea la normativa interna, para la Gestión del Riesgo de Mercado, que establece un límite máximo de posición corta en moneda extranjera de 50% respecto al patrimonio a pesar de que el citado control no aplica a las IFD. Asimismo, se continuó con el seguimiento al spread financiero, monitoreo que permite evaluar el riesgo de tasas de interés en función a la estructura de tasas de los activos y pasivos acordes con la recomposición de los créditos que IDEPRO IFD debe realizar para créditos productivos de acuerdo con el Decreto Supremo que regula tasa de interés para este tipo de créditos. El análisis de Spread de tasas de interés incluyó la transferencia de cartera por parte de Sembrar Sartawi IFD cuyas variaciones importantes considera la tasa de interés de banca comunal y créditos productivos con tasa superior a la tasa regulada.

Finalmente, IDEPRO IFD cuenta con la apertura de una cuenta en el extranjero en aplicación de la normativa que posibilita la apertura de cuentas en el extranjero a las IFD, permitiendo de esta manera contar con alternativas de reducir costos transaccionales en moneda extranjera.

Riesgo de Liquidez

La normativa interna para la gestión de riesgo de liquidez fue actualizada de acuerdo con el comportamiento de las captaciones del público que fue masificada a partir de julio de 2023, actualizando el Plan de contingencia de liquidez, Posición de liquidez estructural y Calce de plazos y monitoreo de límites internos de liquidez.

IDEPRO IFD gestiona de manera permanente la diversificación de sus fuentes de fondeo y priorizó la tenencia de recursos financieros que permitan asegurar el crecimiento esperado, con resultados satisfactorios que adicionalmente a evitar concentraciones de vencimientos permiten una mejor posición de calce de plazos y liquidez, soportando escenarios de estrés como los que son simulados en la prueba al plan de contingencia de liquidez. Asimismo, en la diversificación de fondos se incluyó, de manera estratégica, la priorización de obtener recursos locales en moneda nacional para evitar costos transaccionales por el uso del dólar.

Riesgo Operativo

Fueron actualizados los procesos cuyo inventario de procesos incluye la línea de negocio de captaciones del público, aplicativo informático de banca móvil, banca comunal y procesos derivados de la fusión. En la misma línea, se encuentran identificados los procesos críticos de las diferentes líneas de negocio, contemplando la modalidad de "Teletrabajo" como lineamiento institucional que permite optimizar los recursos y espacios de la institución. IDEPRO IFD cuenta con los procedimientos que le permiten mantener el negocio en marcha y se encuentran debidamente formalizados.

Respecto a la gestión de la seguridad de la información, fue fortalecido el monitoreo de la red interna, gestión de licencias, análisis de vulnerabilidades que permiten brindar seguridad e integridad en las transacciones financieras realizadas por usuarios del aplicativo de banca móvil y la integración de los PAF de Sembrar Sartawi IFD a la red principal de IEDPRO IFD que incluye comunicaciones, redes y seguridad de dichos PAF.

1.b.3. Operaciones o servicios descontinuados y sus efectos

Al 30 de junio de 2024 no se discontinuó ningún servicio ofertado por la entidad.

1.b.4. Planes de fortalecimiento de la Entidad

Durante el primer semestre de la gestión 2024, se produjo la fusión por absorción entre IDEPRO IFD y SEMBRAR SARTAWI IFD, la operación marcó un hito en l a industria de las microfinanzas que beneficiará a 51.000 microempresarios del área rural y urbana.

La nueva entidad pone en marcha plataformas digitales que reducen el tiempo de gestión y disminuyen la fricción burocrática, lo que facilitará una experiencia optimizada para los usuarios.

IDEPRO IFD cuenta con una alianza estratégica con Techero, una Fintech internacional, con la que comercializa distintos productos y servicios que serán referente para los nuevos clientes que se integren después de la fusión.

La fusión de IDEPRO IFD y SEMBRAR SARTAWI IFD combina recursos financieros y amalgama décadas de experiencia en sectores complementarios. Esta histórica fusión representa una visión dirigida a potenciar y expandir el acceso a servicios financieros, marcando el comienzo de un nuevo capítulo en la historia de las microfinanzas en Bolivia.

Capitalización.

La institución gestiona permanentemente el nivel de adecuación patrimonial, para garantizar el crecimiento de sus operaciones.

IDEPRO IFD, es una organización sin fines de lucro según lo estipula el artículo N° 273 de la Ley de Servicios Financieros N° 393, por lo que capitaliza el total de los resultados obtenidos al finalizar cada gestión, posterior a la deducción de la Reserva Legal y otras reservas establecidas en la normativa.

1.b.6 Otros asuntos de importancia.

En fecha 15 de julio de 2022 mediante Resolución ASFI/849/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó a IDEPRO IFD la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

En fecha 25 de octubre de 2022 mediante Resolución ASFI/1200/2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI a IDEPRO IFD como Emisor.

El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) al 30 de junio de 2024, fue de 12.34%.

Disposiciones Normativas Emitidas:

IDEPRO IFD, aplicó la normativa emitida por el Gobierno Nacional y las Circulares de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI):

- Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pagos de Servicios Básicos, Decreto Supremo N°4206 de fecha 1° de abril de 2020. (Circular CC-2785/2020 de fecha 6 de abril de 2020).

  Instruye a las Entidades de Intermediación Financiera realizar el diferimiento automático de las cuotas de capital e intereses de las operaciones en estado vigente al 29 de febrero de 2020 y convenir con los prestatarios dentro de los seis meses posteriores al último diferimiento las condiciones de pago de las cuotas diferidas.

- Decreto Supremo N° 4248, de 28 de mayo de 2020 (Carta Circular/ASFI/DNP/CC-3006/2020).

  Amplía el plazo del diferimiento de las cuotas correspondientes a las amortizaciones de créditos, por lo meses de junio, julio y agosto de 2020.

- Decreto Supremo N° 4318, de 31 de agosto de 2020 (Carta Circular/ASFI/DNP/CC-4737/2020).

  Establece que las Entidades de Intermediación Financiera deberán continuar realizando el diferimiento de las amortizaciones de créditos, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020,

- Decreto Supremo N° 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020.

  Determina las condiciones para las reprogramaciones y/o refinanciamientos de las operaciones con cuotas diferidas además de la aplicación de seis meses gracia para capital e intereses.

- Carta Circular CC N°669/2021 de fecha 14 de enero de 2021.

  Establece que la previsión requerida sobre el capital de las cuotas diferidas de créditos en estado vigente sea del 0%.
  Incorpora definiciones de periodo de gracia, prórroga, refinanciamiento y reprogramación de créditos con cuotas diferidas. Adicionalmente el procedimiento para realizar el refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones con cuotas diferidas.

- Carta Circular CC N°723/2022 de fecha 11 de marzo de 2022.

  Se modifica de manera transitoria el REGLAMENTO PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO, contenido actualmente en el Capítulo IV, Título I, Libro de la RNSF, donde se establece la "Celebración de la Asamblea General de Asociados de manera virtual o mixta" para la gestión 2022, especificando las acciones que las Instituciones Financieras de Desarrollo deben realizar para el efecto.

- Carta Circular CC N°737/2022 de fecha 25 de julio de 2022

  Se modificó el REGLAMENTO PARA EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE CARTERA DE CRÉDITOS, la Sección 10: Disposiciones Transitorias se incorpora el Art. 22° "Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio" lineamientos que deben ser considerados para Entidades Financieras con un máximo del cincuenta por ciento (50%) de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, pase a computar como parte del Capital Regulatorio en la sub cuenta 253.04 "previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional"

  Se modificó el MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS, Titulo II: Nomenclatura de Cuentas, donde se incorpora la subcuenta 253.04 "previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional" y la 431.13 "Cargos por previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional", el Titulo III: Descripción y Dinámica con respecto a las cuentas incluidas en el Titulo II, estas modificaciones fueron incorporadas en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

- Carta Circular CC N°739/2022 de fecha 07 de septiembre de 2022

  Se realizan incorporaciones en el REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ERRORES OPERATIVOS RECURRENTES, en la Sección 1: Aspectos Generales, Sección 2: Disposiciones Específicas, Sección 3: Procedimientos Administrativos, Sección 4: Otras Disposiciones y Sección 5: Disposición Transitoria.

  Se realizó la modificación del REGLAMENTO PARA ENVIO DE INFORMACION, en la siguiente Sección 7: Información anual el Art. 2° donde se incluye el reporte A036 "informe de errores operativos sin daños o perjuicios recurrentes", Sección 12: Disposiciones Transitorias Art. 3° (Plazos de implementación) establece los lineamientos del reporte A036, Anexo 1.A: Matriz de información Periódica donde se incluye el reporte A036.

- Carta Circular CC N°745/2022 de fecha 05 de diciembre de 2022

  Se modificó el REGLAMENTO PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO, el art. 9° "límites y prohibiciones" el cual es incorporado en el Capítulo IV, Titulo 1, Libro 1 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

- Carta Circular CC N°746 de fecha 09 de diciembre de 2022

  Se modificó el REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENCAJE LEGAL, la Sección 1: Aspectos Generales Art. 4° (Tasa de encaje legal) se cambia los porcentajes de tasas de encaje legal en título en moneda nacional, moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación al dólar estadounidense.

- Carta Circular CC N°752 de fecha 12 de enero de 2023

  Se modificó el REGLAMENTO PARA LAS OPERACIONES INTERBANCARIAS, en la Sección 4: (plazo de las operaciones interbancarias), se amplía a nueve (9) el número máximo de veces que podrá ser renovado el plazo de otorgación de los recursos de los créditos de liquidez del Banco Central de Bolivia al Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta.

- Carta Circular CC N°757 de fecha 19 de enero de 2023

  Se modificó el REGLAMENTO PARA DEPOSITOS A PLAZO FIJO, en el art. 4 Redención Anticipada, en el penúltimo párrafo, en lo pertinente a las excepciones para la redención anticipada de un depósito a plazo fijo que está exento de constitución de encaje legal, suprimiendo en el mismo lo relativo a: "capitalizar o en su defecto constituir deuda subordinada en la entidad supervisada" y se incorpora una nueva excepción para la redención, "Se prohíbe cancelaciones anticipadas parcial o total de depósitos que incumplan alguno de los anteriores requisitos. Se exceptúa de esta prohibición a los DPF que, encontrándose exentos de constituir encaje legal, fueran redimidos con la única y exclusiva finalidad de:

I. Ser convertidos en moneda nacional al estar constituido en moneda extranjera

II. Cumplir con órdenes de remisión de fondos instruidos por Autoridad Competente. En caso de la orden de remisión de fondos fuese por un importe menor al valor del DPF, de manera previa a la redención anticipada de dicho deposito, se procederá a su fraccionamiento, de modo que solamente se redima el importe equivalente a la citada orden.

- Carta Circular CC N°761 de fecha 06 de marzo de 2023

  Se modificó el REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENCAJE LEGAL, en la Sección 1: Aspectos Generales, Art. 4 "Tasa de Encaje Legal", se cambian los porcentajes de tasas de encaje legal en efectivo y títulos para moneda nacional y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la unidad de fomento de vivienda.

- Carta Circular CC N°764 de fecha 28 de marzo de 2023

  Se modificó el REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENCAJE LEGAL", el Art. 2 "Fondo de custodia, el porcentaje de los fondos que las Entidades de Intermediación Financiera deben mantener bajo custodia en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor con relacion al dólar estadounidense.

- Carta Circular CC N°770 de fecha 24 de abril de 2023

  Se modificó el REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENCAJE LEGAL, en el Capítulo VIII, Título II, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, contenida en la GERF, relativa a los porcentajes de tasas de encaje legal en efectivo y títulos para moneda nacional y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la Unidad de Fomento de Vivienda.

- Carta Circular CC N°777 de fecha 19 de mayo de 2023

  Se modificó el MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS Y AL REGLAMENTO PARA EL ENVIO DE INFORMACION,

  1. Manual de Cuentas para Entidades Financieras
     Título II: Nomenclatura de Cuentas y Título III: Descripción y Dinámica
     Se incorporan las cuentas 975.00 "Obligaciones privilegiadas de primer orden" y 976.00 "Obligaciones privilegiadas de segundo orden".

  2. Reglamento para él envío de información
     Anexo 4.27F: Reporte de Información Relacionada a Fideicomisos
     Se adicionan las cuentas 975.00 "Obligaciones privilegiadas de primer orden" y 976.00 "Obligaciones privilegiadas de segundo orden".

- Carta Circular CC N°779 de fecha 24 de mayo de 2023

  Se modificó al REGLAMENTO PARA CUENTAS CORRIENTES, al REGLAMENTO PARA DEPOSITOS A PLAZO FIJO, al REGLAMENTO PARA CUENTAS DE CAJAS DE AHORRO y al REGLAMENTO DE CONTRATOS.

  1. Reglamento para Cuentas Corrientes
     Sección 2: De la Apertura y Requisitos
     En el Artículo 8° "De la Firma de personas ciegas", se precisa la mención al segundo párrafo del Artículo 790 del Código de Comercio y se elimina el texto: "El testigo a ruego a ser presentado puede ser familiar o no de la persona ciega o ser proporcionado por la misma entidad"

  2. Reglamento para Depósitos a Plazo Fijo
     Sección 2: De la Constitución y Requisitos
     En el Artículo 8° "De la Firma de personas ciegas", se precisa la mención al segundo párrafo del Artículo 790 del Código de Comercio y se elimina el texto: "El testigo a ruego a ser presentado puede ser familiar o no de la persona ciega o ser proporcionado por la misma entidad"

  3. Reglamento para cuentas de Caja de Ahorro
     Sección 2: De la Apertura, Requisitos y Funcionamiento
     En el Artículo 9° "De la Firma de personas ciegas", se precisa la mención al segundo párrafo del Artículo 790 del Código de Comercio y se elimina el texto: "El testigo a ruego a ser presentado puede ser familiar o no de la persona ciega o ser proporcionado por la misma entidad"

  4. Reglamento para Contratos
     Sección 2: Directrices para la Elaboración de Contratos
     En el Artículo 5° "Conocimiento y comprensión", se efectúan ajustes en la redacción y se incorpora el siguiente texto "En el caso de personas con discapacidad, las entidades financieras deben disponer de medios adecuados que conlleven a ese propósito y también permitan atender y absolver las consultas de las mismas, sobre los términos de contrato".

- Carta Circular CC N°781 de fecha 02 de junio de 2023

  Se modificó el REGLAMENTO DE LA SUFICIENCIA PATRIMONIAL Y PONDERACION DE ACTIVOS, pone en vigencia la modificación al anexo 11 "Código de Ponderación de Activos y Contingentes a Nivel de Cuentas, Subcuentas y Cuentas Analíticas", inserto en el Capítulo I, Título VI, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, contenida en el GERF, relativas a la incorporación del código de ponderación "1" aplicable únicamente para aquellos activos transferidos dentro de procedimientos de solución.

- Carta Circular CC N°782 de fecha 02 de junio de 2023

  Se modificó al MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS, al REGLAMENTO PARA EL ENVIO DE INFORMACION y al REGLAMENTO PARA EL ENVIO DE INFORMACION Y APLICACIÓN DE MULTAS POR RETRASO EN EL ENVIO DE INFORMACION DE SOCIEDADES CONTROLADORAS, de acuerdo a lo siguiente:

  1. Manual de Cuentas para Entidades Financieras

     Título III: Descripción y Dinámica
     En la descripción del grupo 120.00 "Inversiones Temporarias", se efectúan precisiones en cuanto al criterio de la valuación de las operaciones en reporto.

  2. Recopilación de Normas para Servicios Financieros

  a. Reglamento para envío de información
     En el Anexo 4.3: "Inversiones Temporarias", y en el Anexo 4.19; "Inversiones Permanentes" se precisan las formas de adquisición de los instrumentos financieros.

  b. Reglamento para Envío de Información y Aplicación de Multas por Retraso en él Envió de Información de Sociedades Controladoras
     En el Anexo 2.3: "Inversiones Temporarias" y en el Anexo 2.8: "Inversiones Permanentes", se precisa las formas de adquisición de los instrumentos financieros.

- Carta Circular CC N°783 de fecha 14 de julio de 2023

  Se modificó al REGLAMENTO PARA OPERACIONES INTERBANCARIAS, de acuerdo a lo siguiente:

  1. Reglamento de Créditos de Liquidez al Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta

     Articulo 5 Renovaciones de créditos de liquidez:
     En cuanto a la cantidad de renovaciones de créditos de liquidez, se amplió a 13 el límite de renovaciones del plazo para los créditos de liquidez del Banco Central de Bolivia al Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta.

- Carta Circular CC N°784 de fecha 02 de agosto de 2023

  Se modificó el Anexo 2 del REGLAMENTO DE CONTROL DE LA SUFICIENCIA PATRIMONIAL Y PONDERACION DE ACTIVOS, de acuerdo a lo siguiente:

  Se Elimina a Moody´s Local Latín América y sustituir a Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A., por Moodys Local PE Cla-

sificadora de Riesgo S.A., entre las Entidades Calificadoras de Riesgo autorizadas e inscritas en el RMV que se encuentran habilitadas para prestar servicio de calificación de riesgos.

- Carta Circular CC N°785 de fecha 04 de agosto de 2023

Se modificó las DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION DE RIESGOS DE CREDITO, al REGLAMENTO DE LA CENTRAL DE INFORMACION CREDITICIA, al REGLAMENTO PARA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS, AL REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO Y AUDITORES INTERNOS, al REGLAMENTO PARA ENVIO DE INFORMACION y al MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS.

1. Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito.

   Se incorpora el artículo 19 "Políticas para la otorgación de financiamientos con recursos de los fondos de crédito de apoyo, que determina los lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) cuenten con políticas para la administración del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro-Empresas – FOCREMI y del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA.

   Se adiciona el Articulo 7 "Plazo para la aprobación de las políticas para la otorgación de financiamientos con recursos de los Fondos de Crédito de Apoyo, que dispone la fecha para la implementación de lo establecido en el Articulo 19, Sección 2 de las señaladas directrices.

2. Reglamento de la Central de Información Crediticia

   Se cambió la longitud del campo nombre o razón social del obligado, de ochenta (80) a ciento cincuenta (150) caracteres, en el Articulo 7.

   Se modifica la denominación de "Operaciones reportadas por el fondo de garantía" por "Operaciones reportadas por el fondo de garantía y por el fondo de Crédito", además se divide su contenido en numerales, uno referido a los fondos de garantía y otro en el cual se adicionan criterios para el reporte de los fondos de Crédito a la Central de Información Crediticia (CIC), Articulo 2.

   Se cambió la denominación de los campos ctewr y ncewr, por CodTipoEntidadWarrant y CorrelativoEntidadWarrant, respectivamente, en el Artículo 3.

   Se insertó el Numeral 12, que dispone la fecha de entrada en vigencia de las modificaciones al reglamento, en el Articulo 1.

3. Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

   Se efectúa ajustes en el contenido de la Sección "previsiones específicas", quedando lo siguiente "Las EIF al momento de constituir la previsión especifica por los créditos que cuentan con la garantía de un: a) Fondo de Inversión Cerrado (…), b) Fondo de Garantía constituido bajo la forma jurídica de fideicomiso (…) y/o, c) Fondo de Garantía constituido como Patrimonio Autónomo (Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial u otros de similar naturaleza establecidos por el Estado); pueden excluir del saldo directo y contingente los importes correspondientes a la garantía recibida".

   Se realizó precisiones en el contenido quedando como sigue a continuación: "Respaldo de la otorgación de una garantía de crédito emitida por un Fondo de Garantía constituido como Patrimonio Autónomo (Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial u otros de similar naturaleza establecidos por el Estado)".

4. Reglamento de Control Interno y Auditores Internos

   Se inserta en la Sección 7 Plan Anual de Trabajo el Articulo 7 "Fondos de Crédito de Apoyo", que dispone que la Unidad de Auditoría Interna debe pronunciarse respecto a la correcta administración del Fondo de Capital Semilla, del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y del Fondo de Créditos de Apoyo a la Juventud.

   Se incorpora entre las Actividades Programadas de la Unidad de Auditoría Interna (Anexo 1), la elaboración de un informe respecto a la correcta administración del Fondo para Capital Semilla, del Fondo de Crédito de Apoyo a la Micro Empresa y del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud.

5. Reglamento para el Envío de Información

   En la Sección 4 Información Mensual se modifica el Artículo 2 "Plazo de envió de la información mensual", se modifica el plazo de envío de los reportes con código M023 y M028, además en este último se adiciona la obligación de enviar el detalle de ingresos y gastos del Fondo para Capital Semilla, así como de los Fondos de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y a la Juventud.

   En la Sección 6 Información Semestral se modifica el Artículo 2 "Plazo de envío de información semestral", se incorpora en el reporte con código SM14, la obligación de remitir el detalle de inversiones del Fondo de Capital Semilla, así como de los Fondos de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y a la Juventud.

   En la Sección 7 Información Anual se modifica el Artículo 2 "Plazo de envío de información anual", se adiciona en los reportes con códigos A002, A004 y A034, la obligación de remitir la Memoria Anual, los estados financieros con dictamen de auditoría externa y el informe de la Unidad de Auditoría Interna, respectivamente, correspondientes al Fondo para Capital Semilla, así como de los Fondos de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y a la Juventud. Asimismo, se incluye la obligación de la entidad supervisada de remitir el "Informe sobre los planes y proyecciones de uso y colocación de créditos con recursos de los Fondos de Crédito, para la siguiente gestión" (código A038).

   En el Artículo 8 "Informe sobre los planes y proyecciones de uso y emisión de garantías" se inserta inciso i que dispone el formato para su envío.

   En la Sección 12 Disposiciones Transitorias, se inserta el numeral 14 en el Articulo 3, dicho numeral dispone la fecha de entrada en vigencia de la modificación al Reglamento, determinando el plazo del primer envío del reporte A038.

   En el Anexo 1.a Matriz de Información Periódica se efectúa precisiones en la denominación de los reportes con códigos M023, M028, SM14, A002, A004 y A034, incluyendo el Fondo para Capital Semilla, al Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y al Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud, además se incorpora en la citada Matriz, el reporte con código MC024 "Información complementaria de la operación" y se incorporó el reporte A038 en la Matriz.
   En el Anexo 23 se realizó el cambio de la denominación de "Detalle de Inversiones de los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, de Vivienda de Interés Social y para el Sector Gremial" por "Detalle de Inversiones de los Fondos de Garantía y Fondos de Crédito" también se efectuó ajustes en su estructura y se incorporó la obligación de remitir la información de las inversiones realizadas con los recursos del Fondo para Capital Semilla, así como de los Fondos de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y a la Juventud.

   Se inserta en el Anexo 24 "Planes y Proyecciones de Uso y Emisión de Garantías" que establece el formato para el envío de información del reporte A034

   Se incluye el Anexo 25 "Informe sobre los Planes y Proyecciones de Uso y Colocación de Créditos", determinando su contenido y estructura.

6. Manual de Cuentas para Entidades Financieras

   Se efectúa precisiones en la descripción de la subcuenta 883.96 "Garantías Otorgadas" y de la cuenta 989.00" Cuentas de Orden Acreedoras".

- Carta Circular CC N°787 de fecha 11 de agosto de 2023

Se modificó el REGLAMENTO PARA OPERACIONES DE CREDITO AL SECTOR PRODUCTIVO Y AL REGLAMENTO PARA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS, de acuerdo a lo siguiente:

1. Reglamento para operaciones de Crédito al Sector Productivo
   En el Artículo 3 se incorporó el inciso "g" que establece la definición de "Sector Artesanal"

   Se adiciona el siguiente texto en el Articulo 1 Crédito al Sector Productivo "Las operaciones de crédito destinadas a prestatarios deudores del sector artesanal forman parte del financiamiento al sector productivo". Se inserta los dos artículos siguientes:

   Artículo 1° "Sector Artesanal", que establece las actividades económicas que comprenden el sector artesanal.
   Artículo 2° "Financiamiento al sector artesanal", el cual dispone que las actividades del sector artesanal, definidas en el precitado Artículo 1°, están consideradas en el financiamiento al sector productivo y alcanzadas por las tasas de interés aplicadas a este último sector.

2. Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
   En el Artículo 3° se incorpora el texto "Las operaciones de crédito destinadas a prestatarios deudores del sector artesanal forman parte del financiamiento al sector productivo"

- Carta Circular CC N°790 de fecha 21 de agosto de 2023

Se modificó al REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENCAJE LEGAL, de acuerdo a lo siguiente:

La modificación establece que las EIF podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS II, hasta el 02 de febrero de 2026, así como precisiones respecto a los préstamos de liquidez con garantía del fondo CPVIS III y toda vez que, es obligación de ASFI, el control y supervisión del encaje legal.

- Carta Circular CC N°794 de fecha 29 de septiembre de 2023

Se modifico el REGLAMENTO PARA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS, de acuerdo a lo siguiente:

Se modifica el Artículo 22 de la Sección 10 ya que se establece el cambio de plazo para que las EIF, repongan la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional a la morosidad.

- Carta Circular CC N°795 de fecha 31 de octubre de 2023

Se realizó la modificación al REGLAMENTO PARA EL CÓMPUTO DE ACUOTACIONES DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS, de acuerdo a lo siguiente:

Se modifica el Artículo 1 de la Sección 4 que se establece que las entidades supervisadas que incurran en la demora de cancelación de pago de acotaciones se harán pasibles a lo siguiente:

a) Cobro de la acuotación más intereses, mediante Resolución Administrativa que determine la suma liquida y exigible, **aplicando para tal propósito, la tasa de interés activa promedio del sistema financiero, vigente al 30 de junio o 31 de** diciembre de cada año, según corresponda y sobre los valores indexados a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV);
b) Si la mora en la cancelación superara los sesenta (60) días calendario, ASFI está facultada para realizar la cobranza total mediante debito en la cuenta corriente en la entidad supervisada en el Banco Central de Bolivia.

Asimismo, se modifica el Artículo 2 de la Sección 4 el cual establece que en el procedimiento en caso de incumplimiento en el pago de acuotaciones una vez agotados los recursos establecidos en el Articulo 1, se efectuara el cobro a través de la vía jurisdiccional.

- Carta Circular CC N°796 de fecha 01 de noviembre de 2023

Se realizó la modificación al REGLAMENTO DE LA CENTRAL DE INFORMACIÓN CREDITICIA Y AL MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS, de acuerdo a lo siguiente.

1. Reglamento de la Central de Información Crediticia
   En el Artículo 1; Sección 8 se inserta el Numeral 13 que indica:
   13. Las entidades supervisadas deben remitir su información crediticia a la Central de Información Crediticia con las modificaciones que fueron aprobadas con Resolución ASFI/1153/2023 del 1 de noviembre de 2023, a partir del reporte correspondiente al mes de noviembre 2023.

- Carta Circular CC N°797 de fecha 08 de noviembre de 2023

Se realizó la modificación al REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS, de acuerdo a lo siguiente:

En la Sección 7, se realiza ajustes en el Artículo 2° y se incorpora el numeral 9)
9) Operaciones de crédito destinadas a proyectos de construcción inmobiliarios, que cumplan los criterios establecidos en el Artículo 12°, Sección 9 del Reglamento.

La parte del saldo de crédito que no cuente con cobertura de garantía real de acuerdo a lo señalado en el numeral 1 del presente Artículo, no será considerada como debidamente garantizada para efectos de control de límites.

La sumatoria de los saldos de operaciones de crédito de las entidades bancarias que no se encuentren debidamente garantizadas, no podrá exceder 2 veces el capital regulatorio de la entidad.

Dicho limite podrá ser ampliado hasta 4 veces el capital regulatorio de la entidad siempre y cuando el exceso se origine por créditos al sector productivo.

En la Sección 9, se incluye el Numeral 13) en el Artículo 2°.
13) Otorgar operaciones de crédito destinadas a proyectos de construcción inmobiliarios, no clasificarlas como debidamente garantizadas, cuando estas no cumplan los criterios previstos en el Artículo 12° de la presente Sección.

- Carta Circular CC N°799 de fecha 13 de noviembre de 2023

Se realizó la modificación al REGLAMENTO PARA PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA Y PUNTOS PROMOCIONALES, de acuerdo a lo siguiente:

Sección 3: Otros Puntos de Atención Financiera
En el Artículo 1° (Comunicación de apertura de otros Puntos de Atención Financiera), se suprime de su párrafo inicial, la mención a cajero automático y al Anexo 3, insertando en el párrafo cuarto, los lineamientos aplicables a la apertura de dicho Punto de Atención Financiera

Sección 9: Disposiciones Transitorias

Se inserta el Artículo 3° (Plazo de adecuación para comunicar la apertura de cajeros automáticos), a efectos de establecer un plazo para que las entidades supervisadas adecuen sus políticas, procedimientos y operativa a la modificación del Artículo 1°, Sección 3 del Reglamento.

- Carta Circular CC N°800 de fecha 28 de noviembre de 2023

Se realizó la modificación al REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS, de acuerdo con lo siguiente:

Se Incorpora el Artículo 23° en el Capítulo IV, Titulo II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en su Sección 10, en el cual se establece lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan mantener excepcionalmente, por determinado periodo, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico. Factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un periodo de prorroga hasta 60 días calendario, contando con lo siguiente:

- Informe de la Unidad de Gestión de Riesgos que contenga un análisis de las características consideradas para la selección de los prestatarios beneficiados con el periodo de prórroga.
- Mecanismos operativos para el tratamiento de las operaciones crediticias que estarán alcanzadas por la excepcionalidad, que deben considerar, entre otros, el tratamiento de cobro de las cuotas que no serán amortizadas en el periodo de prórroga.

El plazo máximo para aplicación de la presente disposición es el 31 de diciembre de 2023 y dicha información debe permanecer y estar a disposición de ASFI.

- Carta Circular CC N°804 de fecha 28 de diciembre de 2023

Se realizó la modificación del CALENDARIO DE PERIODOS DE COMPUTO DEL ENCAJE LEGAL GESTION 2024, de acuerdo a lo siguiente:

La actualización del Anexo 2 "Periodos de cómputo de Encaje Legal" del Reglamento para el control de Encaje Legal, esta modificación incluye los periodos de requerimiento, constitución y calculo por deficiencia correspondiente a la gestión 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Períodos de requerimiento de Encaje Legal
2) Periodos de constitución de Encaje Legal
3) Periodos Bisemanales para el cálculo de deficiencia de Encaje Legal

- Carta Circular CC N°806 de fecha 15 de febrero de 2024

Se realizo la modificación al REGLAMENTO PARA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITO de acuerdo a lo siguiente:

Sección 8: Información y documentación mínima
Se cambia la denominación del Artículo 4°, por información financiera y se modifica los criterios relativos a la información.

Sección 10 Disposiciones Transitorias
Se incorpora el Artículo 24°. "Créditos otorgados a la mediana y la pequeña empresa"

- Carta Circular CC N°809 de fecha 21 de febrero de 2024

Se realizo la modificación al REGLAMENTO PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO de acuerdo a lo siguiente:

Sección 4: Funcionamiento de la Institución Financiera de Desarrollo
En el articulo 2° (Operaciones activas, contingentes y de servicios), se incorpora al inciso t), que permite utilizar una cuenta a la vista en una entidad del exterior, misma que se podrá realizar débitos y créditos.

Sección 11: Otras disposiciones
Se incluye en articulo 2° (Infracciones), al inciso k), con la siguiente redacción: "Se considerarán como infracciones **especificas las siguientes:**

k) Utilizar la cuenta citada en el inciso t), articulo 2° Sección 4 del presente reglamento,
para un propósito y en condiciones, distintos a los establecidos para la misma"

Sección 12: Disposiciones Transitorias
Se adiciona el Artículo 7° (Implementación de procedimiento), estableciendo un plazo para que la IFD tenga un procedimiento para apertura y utilizar una cuenta a la vista, en una entidad financiera del exterior.

- Carta Circular CC N°810 de fecha 27 de febrero de 2024

Se realizo la modificación al REGLAMENTO PARA OPERACIONES DE CREDITO AGROPECUARIO Y CREDITO AGROPECUARIO DEBIDAMENTE GARANTIZADO Y AL REGLAMENTO DE GARANTIAS NO CONVENCIONALES de acuerdo a lo siguiente:

1. Reglamento para Operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado
2. Reglamento de Garantías No Convencionales

- Carta Circular CC N°811 de fecha 08 de marzo de 2024

Se realizo la modificación al REGLAMENTO PARA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS de acuerdo a lo siguiente:

Se inserto en el capitulo IV, Titulo II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, contenida en la GERF, que cambia el plazo para que las Entidades de Intermediación Financiera, apliquen el periodo de prorroga excepcional y mantengan sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios de los sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica, producto de eventos climatológicos, así como por bloqueos y/o conflictos sociales.

- Carta Circular CC N°820 de fecha 08 de mayo de 2024

Se realizo la modificación al REGLAMENTO PARA OPERACIONES DE CREDITO AL SECTOR PRODUCTIVO Y AL REGLAMENTO PARA LA EVALUACION Y CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITO de acuerdo a lo siguiente:

1. Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo

   Sección 1: Aspectos Generales
   Se hacen incorporaciones en el Artículo 1°
   Sección 2: Operaciones de Crédito al Sector Productivo
   Se hacen ajustes en el Artículo 1°
   Sección 5: Operaciones de Crédito para la Fabricación, Ensamblaje y compra de vehículos Automotores Eléctricos e Híbridos y de Maquinaria Agrícola Eléctrica e Hibrida
   Se cambia la denominación de la Sección y se realizan precisiones e inclusiones en los Artículos 1°, 2° y 3°
   Sección 7: Régimen de Tasas de Interés al Sector Productivo
   Se realizan incorporaciones en el Artículo 1°
   Sección 10: Disposiciones Transitorias
   Se efectúan ajustes en su Articulo Único, incorporando el Numeral 2.
   Anexo 1: Tasas de Interés para el Crédito al Sector Productivo
   Se Efectúan precisiones sobre la tasa de interés
   Anexo 4: Actividades Económicas relacionadas a la fabricación, Ensamblaje y Compra de Vehículos Automotores Electrónicos e Híbridos y Maquinaria Agrícola Eléctrica e Hibrida y Maquinaria Agrícola Eléctrica e Hibrida
   Se cambia la denominación del Anexo y se hace incorporaciones en su contenido

- Carta Circular CC N°824 de fecha 18 de junio de 2024

Se realizo la modificación al REGLAMENTO PARA OPERACIONES INTERBANCARIAS de acuerdo a lo siguiente: Inserto en el Capitulo II, Titulo III, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, contenida en la GERF, relativa a la ampliación del número máximo de veces que podrá ser renovado el plazo de otorgación de los recursos de los créditos de liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB) al Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta, conforme lo establecido en el Articulo 5 del Reglamento de Credito de Liquidez al Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta, ajustado con Resolución de Directorio N° 068/2024 de 4 de junio de 2024, emitida por el BCB.

Oficinas Abiertas y Cerradas:

Oficinas abiertas:

Al 30 de junio 2024, no se realizó la apertura de Puntos de atención Financiera, sin embargo, producto de la fusión IDEPRO IFD absorbió 39 Puntos de Atención Financiera de Sembrar Sartawi.

Oficinas cerradas:

Al 30 de junio de 2024 se realizaron los cierres de los siguientes Puntos de Atención Financiera:

En fecha 01 de febrero de 2024 se cerró la Oficina Externa de Senkata ubicada en la ciudad de El Alto de acuerdo a nota GG/021/2024.

En fecha 22 de abril de 2024 se cierra la Agencia Porvenir ubicada en el departamento de Pando, de acuerdo a Resolución ASFI/193/2024.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a **Bases de presentación de los estados financieros**

Preparación

Los estados financieros de IDEPRO IFD, han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que asumió las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones de la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, por lo tanto, aplica el plan único de cuentas para entidades del sector financiero y que es de uso obligatorio.

Estos lineamientos son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de IDEPRO IFD, realice estimaciones y suposiciones que afectan la exposición de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. La contabilidad de la Institución está sustentada en un sistema modular computacional operativo contable.

Efecto de la actualización de valor, moneda extranjera y UFV

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente a la fecha de cierre, cuya última modificación se puso en vigencia mediante Circular ASFI/354/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, con la Resolución Nº1016, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos no permiten la reexpresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad Nº3 y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia. Sin embargo, el 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, resolvió suspender el ajuste integral de inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

La Circular SB/585/2008, instruye que, a partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Por lo tanto, las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Asimismo, al 30 de septiembre de 2008, procederán a la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función a la variación de la UFV, correspondientes al período comprendido entre enero y agosto de 2008.

La Circular SB/594/2008, establece que las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre, y para la determinación de la utilidad neta imponible del Impuesto sobre la Utilidades de la Empresas (IUE), las entidades financieras deberán ajustarse a la normativa vigente establecida para el efecto por la autoridad competente.

La contabilidad de la Entidad es llevada en forma bimonetaria, en moneda local y dólares estadounidenses. Las operaciones realizadas en moneda extranjera y moneda local con mantenimiento de valor se registran a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al momento de la transacción. A la fecha de cierre del ejercicio, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda local con mantenimiento de valor respecto a la UFV fueron actualizados al tipo de cambio de compra oficial informado por el Banco Central de Bolivia a esa fecha.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento de valuación se aplican a resultados del ejercicio.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera están contabilizados a los tipos de cambio de compra oficial vigente a la fecha de cierre, de Bs6,86 por US$ 1, al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Ejercicio

El ciclo de operaciones empieza el 1 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año, para efectos de este informe es con corte al 30 de junio de 2024.

Los saldos del estado de situación patrimonial corresponden al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 y los saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo corresponden al periodo de doce meses terminado el 30 de junio de 2024 y 2023. Esta presentación corresponde a lo requerido por el manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

b Cartera

La cartera expone el saldo del capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto en los créditos clasificados "en mora" por los que no se registran los productos financieros devengados.

La clasificación de cartera en "Vigente", "Vencida" y "en Ejecución" se realiza en base a las modalidades de pago de los créditos que se resumen de la siguiente manera:

- Cartera vigente: créditos que se encuentran al día en su plan de pagos, o que mantienen una mora menor a 30 días.
- Cartera vencida: créditos que se encuentran con una mora mayor a 30 días.
- Cartera en ejecución: créditos que se encuentran con proceso judicial.
- Cartera reprogramada vigente: créditos que se encuentran al día en su plan reprogramado de pagos, o que mantienen una mora menor a 30 días.
- Cartera reprogramada vencida: créditos reprogramados que se encuentran con una mora mayor a 30 días.
- Cartera reprogramada en ejecución: créditos reprogramados que se encuentran con proceso judicial.

Los ingresos financieros sobre la cartera vigente son contabilizados por el criterio de lo devengado.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la previsión para incobrabilidad de la cartera propia está calculada, considerando los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos vigente a esa fecha. Dicho Reglamento forma parte de las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. A la fecha de cierre la previsión específica para cartera incobrable alcanza a Bs17.319.367 y Bs10.805.914 respectivamente. Existe un saldo de previsión genérica por factores de riesgo adicional a la morosidad que alcanza a Bs2.539.275 constituida durante la gestión 2019 de acuerdo con lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante nota ASFI/DSR III/R-128989/2019. En la gestión 2022 mediante nota ASFI/DSR III/R-242660/2022 se otorgó la no objeción para que el 50% de dicha previsión se constituya en la cuenta 253.04 como parte del capital regulatorio. Adicionalmente se constituyó al 30 de junio 2024 Bs 3.208.297 de previsión genérica por otros riesgos constituida voluntariamente con un criterio prudencial para cubrir pérdidas no identificadas de la cartera de créditos.

De acuerdo con el Decreto Supremo 4196 de 17 de marzo de 2020, el porcentaje de previsión para las cuotas diferidas en estado vigente son del 0%. Cuando estas operaciones cambian a estado vencido o ejecución, se aplican los porcentajes establecidos por ASFI, en función a la categoría de calificación por tipos de créditos, asignada a cada prestatario.

En el mes de julio del 2023 mediante nota ASFI/DSR III/R-156213/2023 se otorga la no objeción para que la previsión cíclica compute como parte del capital regulatorio en Bs2.035.073 y al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la previsión cíclica alcanza a Bs5.804.253 y Bs3.055.540 respectivamente.

c Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Reflejan las inversiones que se efectuaron de acuerdo políticas de la entidad para obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, desde la fecha de su adquisición. Las inversiones temporarias están valuadas sobre las siguientes bases:

- Las cajas de ahorros, al monto original de la inversión e incluyen la capitalización de los productos financieros generados al cierre de cada período.
- Las participaciones en fondos de inversiones se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo al cierre de cada período.
- Las inversiones en Fondo RAL se valúan a su valor de cuota de participación, calculada por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre del ejercicio.
- Las operaciones de reporto están valuadas al costo de adquisición más sus productos devengados.

Inversiones permanentes

Reflejan las inversiones que no son convertibles fácilmente en disponibilidades con un plazo mayor a 30 días. Las inversiones permanentes están valuadas sobre las siguientes bases:

- Las acciones de INFOCRED se valúan al costo adquisición que les corresponde.
- Los certificados de aportaciones por líneas telefónicas en cooperativas de teléfonos del país, a valores de adquisición. Incluyendo su previsión por desvalorización de acuerdo con el comportamiento del valor de mercado.
- Los Títulos Valores cedidos en garantía se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las Cuotas de Participación del Fondo Destinado al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) se constituye con fondos liberados por las modificaciones del Encaje Legal y aportes voluntarios.
- Las Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO) se constituyen con fondos liberados del Fondo RAL.
- Las Cuotas de Participación del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) se constituyen con los recursos del Fondo CAPROSEN.

d Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos valores no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no se vendieran en un plazo de tenencia, tal como dispone la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Es importante mencionar que de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera Nº 2297, del 20 de octubre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera a partir del 1 de enero de 2003 deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos del 25% del valor en libros.

Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir previsiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizados el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023 alcanza a Bs 2.426.810 y Bs2.177.506 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

e Bienes de uso

Los bienes existentes al 31 de diciembre de 2000 están valuados según revalúo técnico efectuado por una consultora independiente a esa fecha, y los bienes incorporados con posterioridad a esa fecha, a su costo de adquisición. Todos los bienes fueron actualizados en función a la variación en la cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano desde su fecha de origen hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha de la última actualización. Los saldos desde el 1 de enero de 2008 y las incorporaciones de la gestión, están registrados a su costo de adquisición.

El método de depreciación de los bienes revaluados es el método de línea recta basado en la vida útil restante de los bienes establecida en el avalúo técnico. Para los bienes incorporados a partir del 2001, se sigue el método de línea recta aplicando las tasas de depreciación que se consideran suficientes para extinguir sus valores durante la vida útil estimada de los bienes.

Los montos de las reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del año en que se incurren.

Los porcentajes de depreciación establecidos en el D.S. 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas son:

Bienes de uso	Años de Vida Útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40 años	2.50%
Mobiliario y enseres	10 años	10.00%
Equipos e Instalaciones	8 años	12.50%
Equipos de computación	4 años	25.00%
Vehículos	5 años	20.00%

f Otros activos

Comprenden principalmente los gastos por compras de software, mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados y otros, valuados a valores originales.

Estos activos son amortizados con cargo a los resultados del ejercicio.
Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente por el método de línea recta de acuerdo al plazo establecido en el contrato de alquiler.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en un período estimado de cinco años de vida útil.

g Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio 2024 y al 31 de diciembre 2023, IDEPRO IFD, no cuenta con fideicomisos constituidos; sin embargo, administra fideicomisos. Estos Fideicomisos son patrimonios autónomos Públicos que son contabilizados de manera separada en Cuentas de Orden de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

h Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones se registran en cumplimiento de las normas emitidas por la ASFI establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones para primas se calculan en función al sueldo promedio de cada empleado de los últimos tres meses.

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal dependiente en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación laboral vigente en el país, los empleados retirados con una antigüedad mayor a 90 días son acreedores a esta indemnización. La provisión registrada a la fecha de cierre cubre adecuadamente la obligación.

Las provisiones por servicios básicos (agua, energía eléctrica, comunicaciones, etc.) se calculan mensualmente en base al promedio de las facturas canceladas en los últimos tres meses.

Las provisiones para impuestos de propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores se estiman en función del último impuesto pagado. Al 30 de junio de 2024 la provisión alcanza a Bs71.411.

En la nota 2 -Normas Contables, inc. b) Cartera, se exponen las previsiones constituidas al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre 2023.

i Patrimonio

En cumplimiento a lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, en la Circular SB/585/2008, IDEPRO IFD, ha suspendido la actualización del Patrimonio.

Al 30 de junio de 2024, las reservas con las que cuenta la institución alcanzan a Bs1.175.079 compuestas por la Reserva Legal por Bs587.539 y Otras Reservas Obligatorias de Bs587.539.

j Resultados del ejercicio

Productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método del devengado solamente sobre la cartera vigente. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución, se reconocen en el momento de su percepción.

En el marco del Decreto Supremo 4409 del 02 de diciembre de 2020, no se realiza el devengamiento de productos sobre las cuotas diferidas por la emergencia sanitaria de salud.

Los productos financieros ganados sobre disponibilidades e inversiones temporarias y permanentes son registrados en función al método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

Cargos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado en función al tiempo transcurrido.

Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios se registran por el método de lo realizado.

Gastos de gestiones anteriores

Los gastos de gestiones anteriores se registran por el método de lo realizado.

k Impuesto a las utilidades de las empresas (IUE)

IDEPRO IFD, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley Nº 843 modificada con la ley Nº 1606 y su reglamento vigente. La tasa del Impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.
Mediante Ley Nº 771 del 29 de diciembre del 2015, se modifica la aplicación del artículo 51, tercero del Ley Nº 843 texto ordenado vigente, la cual establece una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22%, sobre la base de la Utilidades netas imponibles de las entidades de intermediación financiera, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio exceda el 6%. El pago de la alícuota adicional mencionada, no es considerado como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones, normativa que entró en vigor a partir del 1 de enero del 2016.

De acuerdo a la Resolución Normativa de Directorio del Servicio de Impuestos Nacionales Nº 10170000028 de fecha 26 de diciembre de 2017, en el que se modifica el primer párrafo del artículo 3 de Resolución Normativa de Directorio Nº 10-0034-16 "Alícuota Adicional a las Utilidades de las Entidades Financieras AA-IUE Financiero" de 19 de diciembre de 2016 referente, la liquidación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, AA-IUE Financiero, del veinticinco por ciento (25%) a la Utilidad Neta Imponible, corresponde ser aplicada cuando el Coeficiente de Rentabilidad respecto del patrimonio, sea superior al seis por ciento (6%). Esta Resolución entró en vigor a partir del 1 de enero de 2018, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017.

Impuesto a las transacciones financieras

De acuerdo con la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio, el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo Nº 0199 del 8 de julio de 2009, en la gestión 2012 mediante Ley Nº 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N° 713 del 1° de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se modifica la alícuota de este impuesto del 0,15% para la gestión 2015, 0,20% para la gestión 2016, 0,25% para la gestión 2017 y del 0,30% para la gestión 2018.

De acuerdo al Presupuesto General del Estado Mediante de la gestión 2024 amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) por cinco años más, hasta el 31 diciembre del 2028. Creado en el 2006 a través de la Ley 3446 (2006) inicialmente tenía vigencia por el plazo de 36 meses, anteriormente mediante la Ley N°1135 de 20 de diciembre de 2018, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y establece que la alícuota del impuesto será del cero punto treinta por ciento (0.30%). Dicha modificación entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2019, manteniéndose vigentes las normas reglamentarias correspondientes a la aplicación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificada por la Ley N°713 del 1 de julio de 2015, pudiendo ser modificadas a través de un instrumento legal de igual o mayor jerarquía normativa.

IDEPRO IFD, como agente de retención, adecuó sus sistemas informáticos y operativos para el cobro y correspondiente pago de este.

l Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Institución ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los Estados Financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

m Absorciones o fusiones de otras entidades

El 22 de diciembre de 2023, remitio el memorial de solicitud de Autorización para la suscripción del Acuerdo Definitivo de fusión por Absorción con SEMBRAR SARTAWI IFD.

Una vez realizado el análisis y evaluación por la ASFI de la documentación remitida por IDEPRO IFD y SEMBRAR SARTAWI IFD, se concluye que no tiene observaciones técnicas ni legales para autorizar la Fusión por absorción y que las entidades han cumplido con las presentación de los documentos exigidos por el Artículo 2°. Sección 2 y el Anexo 1, ambos del Reglamento para la Fusión de Entidades Supervisadas contenido en el Capitulo I, Titulo IV, Libro 1° de la RNSF, sí como aquellos exigidos por el Artículo 406 del código de comercio, relativo a los requisitos preliminares para la Fusión de ambas entidades, correspondiendo que se procesara a la suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión.

El 29 de abril de 2024, la Directora General Ejecutiva a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Autoriza la Fusión por Absorción entre IDEPRO IFD y SEMBRAR SARTAWI IFD, debiendo esta última disolverse sin liquidarse para integrarse a IDEPRO IFD.

La resolución emitida el 29 de abril de 2024 surtirá efectos contables en los Estados Financieros con fecha al 30 de abril de 2024.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2024, no existen cambios en las políticas y prácticas contables significativas respecto a la gestión 2023.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no existían activos gravados, excepto por lo siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Cuenta Corriente y de Encaje -BCB	12,556,351	26,919,008
Cuotas de Participación Fondo RAL afectados a Encaje Legal	3,366,715	1,550,007
Títulos Val. de entidades financieras del país cedidos en garantía	500,000	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB (2)	214,554,500	108,266,126
Cuotas de Participación Fondo FIUSEER	686	686
Cuotas de Participación Fondo CPRO	498,102	498,102
Importes entregados en garantía	644,827	70,226
	232,121,181	137,304,155

(2) Corresponde a las cuotas de participación en CPVIS II constituidos como garantía de préstamos de liquidez.

Posición de Encaje:

	2024 Junio Bs		2023 Diciembre Bs	
Moneda Nacional	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Encaje en Efectivo	5,931,031	16,093,292	3,347,576	27,294,648
Encaje en Titulos	3,232,760	3,123,341	1,824,260	1,442,726
Total Moneda Nacional	9,163,791	19,216,633	5,171,836	28,737,374
Moneda Extranjera	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Encaje en Efectivo	-	21,677	-	1,632,905
Encaje en Titulos	277,487.00	243,374	105,987.00	107,281.23
Total Moneda Extranjera	277,487.00	265,051	105,987.00	1,740,186
Moneda Nacional con Mant. de Valor	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Encaje en Efectivo	-	-	-	-
Encaje en Titulos	-	-	-	-
Total Moneda Nacional con Mant. De Valor	-	-	-	-
Moneda Nacional con Mant. de Valor UFV	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Encaje en Efectivo	-	-	-	-
Encaje en Titulos	-	-	-	-
Total Moneda Nacional con Mant. de Valor UFV	-	-	-	-

La entidad cumple con lo establecido por el Reglamento de Encaje Legal del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobado mediante Resolución N°069/2017, de fecha 22 de mayo de 2017.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

		2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES		60.446.289	45.802.808
INVERSIONES TEMPORARIAS	(1)	40.751.074	30.971.471
CARTERA	(3)	375.281.940	222.498.090
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		9.583.694	14.252
BIENES REALIZABLES		-	-
INVERSIONES PERMANENTES	(1)	1.021.591	19.875
OTROS ACTIVOS		-	-
Total activo corriente		487.084.588	299.306.495
ACTIVO NO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES		260.619	260.619
INVERSIONES TEMPORARIAS	(1)	1.195.601	550.929
CARTERA	(3)	466.324.634	296.284.843
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		366.758	2.756.514
BIENES REALIZABLES		134.272	56.258
INVERSIONES PERMANENTES	(1)	227.022.551	121.118.548
BIENES DE USO		14.940.679	5.715.803
OTROS ACTIVOS		3.820.004	1.401.315
Total activo no corriente		714.065.117	428.144.829
TOTAL ACTIVO		1.201.149.705	727.451.324
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
OBLIG CON CON EL PUBLICO		21.552.185	12.645.841
OBLIG CON BANCOS Y ENTID FINANCIERAS		412.159.278	230.975.128
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		5.067.089	5.851.192
VALORES EN CIRCULACION	(2)	154.221.222	108.158.765
Total pasivo corriente		593.048.994	357.630.926
PASIVO NO CORRIENTE			
OBLIG CON CON EL PUBLICO		6.136.264	984.668
OBLIG CON BANCOS Y ENTID FINANCIERAS		442.754.439	265.660.568
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		26.178.261	4.332.953
PREVISIONES		13.045.497	10.296.784
VALORES EN CIRCULACION	(2)	12.438.144	27.996.293
OBLIG SUBORDINADAS	(4)	2.938.812,09	-
Total pasivo no corriente		503.491.416	309.271.266
TOTAL PASIVO		1.096.540.411	666.902.192
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL		115.547.105	58.185.818
RESERVAS		1.175.079	878.020
RESULTADOS ACUMULADOS		(12.112.890)	1.485.294
Total patrimonio		104.609.294	60.549.132
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		1.201.149.705	727.451.324

(1) Los productos devengados y su previsión según corresponda de las Inversiones Temporarias y Permanentes están incluidos dentro de Otras Operaciones activas en el Calce Financiero.
(2) Los cargos devengados por pagar están incluidos dentro de Otras Operaciones Pasivas en el Calce Financiero.
(3) S e encuentra el total del grupo 130 Cartera, sin embargo, en el calce financiero se encuentra solo los sub grupos 131 Cartera Vigente y 135 Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigentes
(4) Se encuentra el total del grupo 270 Obligaciones Subordina están incluidos en el Calce Financiero.

Posición de Calce financiero por Plazos

Calce financiero por plazo al 30 de junio 2024 considerando el vencimiento restante de las partidas a partir del 01/04/2024.

Nº	RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	MAS DE 720 DIAS
1	Disponibilidades	60,706,908.62	60,446,289.32	-	-	-	-	-	260,619.30
2	Inversiones temporarias	41,946,674.62	40,412,060.46	77,787.73	56,197.00	157,859.47	47,169.22	40,106.38	1,155,494.36
3	Cartera vigente	769,486,146.14	35,165,557.43	34,417,500.12	34,225,568.69	93,802,108.48	153,273,392.89	212,688,377.97	205,913,640.56
4	Otras cuentas por cobrar	11,858,611.30	9,250,694.14	-	-	-	333,000.00	-	2,274,917.16
5	Inversiones permanentes	228,122,537.39	500,000.00	-	-	-	498,102.40	214,870,665.80	12,253,769.19
6	Otras operaciones activas	89,028,826.48	12,028,722.07	2,444,864.69	1,647,573.58	3,733,440.59	4,566,699.29	12,623,186.68	51,984,339.58
	ACTIVOS	1,201,149,705	157,803,323	36,940,153	35,929,339	97,693,409	158,718,364	440,222,337	273,842,780
7	Obligaciones con el público - vista	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Obligaciones con el público - Ahorro	9,919,138.06	2,564,415.64	1,225,787.07	1,225,787.07	1,225,787.07	1,225,787.07	1,225,787.07	1,225,787.07
9	Obligaciones con el público - a Plazo	17,629,527.88	4,903,306.93	1,982,806.07	1,310,575.98	5,058,370.48	717,136.42	203,772.00	3,453,560.00
10	Obligaciones restringidas	4,303.38	-	-	-	-	-	-	4,303.38
11	Financiamiento BCB	214,419,473.29	-	-	-	-	-	214,419,473.29	-
12	Financiamientos entidades financieras del país	211,987,617.36	91,521,886.74	12,250,377.89	18,846,234.35	35,445,433.83	25,900,324.75	20,905,913.47	7,117,446.33
13	Financiamientos Ent. Financ. de Segundo Piso	214,555,870.69	8,833,333.33	7,635,457.77	11,625,000.05	23,541,666.71	46,521,457.83	75,709,582.24	40,689,372.76
14	Financiamientos Externos	206,248,498.32	16,178,166.71	7,227,497.06	27,720,912.20	26,319,676.57	44,889,594.77	49,694,266.26	34,218,384.75
15	Otras cuentas por pagar	23,573,686.54	3,030,273.48	-	-	-	-	-	20,543,413.06
16	Titulos Valores	159,498,306.13	12,460,709.23	12,694,960.83	1,451,223.56	16,065,519.59	104,387,749.42	6,248,056.84	6,190,086.66
17	Obligaciones subordinadas	2,938,812.09	-	-	-	-	-	-	2,938,812.09
18	Otras operaciones pasivas	35,765,177.10	4,557,628.08	2,820,071.24	3,095,783.18	3,052,323.21	3,535,972.20	2,536.58	18,700,862.61
PASIVOS		1,096,540,411	144,049,720	45,836,958	65,275,516	110,708,777	227,178,022	368,409,388	135,082,029
BRECHA SIMPLE		104,609,294	13,753,603	(8,896,805)	(29,346,177)	(13,015,369)	(68,459,659)	71,812,949	138,760,751
BRECHA ACUMULADA			13,753,603	4,856,798	(24,489,379)	(37,504,748)	(105,964,407)	(34,151,458)	104,609,294

Calce financiero por plazo al 31 de diciembre 2023 considerando el vencimiento restante de las partidas a partir del 01/01/2024.

Nº	RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	MAS DE 720 DIAS
1	Disponibilidades	46,063,427.60	45,802,808.30	-	-	-	-	-	260,619.30
2	Inversiones temporarias	31,514,624.97	30,732,182.19	63,030.27	48,800.65	56,796.82	62,885.96	42,940.40	507,988.68
3	Cartera vigente	485,896,912.44	18,189,134.95	17,704,523.90	18,311,259.44	54,794,305.96	99,579,856.68	146,339,617.46	130,978,214.05
4	Otras cuentas por cobrar	2,721,246.17	5,620.00	-	-	-	8,632.00	-	2,706,994.17
5	Inversiones permanentes	121,220,432.50	-	-	-	-	-	655,842.40	120,564,590.10
6	Otras operaciones activas	40,034,680.46	7,011,784.70	963,464.61	890,892.71	1,966,752.59	3,113,763.35	4,808,078.20	21,279,944.30
	ACTIVOS	727,451,324	101,741,530	18,731,019	19,250,953	56,817,855	102,765,138	151,846,478	276,298,351
7	Obligaciones con el público - vista	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Obligaciones con el público - Ahorro	4,359,476.60	1,799,253.62	426,703.83	426,703.83	426,703.83	426,703.83	426,703.83	426,703.83
9	Obligaciones con el público - a Plazo	9,124,859.60	1,904,877.25	1,416,262.22	472,353.00	1,107,892.00	4,096,768.13	108,787.00	17,920.00
10	Obligaciones restringidas	3,099.42	-	-	-	-	-	-	3,099.42
11	Financiamiento BCB	108,131,442.23	-	-	-	-	-	-	108,131,442.23
12	Financiamientos entidades financieras del país	148,809,441.98	48,931,506.72	3,550,986.05	10,495,887.79	25,423,816.29	21,088,837.20	30,657,326.97	8,661,080.96
13	Financiamientos Ent. Financ. de Segundo Piso	113,948,670.51	3,166,666.66	4,856,000.49	7,791,666.67	9,541,666.67	23,855,000.49	40,482,000.96	24,255,668.57
14	Financiamientos Externos	120,894,873.07	-	-	6,312,572.00	33,777,325.21	27,331,927.56	20,824,339.48	32,648,708.82
15	Otras cuentas por pagar	5,811,603.70	5,811,603.70	-	-	-	-	-	-
16	Titulos Valores	129,423,274.14	8,501,025.29	776,703.84	1,482,893.45	46,827,745.44	43,838,613.21	18,952,773.16	9,043,519.75
17	Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
18	Otras operaciones pasivas	26,395,450.92	2,512,934.51	1,323,256.06	1,607,084.37	4,476,031.60	1,844,953.00	1,070.70	14,630,120.68
PASIVOS		666,902,192	72,627,868	12,349,912	28,589,161	121,581,181	122,482,803	111,453,002	197,818,264
BRECHA SIMPLE		60,549,132	29,113,662	6,381,106	(9,338,208)	(64,763,326)	(19,717,665)	40,393,476	78,480,086
BRECHA ACUMULADA			29,113,662	35,494,769	26,156,560	(38,606,765)	(58,324,431)	(17,930,954)	60,549,132

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no existen operaciones con partes relacionadas.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	1,257,400	1,984,112
Inversiones temporarias	265,415	134,321
Cartera	12,091,236	13,006,265
Otras cuentas por cobrar	210,515	54,770
Inversiones permanentes	214,616,034	108,327,660
Otros activos	460,336,560	0
Total activo	688,777,160	123,507,129
PASIVO		
Obligaciones con el público	5,579,243	2,194,685
Obligaciones con bancos y ent. Financieras	209,352,428	120,900,891
Otras cuentas por pagar	463,246,911	659,011
Previsiones	121,798	140,785
Valores en circulación	15,787,992	8,380,795
Obligaciones Subordinadas	2,988,032	-
Total pasivo	697,076,404	132,276,167
Posición neta Actlva/(Pasiva)	(8,299,244)	(8,769,039)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 de Bs6,86 por US$ 1.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, están compuestos por los siguientes grupos:

a DISPONIBILIDADES

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Caja:		
Billetes y monedas moneda nacional	8,049,089	5,307,523
Billetes y monedas moneda extranjera	261,983	234,372
Banco y corresponsales del exterior	658,373	0
	8,969,446	5,541,895
Banco Central de Bolivia:		
Cuenta de Encaje moneda nacional	12,534,674	25,286,103
Cuenta de Encaje moneda extranjera	21,677	1,632,905
	12,556,351	26,919,008
Bancos y corresponsales del pais:		
Bancos moneda nacional	37,998,045	13,225,071
Bancos moneda nacional restringida	260,619	260,619
Bancos moneda extranjera	315,366	116,834
Ordenes electronicas camara de compesación	607,081	-
	39,181,112	13,602,524
	60,706,909	46,063,427

b CARTERA

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
CARTERA VIGENTE	627,551,682	414,818,542
CARTERA VENCIDA	7,335,811	5,589,595
CARTERA EN EJECUCION	8,044,746	3,213,308
CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE	141,934,464	71,078,370
CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA	5,680,654	3,451,894
CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCION	5,868,617	1,803,449
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR	68,257,542	32,576,060
PREVISION PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(23,066,942)	(13,748,285)
TOTAL CARTERA Y CONTINGENTES	841,606,574	518,782,933

1. La composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 30 de junio de 2024

CLASIFICACION	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables (139.00+251.01) Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME DG (*)	-	569,831	-	-	(6,075)
PYME	-	132,021	-	-	(724)
MICROCREDITO DG (*)	-	174,532,526	1,750,986	6,226,453	(3,587,075)
MICROCREDITO NO DG (*)	-	555,903,003	10,774,676	6,426,737	(12,293,992)
DE CONSUMO DG (*)	-	1,153,946	13,436	-	(51,270)
DE CONSUMO NO DG (*)	-	9,262,271	244,216	59,968	(483,297)
DE VIVIENDA	-	17,648,596	-	1,012,815	(497,975)
DE VIVIENDA SIN GTIA.HIP.	-	10,283,953	233,150	187,390	(398,962)
PREVISION GENERICA	-	-	-	-	(5,747,573)
TOTALES	-	769,486,146	13,016,465	13,913,363	(23,066,942)

Al 31 de diciembre de 2023

CLASIFICACION	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables (139.00+251.01) Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME DG (*)	-	577,013	-	-	(6,164)
PYME	-	269,696	-	-	(2,496)
MICROCREDITO DG (*)	-	143,734,658	2,846,500	2,509,279	(3,920,727)
MICROCREDITO NO DG (*)	-	319,329,369	5,590,174	2,247,481	(5,976,609)
DE CONSUMO DG (*)	-	803,327	41,314	-	(53,581)
DE CONSUMO NO DG (*)	-	7,470,058	278,846	4,934	(446,850)
DE VIVIENDA	-	4,604,413	45,263	43,304	(50,707)
DE VIVIENDA SIN GTIA.HIP.	-	9,108,380	239,392	211,760	(348,781)
PREVISION GENERICA	-	-	-	-	(2,942,371)
TOTALES	-	485,896,913	9,041,488	5,016,757	(13,748,285)

2. Clasificación de cartera por:

2.1 Actividad Económica del Deudor

Al 30 de junio de 2024

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables (139.00+251.01) Bs
Agricultura y Ganadería	-	175,021,294	1,125,680	1,509,348	(1,938,355)
Caza, Silvicultura y pesca	-	2,427,598	1,086	20,176	(24,704)
Extracción de petroleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	892,820	1,443	-	(4,029)
Industria manufacturera	-	49,601,150	597,122	793,602	(913,715)
Producciróy distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	100,052	-	-	(140)
Construcción	-	6,234,860	24,659	81,697	(55,058)
Venta al por mayor y menor	-	238,526,080	3,942,259	5,585,265	(5,739,319)
Hoteles y restaurantes	-	76,272,163	1,695,022	1,672,279	(2,151,224)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	70,313,032	923,637	2,329,415	(1,840,206)
Intermediación financiera	-	56,563,704	3,327,152	-	(2,885,022)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	70,653,968	1,013,755	1,726,809	(1,469,563)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	393,854	-	-	(10,841)
Educación	-	864,185	2,699	-	(16,844)
Servicios sociales, comunales y personales	-	21,544,256	361,951	194,772	(269,662)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	59,147	-	-	(148)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	17,983	-	-	(539)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(5,747,573)
TOTALES	-	769,486,146	13,016,465	13,913,363	(23,066,942)

Al 31 de diciembre de 2023

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables (139.00+251.01) Bs
Agricultura y Ganadería	-	69,778,768	448,167	271,184	(614,327)
Caza, Silvicultura y pesca	-	2,480,851	33,476	20,176	(26,941)
Extracción de petroleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	634,180	1,502	-	(4,327)
Industria manufacturera	-	25,084,125	193,858	265,815	(469,425)
Producciróy distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	4,913	-	-	(147)
Construcción	-	3,537,066	31,275	-	(25,671)
Venta al por mayor y menor	-	192,032,413	4,184,637	2,590,042	(5,039,938)
Hoteles y restaurantes	-	59,863,040	1,595,721	454,256	(1,518,756)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	57,257,454	955,082	635,383	(1,300,078)
Intermediación financiera	-	136,280	-	-	(3,272)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	58,430,429	1,420,543	728,471	(1,595,103)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	358,422	-	-	(5,277)
Educación	-	649,363	-	-	(8,946)
Servicios sociales, comunales y personales	-	15,551,640	170,266	51,432	(187,250)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	79,685	-	-	(426)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	18,285	6,961	-	(6,031)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(2,942,371)
TOTALES	-	485,896,913	9,041,488	5,016,757	(13,748,285)

2.2 Destino del Crédito

Al 30 de junio de 2024

DESTINO DEL CRÉDITO	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables (139.00+251.01) Bs
Agricultura y Ganaderia	-	172,477,299	1,090,176	1,378,675	(1,762,793)
Caza,Silvicultura y pesca	-	1,741,424	1,086	20,176	(23,314)
Extracción de petroleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	865,393	1,443	-	(1,725)
Industria manufacturera	-	46,115,779	487,644	515,298	(699,318)
Producciróy distribución de energia electrica, gas y agua	-	95,386	-	-	-
Construcción	-	20,145,630	107,492	885,432	(493,193)
Venta al por mayor y menor	-	381,706,220	6,507,573	7,335,863	(8,700,639)
Hoteles y restaurantes	-	19,718,528	683,437	322,200	(704,014)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	30,967,186	378,158	1,531,861	(1,142,416)
Intermediación financiera	-	56,805,237	3,325,311	114,682	(2,961,372)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	32,785,598	390,179	1,781,019	(761,287)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	5,983	-	-	(133)
Educación	-	249,241	-	-	(5,916)
Servicios sociales, comunales y personales	-	5,783,125	43,964	28,157	(62,953)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	10,564	-	-	(26)
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	13,553	-	-	(269)
Prevision Generica	-	-	-	-	(5,747,573)
TOTALES	-	769,486,146	13,016,465	13,913,363	(23,066,942)

Al 31 de diciembre de 2023

DESTINO DEL CRÉDITO	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables (139.00+251.01) Bs
Agricultura y Ganaderia	-	65,095,706	417,595	271,184	(484,160)
Caza,Silvicultura y pesca	-	1,825,828	33,476	20,176	(25,632)
Extracción de petroleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	580,078	1,502	-	(3,229)
Industria manufacturera	-	23,745,118	166,773	265,815	(433,827)
Producciróy distribución de energia electrica, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	6,703,907	89,682	-	(53,775)
Venta al por mayor y menor	-	324,539,744	7,044,527	3,170,050	(7,805,697)
Hoteles y restaurantes	-	8,305,078	114,865	65,419	(169,180)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	23,872,091	382,080	436,256	(643,229)
Intermediación financiera	-	671,461	6,964	-	(14,280)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	27,948,598	753,973	736,426	(1,088,395)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	12,676	-	-	(213)
Educación	-	133,302	-	-	(2,831)
Servicios sociales, comunales y personales	-	2,452,586	30,050	51,432	(81,465)
Servicios de hogares privados que contratan servicio domestico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	10,741	-	-	(1)
Prevision Generica	-	-	-	-	(2,942,371)
TOTALES	-	485,896,913	9,041,488	5,016,757	(13,748,285)

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y sus respectivas previsiones:

Al 30 de junio de 2024

Tipo de Garantía	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables (139.00+251.01) Bs
Autoliquidable	-	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	-	83,862,086	176,452	4,842,562	(1,932,865)
Garantía Prendaria	-	147,553,360	2,160,582	1,681,049	(3,292,332)
Fondos de Garantía	-				-
Otras Garantías	-	27,099,229	246,432	46,162	(595,680)
Sin Garantías	-	510,971,471	10,432,998	7,343,590	(11,498,492)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(5,747,573)
TOTALES	-	769,486,146	13,016,465	13,913,363	(23,066,942)

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de Garantía	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables (139.00+251.01) Bs
Autoliquidable	-	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	-	49,388,634	366,746	919,522	(1,095,276)
Garantía Prendaria	-	82,603,512	1,578,632	608,712	(1,832,650)
Fondos de Garantía	-	-	-	-	-
Otras Garantías	-	7,664,646	103,327	-	(167,895)
Sin Garantías	-	346,240,120	6,992,784	3,488,523	(7,710,094)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(2,942,371)
TOTALES	-	485,896,913	9,041,488	5,016,757	(13,748,285)

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 30 de junio de 2024

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	-	0%	736,656,112	96%	44,578	0%	2,393,703	17%	(1,753,229)	8%
Categoría B	-	0%	29,845,811	4%	370,076	3%	1,944,339	14%	(1,367,024)	6%
Categoría C	-	0%	1,111,760	0%	5,921,931	46%	2,189,433	16%	(1,750,663)	8%
Categoría D	-	0%	273,334	0%	1,164,615	9%	358,350	3%	(839,979)	4%
Categoría E	-	0%	354,954	0%	827,811	6%	493,412	4%	(1,199,704)	5%
Categoría F	-	0%	1,244,175	0%	4,687,453	36%	6,534,125	46%	(10,408,769)	45%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(5,747,573)	24%
Total	-	0%	769,486,146	100%	13,016,464	100%	13,913,362	100%	(23,066,941)	100%

Al 31 de diciembre de 2023

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	-	0%	72,623,127	97%	338,812	4%	-	0%	(1,353,572)	10%
Categoría B	-	0%	12,709,552	3%	881,625	10%	136,046	3%	(633,824)	5%
Categoría C	-	0%	297,528	0%	3,523,908	39%	158,751	3%	(794,434)	6%
Categoría D	-	0%	-	0%	645,178	7%	62,230	1%	(353,704)	3%
Categoría E	-	0%	6,700	0%	1,324,411	15%	708,764	14%	(1,509,551)	11%
Categoría F	-	0%	260,006	0%	2,327,554	25%	3,950,966	79%	(6,160,829)	43%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(2,942,371)	21%
Total	-	0%	485,896,913	100%	9,041,488	100%	5,016,757	100%	(13,748,285)	99%

5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 30 de junio de 2023

CONCENTRACIÓN	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		(139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores	-	0%	5,055,080	1%	-	0%	-	0%	(11,079)	0%
De 11 a 50 mayores	-	0%	11,064,673	1%	-	0%	841,266	6%	(438,008)	2%
De 51 a 100 mayores	-	0%	11,825,120	2%	-	0%	238,859	2%	(132,989)	1%
Otros	-	0%	741,541,274	96%	3,016,465	100%	12,833,238	92%	(16,737,293)	72%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(5,747,573)	25%
TOTALES	-	0%	769,486,147	100%	13,016,465	100%	13,913,363	100%	23,066,942)	100%

Al 31 de diciembre de 2023

CONCENTRACIÓN	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		(139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores	-	0%	5,462,187	1%	-	0%	-	0%	(11,324)	0%
De 11 a 50 mayores	-	0%	10,295,216	2%	-	0%	291,655	6%	(152,897)	1%
De 51 a 100 mayores	-	0%	7,752,030	2%	-	0%	-	0%	(23,960)	0%
Otros	-	0%	462,387,480	95%	9,041,488	100%	4,725,102	94%	10,617,733)	77%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(2,942,371)	21%
TOTALES	-	0%	485,896,913	100%	9,041,488	100%	5,016,757	100%	13,748,285)	99%

6. La evolución de la cartera en los tres últimos ejercicios, es la siguiente:

	Saldos al 30/06/24 Bs	Saldos al 31/12/23 Bs	Saldos al 31/12/22 Bs
Cartera Vigente	627,551,682	414,818,542	371,475,983
Cartera Vencida	7,335,811	5,589,595	2,615,952
Cartera en Ejecución	8,044,746	3,213,308	1,903,170
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	141,934,464	71,078,371	68,756,792
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	5,680,654	3,451,894	1,418,940
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	5,868,617	1,803,449	872,801
Cartera contingente	-	-	-
Previsión Específica para Incobrabilidad	(17,319,369)	(10,805,914)	(6,996,132)
Previsión Genérica para Incobrabilidad	(5,747,573)	(2,942,371)	(6,715,371)
Previsión para activos contingentes	-	-	-
Previsión cíclica	5,804,253	3,055,540	4,611,563
Previsión por incobrabilidad de cartera por constituir	-	-	-
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad	21,762,632	22,726,640	10,624,471
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad	4,947,341	2,291,301	4,369,022
Cargos por Previsión Voluntarias	-	-	3,635,800
Cargos por Previsión Genérica Cíclica	1,998,979	1,296,992	1,218,002
Cargos por Previsión Genérica Voluntaria Incobra. para factores de riesgo adicional	-	-	1,570,371
Disminución de previsión especifica para incobrabilidad de cartera	(15,992,262)	(12,193,213)	(5,735,585)
Disminución de prev. generica p/incobra. de cartera para factores de riesgo adicional	-	-	(1,570,371)
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera	(3,575,334)	(6,064,301)	(5,089,322)
Disminución de previsión genérica Ciclica	(194,679)	(194,679)	(194,679)
Productos por Cartera (Ingresos Financieros)	90,866,170	104,768,741	84,319,181
Productos en Suspenso	6,997,562	2,892,007	1,870,174
Líneas de Crédito Otorgadas	30,230,769	31,805,889	49,553,478
Líneas de Crédito Otorgadas no Utilizadas	18,906,570	21,796,983	31,294,584
Créditos castigados por insolvencia	111,269,111	56,938,552	51,150,737
Número de Clientes	34,971	21,617	18,549

7. Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:

Al 30 de junio 2024 la cartera reprogramada representa un 19.27% del total de la cartera de IDEPRO IFD, este valor incluye la cartera reprogramada en términos de lo establecido en la circular ASFI 669/2021 de fecha 14 de enero 2021 orientada a la solución de las operaciones con cuotas diferidas, sin efecto significativo en los resultados.

8. Los Límites Legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (artículo 456 de la Ley Nº393, de Servicios Financieros o D.S. Nº 24000 y Nº 24439):

Al 30 de junio de 2024 IDEPRO IFD cumple con los límites establecidos en la normativa legal. No concedió, ni mantiene créditos con grupos prestatarios que excedan dichos límites con relación a su Patrimonio Neto, aspectos señalados en Normas Legales (artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros).

9. La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones:

CONCILIACION DE PREVISIONES DE CARTERA
(139+251+253+255)

CONCEPTO	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Prevision - saldo inicial	34,952,683	23,529,235	16,304,908
(-) Castigos/Bienes Adjudicados	(5,686,418)	(6,723,643)	(1,603,381)
(-) Recuperaciones	(21,957,161)	(19,075,457)	(11,019,586)
(+) Previsiones constituidas	28,803,335	26,314,934	19,847,294
Prevision Final	36,112,439	24,045,069	23,529,235

c INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1. Inversiones temporarias

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Inversiones en entidades financieras del pais:		
Caja de Ahorros (1)	26,293,079	18,268,956
Operaciones Interbancarias (4)	-	11,662,000
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Participación en Fondos de Inversión (3)	12,286,881	33,662
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Cuota de participacion Fondo RAL afectados a encaje legal	3,366,715	1,550,007
Productos Devengados Inv. Temporarias	-	7,775
	41,946,675	31,522,400

(1) La tasa promedio de rendimiento de Cajas de Ahorro al 30 de junio de 2024 es de 2.37% anual en moneda nacional y 0.17% anual en moneda extranjera.

(2) La tasa promedio de rendimiento de Fondos de Inversión al 30 de junio de 2024 es de 1.53% anual en moneda nacional y 2.83% en moneda extranjera.

c.2. Inversiones permanentes

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Inversiones en entidades financieras del pais:		
Inversiones en Bonos Verdes (1)	12,000,000	12,000,000
	12,000,000	12,000,000
Participación en entidades financieras y afines:		
INFOCRED BI S.A. (2)	295,728	292,100
	295,728	292,100
Participación en otras entidades no financieras:		
Acciones telefónicas	273,521	163,418
	273,521	163,418
Inversiones de disponibilidad restringida		
Titulos valor cedidos en Garantia Banco de Crédito S.A.	500,000	-
Cuotas de Participación CPVIS cedidos en gar. BCB (3)	214,554,500	108,266,126
Cuotas de Participación FONDO CPRO	498,102	498,102
Cuota de Participacion Fondo FIUSEER	686	686
	215,553,288	108,764,914
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes		
Inversiones en Bonos Verdes	23,488	19,875
DPF Banco de Crédito S.A.	-	-
	23,488	19,875
(Previsión para inversiones permanentes)		
Previsión acciones telefónicas	(101,884)	(101,884)
	(101,884)	(101,884)
	228,044,141	121,138,423

(1) Al 30 de junio del 2024 IDEPRO IFD compró valores de la emisión de Bonos Verdes del BDP S.A.M. por Bs. 12,000,000, de los cuales el 3.98% tiene una tasa de rendimiento del 3.50% (Serie A) y el 96.02% una tasa de rendimiento del 5.50% (Serie C).

(2) Al 30 de junio del 2024, IDEPRO IFD, no tiene control o influencia significativa por la participación accionaria en INFOCRED BI S.A. por lo cual no existen revelaciones.

(3) Al 30 de junio de 2024, corresponde a las cuotas de los Fondos CPVIS II constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado por el BCB.

d OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 30 de junio 2024 y al 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Pagos anticipados (1)	1,112,262	1,064,016
Diversas (2)	11,858,611	2,721,246
	12,970,873	3,785,262
Previsión para otras cuentas por cobrar (3)	(3,020,421)	(1,014,496)
	9,950,452	2,770,766

(1) La composición de Pagos Anticipados es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
PAGOS ANTICIPADOS		
Anticipos compra de bienes y servicios	605,136	476,552
Anticipos al personal	97,573	-
Alquileres pagados por anticipado	2,520	-
Seguros pagados por anticipado	51,113	295,967
Otros pagos anticipados (1.1)	355,919	291,497
	1,112,262	1,064,016

(1.1) La cuenta Otros pagos anticipados incluye principalmente por licencias contratadas que se consumen de acuerdo con el tiempo establecido en el contrato.

(2) La composición Diversas es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
DIVERSAS		
Comisiones por cobrar	500,274	192,314
Primas de seguros por cobrar	124,274	135,563
Gastos por recuperar	1,321,585	1,106,575
Importes entregados en garantía	644,827	70,226
Cuentas por cobrar comisiones por pago de Bonos Sociales	16,957	16,957
Otras partida pendiente de cobro (2.1.)	9,250,694	1,199,611
	11,858,611	2,721,246

(2.1.) La composición de Otras Partidas Pendientes de Cobro es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
OTRAS PARTIDAS PENDIENTE DE COBRO		
Otros por cobrar (2.1.1)	8,734,853	1,166,885
Otros por cobrar Coinacapac	515,841	32,726
	9,250,693	1,199,612

(2.1.1) Incluyen operaciones por las transferencias electrónicas ,

(3) La composición de la Previsión para Cuentas por Cobrar es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
PREVISIÓN PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
Previsión Específica para Pagos Anticipados	400,322	70,890
Previsión Específica para Ctas. por Cobrar Diversas	2,620,099	943,606
	3,020,421	1,014,496

e BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos a partir del 01/01/2003	76,574	76,574
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos a partir del 01/01/2003	2,074,652	1,747,334
Bienes fuera de uso		
Mobiliario, equipos y vehículos	1	1
Inmuebles	409,854	409,854
Otros bienes incorporados a partir del 01/01/2003	1	-
	2,561,083	2,233,763
Previsión por desvalorización		
Previsión Bienes recibidos en recuperación de créditos a partir del 01/01/2003	(2,016,955)	(1,767,651)
Previsión Bienes fuera de uso	(409,855)	(409,855)
	(2,836,666)	(2,177,506)
	134,272	56,257

f BIENES DE USO

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Terrenos	3,786,554	729,748
Edificios	5,212,466	1,081,983
Mobiliario y enseres	6,646,481	3,299,402
Equipos e instalaciones	4,544,512	1,684,203
Equipo de computación	15,383,120	5,179,602
Vehículos	4,443,316	4,131,508
Bienes tomados en arrendamiento financiero	4,726,327	-
	44,742,776	16,106,447
Dep. acumulada edificios	(2,188,934)	(573,375)
Dep. acumulada mobiliario y enseres	(4,793,455)	(2,136,142)
Dep. acumulada equipos e instalaciones	(3,513,594)	(1,282,363)
Dep. acumulada equipo de computación	(13,214,539)	(3,521,871)
Dep. acumulada vehículos	(3,366,554)	(2,876,893)
Dep. acumulada bienes en arrendiento financiero	(2,725,022)	
	(29,802,098)	(10,390,644)
VALOR NETO	14,940,679	5,715,803

Las depreciaciones de bienes de uso con cargo a resultados, de los ejercicios terminados al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, alcanzaron a Bs1.649.663 y Bs1.258.880, respectivamente.

g OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Almacenes papeleria, utiles y material de servicio	96,666	-
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (1)	2,179,284	1,167,171
(-) Amortización Acum. En mejoras en inmuebles alquilados	(915,104)	(456,254)
Fallas de Caja	60	-
Fondos Fijos no repuestos	5,000	-
Valor de Compra Programas y palicaciones informáticas (2)	4,578,473	1,660,269
(-) Amortización Acum. Programas y Aplicaciones Informaticas	(2,787,899)	(969,871)
Otras partidas pendientes de imputacion	663,524	-
	3,820,004	1,401,315

(1) Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para el funcionamiento de las oficinas de IDEPRO IFD, que son amortizadas mensualmente de acuerdo con el plazo del contrato de alquiler. Las amortizaciones de mejoras e instalaciones, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, alcanzaron a Bs226.863 y Bs297.822, respectivamente.

(2) Programas y aplicaciones informáticas, corresponde a la compra de licencias Microsoft, sistema NETBANK de "AXON", que es amortizado linealmente en un período de cinco años, desde su incorporación. La amortización de programas y aplicaciones informáticas, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, alcanzó a Bs426.657 y Bs199.982, respectivamente.

h FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, IDEPRO IFD no cuenta con fideicomisos constituidos; sin embargo, administra fideicomisos.

i OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición de grupo al 30 de junio de 2024, al 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

CONCEPTO	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs	2022 Diciembre Bs
Obligaciones con el público en cajas de ahorro	9,919,138	4,359,477	2,511
Obligaciones con el público en despósitos a plazo fijo	2,375,233	2,636,169	3,303,000
Obligaciones con el público restringidas	4,303	3,099	
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	15,254,295	6,488,691	-
Cargos financieros devengados por pagar	135,480	143,073	6,677
Prevision Final	27,688,449	13,630,509	3,312,188

Las obligaciones con el público al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 ascienden respectivamente a Bs27.688.449 y Bs13.630.509, recursos captados a partir del mes diciembre de la gestión 2022, luego de la obtención de la autorización de la ASFI para implementar este servicio.

j OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, IDEPRO IFD, no cuenta con Obligaciones con Instituciones Fiscales.

k OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representan los financiamientos obtenidos por la entidad, clasificándose éstos en corto, mediano y largo plazo.

La composición del grupo al 30 de junio 2024 y al 31 de diciembre 2023, es la siguiente:

		2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Obligaciones a Corto Plazo			
Obligaciones con el BCB			
Banco Central de Bolivia	(1)	214,419,473	108,131,442
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País			
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	(2)	2,058,000	2,058,000
BANCO FORTALEZA S.A	(3)	12,8 49,677	14,498,586
BANCO GANADERO S.A	(4)	13,720,000	
BANCO BISA S.A	(5)	13,720,000	-
Operaciones Interbancarias			
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM.	(6)	66,012,982	32,378,000
BANCO FORTALEZA S.A	(3)	6,960,000	
BANCO PRODEM S.A	(7)	14,000,000	
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso			
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	(6)	10,000,000	
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo			
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	(6)	10,000,000	
Total Corto Plazo		**363,740,132**	**157,066,028**
Obligaciones a Mediano Plazo			
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso			
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	(6)	193,905,667	109,354,000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País			
BANCO UNION S.A	(8)	50,975,792	50,975,792
BANCO BISA S.A.	(5)	11,691,667	21,780,000
BANCO FORTALEZA S.A	(3)	-	2,069,044
DIACONIA IFD	(9)	7,136,732	6,889,305
SARTAWI IFD	(10)	-	18,160,715
Financiamientos de Entidades del exterior			
ALTERFIN	(11)	914,667	914,667
CRESUD	(12)	8,905,935	5,290,775
GLOBAL PARTHERSHIP	(13)	20,580,000	
IMPACT FINANCE FUND	(14)	13,667,905	6,860,000
SYMBIOTICS	(15)	11,433,795	6,860,000
CORDAID	(16)	10,976,000	10,976,000
TRIPLE JUMP	(17)	6,860,000	18,453,400
ADA	(18)	18,453,400	10,290,000
DWM INCOME FUNDS S.C.A.	(19)	10,290,000	13,720,000
ENABLING QAPITAL	(20)	12,348,000	30,380,018
OIKOCREDIT	(21)	27,930,024	10,290,000
BLUE ORCHARD	(22)	10,290,000	-
BANCO INTERAMRICANO DE DESARROLLO	(6)	5,488,000	-
KIVA-EMPRENDER	(23)	2,034,423	-
INCOFIN	(24)	10,290,000	-
FMO	(25)	20,580,000	-
DEETKEN	(26)	6,860,000	-
SIDI	(27)	3,773,000	-
PROFIN	(28)	1,178,180	-
Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financiero			
LEASING BNB	(29)	402,648	
LEASING FORTALEZA	(30)	1,281,940	
Total Mediano Plazo		**468,247,774**	**323,263,715**
Obligaciones a Largo plazo			
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso			
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM.	(6)	10,650,204	4,594,671
Financiamientos de Entidades del exterior			
OIKOCREDIT	(21)	4,573,349	6,860,014
Total a Largo Plazo		**15,223,553**	**11,454,684**
CGOS. DEVEN. POR PAGAR ENT. FINAN. DE SEGUNDO PISO		728,711	276,414
CGOS. DEVEN. POR PAGAR CON BCOS. Y OTRAS ENT. FINAN DEL PAIS		2,121,578	1,822,484
CGOS. DEVEN. POR PAGAR FINAN. DE ENT. DEL EXTERIOR		4,851,968	2,752,371
Total Cargos Dev.por pagar Oblig.con bancos y ent.de financ.		**7,702,258**	**4,851,268**
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.		**854,913,717**	**496,635,695**

1. BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Según la Resolución de Directorio N°047/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB) se estableció que los recursos de cada participante en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) se utilizarán como garantía de los préstamos de liquidez en moneda nacional que soliciten al BCB, con una tasa de interés de 0% y mediante la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) N° 104/2023 el vencimiento se extendió hasta el 31 de marzo de 2026.

Al 30 de junio de 2024, se tiene un saldo adeudado de Bs 214,419,473

2. BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA

El 13 de octubre de 2023 se firmó un nuevo contrato por Bs1,543,500 y el 12 de abril de 2024 se desembolsó una nueva operación por Bs1,286,250. El saldo adeudado total con el banco es de Bs2,058,000 al 30 de junio de 2024.

3. BANCO FORTALEZA

El 30 de noviembre de 2021, se firmó el contrato de línea de crédito por Bs15.000.000, para cartera de créditos, el cual fue renovado hasta 2025. Al 30 de junio de 2024, se tiene un saldo adeudado de Bs 6.849.678 en cuatro operaciones de préstamo vigentes, la primera fue desembolsada el 29 de septiembre de 2023, la segunda operación el 16 de marzo de 2024, la tercera el 21 de marzo de 2024 y la cuarta operación fue el 23 de mayo de 2024.

El 14 de septiembre de 2022, se firmó un nuevo contrato de línea de crédito por Bs6.000.000, el cual tiene un mayor plazo para las operaciones bajo línea. El 31 de enero se desembolsó una operación por Bs1,466,100 y el 23 de mayo de 2024 un nuevo crédito por Bs 4,533,899.

El 25 de junio de 2024 se adquirió una Operación Interbancaria con el Banco Fortaleza por Bs6,960,000 con un vencimiento el 23 de julio de 2024.

El saldo total adeudado con el banco es de Bs 20,574,832

4. BANCO GANADERO

El 6 de marzo de 2024, se firmó un contrato de línea de crédito por Bs13.720.000 y el 19 de marzo de 2024 se desembolsó la totalidad de la línea contratada por un plazo de 12 meses, al 30 de junio el saldo de la operación es de Bs. 10,290,000. El 27 de junio de 2024, se realizó un nuevo desembolso por Bs. 3,430,000.
El saldo total adeudado con el banco es de Bs. 13,720,000

5. BANCO BISA S.A.

El 22 de agosto 2014, se firmó el contrato de línea de crédito por Bs20.582.000, para el crecimiento de cartera de créditos. Mediante Escritura Pública Nº 1563/2016, se incrementa el monto de la línea hasta Bs40.000.000. En fecha 10 de mayo de 2017, se incrementa la línea de crédito hasta Bs55.500.000. Mediante Testimonio N° 1584/2019 de fecha 08 de octubre de 2019 se amplía el plazo. Al 30 de junio de 2024, se tiene un saldo adeudado con el financiador de Bs 25,411,667 en operaciones préstamo y Bs35.000 por operaciones contingentes.

6. BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.

I. El 21 de octubre de 2009, se suscribe el contrato marco de participación para acceder a recursos financieros del BDP SAM, que suscriben el Banco de Desarrollo Productivo SAM –BDP e IDEPRO IFD, protocolizado en testimonio Nº 4318/2009 el 9 de noviembre de 2009. El objeto del contrato marco es el de establecer los términos y condiciones de participación de IDEPRO IFD, como Institución Crediticia Intermediaria (ICI) de los recursos canalizados por el BDP SAM y las condiciones para el otorgamiento posterior del préstamo a diversos sectores de la economía nacional. El 27 de mayo de 2024 se firma el testimonio N° 633/2024 en el que se formaliza una adenda al Contrato Marco bajo testimonio N° 5085/2015 para transferir las deudas mantenidas a nombre de Sembrar Sartawi IFD pasen como obligación a IDEPRO IFD. Al 30 de junio de 2024, bajo este marco se tienen 26 operaciones con un total adeudado de Bs 203,905,667.

DETALLE DE PRÉSTAMOS OBTENIDOS DEL BDP SAM.
AL 30 DE JUNIO DE 2024
EXPRESADO EN BOLIVIANOS

N°	Financiador	Moneda	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Monto Origen	Periodicidad de Pago	Plazo Días	Saldo Bs.
1	BDP 2343	Bs	30/08/19	20/08/24	5,570,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,817	1,114,000.0
2	BDP 2540	Bs	31/03/22	20/03/25	13,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,085	4,333,333.3
3	BDP 2541	Bs	31/03/22	20/03/25	7,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,085	2,333,333.3
4	BDP 2545	Bs	28/04/22	21/04/25	7,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,089	2,333,333.3
5	BDP 2546	Bs	28/04/22	21/04/25	3,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,089	1,000,000.0
6	BDP 2562	Bs	29/07/22	21/07/25	14,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,088	7,000,000.0
7	BDP 2625	Bs	22/03/23	20/03/26	4,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,094	2,666,666.66
8	BDP 2626	Bs	22/03/23	20/03/26	10,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,094	6,666,666.66
9	BDP 2632	Bs	28/04/23	20/04/26	15,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,088	10,000,000.00
10	BDP 2639	Bs	25/05/23	20/05/26	10,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,091	6,666,666.66
11	BDP 2651	Bs	25/07/23	20/07/26	10,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,091	7,500,000.01
12	BDP 2656	Bs	22/08/23	17/08/26	10,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,091	8,333,333.33
13	BDP 2664	Bs	25/09/23	21/09/26	4,500,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,092	3,375,000.00
14	BDP 2665	Bs	25/09/23	21/09/26	10,500,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,092	8,750,000.00
15	BDP 2680	Bs	21/11/23	20/11/26	15,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,095	12,500,000.00
16	BDP 2697	Bs	25/01/24	20/01/27	14,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,091	14,000,000.00
17	BDP 2701	Bs	23/02/24	22/02/27	10,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,095	10,000,000.00
18	BDP 2708	Bs	21/03/24	22/03/27	13,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,096	13,000,000.00
19	BDP 2560	Bs	28/07/22	21/07/25	20,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,089	10,000,000.01
20	BDP 2529	Bs	27/12/21	20/11/24	20,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,059	4,000,000.00
21	BDP 2596	Bs	18/11/22	20/11/25	10,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,098	4,999,999.99
22	BDP 2617	Bs	15/02/23	18/02/26	10,000,000.00	ICapital: Semestral Intereses: Trimestral	1,099	6,666,666.66
23	BDP 2623	Bs	15/03/23	16/03/26	10,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,097	6,666,666.66
24	BDP 2725	Bs	29/05/24	14/05/27	20,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,080	20,000,000.00
25	BDP 2731	Bs	26/06/24	22/06/27	20,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,080	20,000,000.00
26	BDP 2732	Bs	27/06/24	22/06/27	10,000,000.00	Capital: Semestral Intereses: Trimestral	1,080	10,000,000.00
						TOTAL		203,905,667

II. En fecha 24 de agosto de 2020 se firmó un contrato de línea de crédito simple a largo plazo por Bs6.317.672 que tiene por objeto la canalización de recursos a sub-prestatarios de capital de operaciones del sector Productivo en el marco de la normativa del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Al 30 de junio de 2024, se desembolsó 1 operación y se adeudan Bs4.020.337. Al mismo tiempo, Sembrar Sartawi IFD firmo en las mismas fechas un contrato con las mismas condiciones, el cual de acuerdo con la Resolución 385/2024 de ASFI pasa a ser una obligación de IDEPRO IFD, operación que tiene un saldo al 30 de junio de 2024 por Bs6,629,867.36

III. En función a la Circular ASFI 671/2021 y las modificaciones al reglamento para las operaciones interbancarias, el BDP fue facultado a otorgar recursos de liquidez a las IFDs que cuenten con Licencia de Funcionamiento, en este marco IDEPRO ha adquirido una Operación Interbancaria el 5 de febrero de 2021 con un plazo de hasta noventa (90) días calendario, con la opción de ser renovada hasta un máximo de tres (3) veces, previo pago de intereses. Sin embargo, según la Resolución de Directorio Nº 007/2022 del Banco Central de Bolivia, las renovaciones de estas operaciones interbancarias pueden ser actualmente hasta un máximo de siete (7) veces. Adicionalmente, según Resolución de Directorio N° 113/2022 se incrementa a nueve (9) veces las renovaciones de esta operación. Por lo que, se firmaron 12 adendas a dicho contrato para la renovación de este financiamiento en las siguientes fechas: 06/05/21, 04/08/21, 01/11/21, 28/01/22, 28/04/22, 27/07/22, 25/10/22, 20/01/23, 20/04/23, 19/07/23, 17/10/23, 15/01/24 y 12/04/2024. El vencimiento, en base a la última adenda firmada se encuentra estipulado al 11 de julio de 2024 y el saldo es de Bs32,378,000

El 2 de abril de 2024 se firmó 2 adendas a los contratos que mantenía Sembrar Sartawi IFD con el BDP SAM respecto a las operaciones interbancarias, descritas anteriormente, ambos prestamos suman un total de Bs33,634,982, los cuales han sido asumidos por IDEPRO IFD en línea con la Resolución 385/2024.

IV El Banco de Desarrollo Productivo cuenta con dos DPFs en IDEPRO IFD que tienen un plazo de 3 meses y se aperturaron el 22 de mayo de 2024 por un saldo de Bs5,000,000 cada uno.

7. BANCO PRODEM S.A.

El 27 de junio de 2024 se firmó un contrato de una operación interbancaria con el Banco Prodem por Bs14,000,000 con un vencimiento el 25 de julio de 2024.

8. BANCO UNIÓN S.A.

Mediante Testimonio 251/2020 del 03 de marzo de 2020, se otorga en favor de IDEPRO IFD, una Línea de Crédito de Bs30.870.000, para capital de operaciones. El 9 de septiembre de 2022, mediante Testimonio 802/2022 se incrementó el monto de la Línea de Crédito a Bs51.450.000 con un plazo de 4 años. Al 30 de junio de 2024, se tiene un saldo adeudado en quince operaciones de préstamos bajo la Línea de Crédito por un total de Bs50.975.792 y Bs249.680 en operaciones contingentes.

9. DIACONIA FRIF IFD

El 30 de noviembre de 2023, Diaconía FRIF IFD abrió una caja de ahorro no sujeta a encaje legal, la cual al 31 de mayo de 2024 mantiene un saldo de Bs 7,136,732.36.

10. PROFIN

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con PROFIN pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 171,746.31

El saldo adeudado total con PROFIN al 30 de junio de 2024 es de US$ 171,746.31

11. ALTERFIN

En 2022, Alterfin aprobó una operación de crédito por US$ 800.000, con un primer tramo desembolsado el 24 de junio de 2022 por un monto de US$ 400.000, con una frecuencia semestral de pago de capital e intereses. Al 30 de juniode 2024 el monto adeudado con Alterfin es de US$ 133.333,34.

12. CRESUD

El 31 de mayo de 2021 se firmó el contrato de préstamo con Cresud por EUR 500.000, a un plazo de 3 años y 10 meses. El 2022 se cambió la moneda de dicha operación a dólares, utilizando el tipo de cambio del 1ro de abril de 2022; adicionalmente se aprobó un nuevo desembolso. La operación convertida de euros a dólares al 30 de junio de 2024 tiene un saldo de US$ 221.950 y la nueva operación fue desembolsada por un monto de US$ 548.500 con un plazo de 3 años y 7 meses. La frecuencia de ambos créditos de pago de intereses y capital es semestral.

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con Cresud pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 532,992 y EUR 200,000.

El saldo adeudado total con Cresud al 30 de junio de 2024 es de US$ 1,084,042 y EUR 200,000.

13. GLOBAL PARTNERSHIPS

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con Global Partnerships pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 3,000,000

El saldo adeudado total con Global Partnerships al 30 de junio de 2024 es de US$ 3,000,000

14. IMPACT FINANCE FUND

El 1ro de junio de 2021 se firmó un contrato de préstamo con Impact Finance Fund por US$ 2.500.000 que fue desembolsado en dos tramos. El primer tramo se desembolsó el 7 de junio de 2021 por US$ 1.500.000 a un plazo de 3 años y 4 meses con una frecuencia de pago semestral. El segundo tramo por US$ 1.000.000 se desembolsó el 29 de julio de 2022 con un plazo de 2 años y 2 meses, los pagos de capital se realizarán en las mismas fechas que la primera operación. Al 30 de junio de 2024 el monto adeudado es de US$ 500,000.

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con Impact Finance pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 1,492,406.03

El saldo adeudado total con Impact Finance al 30 de junio de 2024 es de US$ 1,992,406

15. SYMBIOTICS

En fecha 13 de febrero de 2023 se firmó un nuevo contrato con Global Impact Investments Sárl por US$ 1.000.000, con pago único de capital y pagos semestrales de intereses. La fecha de vencimiento es el 13 de febrero de 2026.

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con Symbiotics pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 666,734

Al 30 de junio de 2024, la deuda total asciende a US$ 1,666,734 a los fondos administrados por Symbiotics.

16. CORDAID

El 30 de septiembre de 2021 se firmó un contrato de préstamo con Cordaid por US$ 1.500.000 a un plazo de 3 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital. Adicionalmente, el 17 de abril de 2023 el financiador otorgó un nuevo financiamiento por US$ 1.000.000 con pagos semestrales de capital e intereses. Al 30 de junio de 2024 el monto adeudado es de US$ 1.600.000

17. TRIPLE JUMP

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con Triple Jump pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 1,000,000

El saldo adeudado total con Triple Jump al 30 de junio de 2024 es de US$ 1,000,000

18. ADA

El 1 de diciembre de 2021 se firmó un contrato de préstamo con Investing for Development SICAV – Luxembourg Microfinance and Development Fund por US$ 1.690.000 a un plazo de 3 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital. El 27 de octubre de 2023 se firmó un contrato de préstamo con Investing for Development SICAV – Luxembourg Microfinance and Development Fund por US$ 1.845.000 a un plazo de 4 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital
Al 30 de junio de 2024 el monto adeudado es de US$ 2.690.000

19. DWM INCOME FUNDS S.C.A.

El 26 de septiembre de 2022 se firmó un contrato de préstamo con Trill Impact-DWM SDGs Credit Fund, fondo administrado por DWM Income Funds S.C.A. – SICAV SIF, por un monto de US$ 3.000.000 con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital. El 21 de junio se firmo una adenda con el financiador para cambiar la frecuencia de pago y el plazo, la operación finalizará en junio de 2025 y se harán pagos mensuales de US$ 125,000. Al 30 de junio de 2024 el monto adeudado es de US$ 1.500.000

20. Enabling Qapital

El 23 de diciembre de 2021 se firmó dos contratos de préstamo con EMF Microfinance Fund AGMVK, ambas operaciones a un plazo de 3 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital, el primer contrato fue por US$ 2.000.000 para una deuda en dólares americanos y el segundo contrato por US$ 1.000.000 para una deuda en bolivianos. El 22 de septiembre de 2022 se firmó un nuevo contrato por un monto de US$ 1.000.000 a un plazo de 3 años con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital. Al 30 de junio de 2024 el monto adeudado es de US$ 1.400.000 y Bs2.744.000.

21. OIKOCREDIT

I. El 12 de mayo de 2020, se firmó un contrato de préstamo por US$ 3.000.000 a 5 años plazo, el 19 de mayo de 2020 se desembolsó el primer tramo y el 20 de agosto de 2020 el segundo, cada uno por US$ 1.500.000, ambos tramos tenían un año de gracia contando desde la fecha de desembolso. Los intereses se pagarán semestralmente. Las amortizaciones se realizarán mediante 9 cuotas semestrales. Al 30 de junio de 2024 se adeudan US$ 666,669.

II. El 27 de septiembre de 2021, se firmó un contrato de préstamo por US$ 2.500.000, a un plazo de 4 años, con pagos de intereses y capital semestrales. Al 30 de junio de 2024 el monto adeudado es de US$ 1.071.432

III. El 9 de agosto de 2023, se firmó un nuevo contrato de préstamo por US$ 3.000.000 (en dos desembolsos) a un plazo de 4 años, con pagos semestrales de capital e intereses y con un periodo de gracia de 12 meses, el primero fue el 14 de agosto de 2023 por US$ 1.500.000 y el segundo se llevó a cabo el 28 de septiembre de 2023 por US$ 1.500.000.

Al 30 de junio de 2024, el saldo total adeudado con Oikocredit es de US$ 4.738.101

22. BLUE ORCHARD

El 22 de abril de 2022 se firmó un contrato de préstamo con Covid-19 Emerging and Frontier Markets MSME Support Fund SCSp SICAV-RAIF, fondo administrado por BlueOrchard. El desembolso se realizó el 28 de abril de 2022 por un monto de US$ 3.000.000 con una frecuencia de pago semestral de intereses y capital. Al 30 de junio de 2024 el monto adeudado es de US$ 1.500.000.

23. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con BID pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 800,000

El saldo adeudado total con BID al 30 de junio de 2024 es de US$ 800,000

24. KIVA

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con Kiva pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 296,563

El saldo adeudado total con Kiva al 30 de junio de 2024 es de US$ 296,563

25. INCOFIN

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con Incofin pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 1,500,000

El saldo adeudado total con Incofin al 30 de junio de 2024 es de US$ 1,500,000

26. FMO

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con FMO pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 3,000,000

El saldo adeudado total con FMO al 30 de junio de 2024 es de US$ 3,000,000

27. DEETKEN

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con Deetken pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 1,000,000

El saldo adeudado total con Deetken al 30 de junio de 2024 es de US$ 1,000,000

28. SIDI

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con SIDI pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de US$ 550,000

El saldo adeudado total con SIDI al 30 de junio de 2024 es de US$ 550,000

29. BNB Leasing

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con BNB Leasing pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de Bs.434,559

El saldo corresponde a 16 operaciones para la obtención de vehículos instituciones, al 31 de mayo de 2024 el monto adeudado es de Bs.434,559

30. Fortaleza Leasing

En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con Fortaleza Leasing pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de Bs.1,684,587

El saldo corresponde a 4 operaciones para la obtención de vehículos instituciones, al 31 de mayo de 2024 el monto adeudado es de Bs. 1,684,587

l OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
DIVERSAS		
Ordenes electrinicas de pago	1,383,038	-
Acreedores fiscales por retención a terceros	173,117	187,170
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	515,973	393,472
Acreedores por cargos sociales a cargo de la entidad	543,374	401,739
Acreedores por cargos sociales retenidas a terceros	414,771	292,205
Acreedores varios (1)	20,543,413	4,537,018
	23,573,687	5,811,604
PROVISIONES		
Provisión para aguinaldo	1,180,277	-
Provisión para indemnizaciones	3,841,805	3,848,956
Provision para IPBIVA	71,863	39,588
Provision para otros Impuestos	201,312	
Otras provisiones (2)	1,759,368	468,293
	7,054,625	4,356,838
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		
Partidas pendientes de imputación	617,037	15,704
	617,037	15,704
	31,245,349	10,184,145

(1) La composición de Acreedores Varios es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Acreedores varios	10,874,003	1,584,868
Acreedores varios Seguro de Desgravamen	5,775,466	2,812,633
Acreedores varios SINTESIS	3,893,944	139,517
	20,543,413	4,537,018

(2) Al 30 de junio de 2024, la cuenta Otras provisiones está compuestas principalmente por provisiones para cancelación de servicios básicos y otros.

m PREVISIONES

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Previsión genérica cíclica	5,804,253	3,055,540
Previsiónes voluntarias	7,241,244	7,241,244
	13,045,497	**10,296,784**

n VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

		2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Pagares de Oferta Privada representadas por titulos			
CAPITAL SAFI	(1)	31,000,000	35,000,000
FUNDAPRO	(2)	3,430,000	3,430,000
CAPCEM SAFI	(3)	11,662,000	4,664,800
FIPADE SAFI	(4)	63,000,000	28,500,000
LOCFUND NEXT L.P.	(5)	5,335,556	8,384,445
BDP ST 056	(6)	20,570,751	24,944,029
FORTALEZA SAFI	(7)	24,500,000	24,500,000
Total Pagares de Oferta Publica		**159,498,306**	**129,423,274**
Cargos Devengados por pagar de Pagares		7,161,060	6,731,784
Total Valores en Circulacion		**166,659,366**	**136,155,058**

1 CAPITAL SAFI

Capital SAFI a través de su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR MICRO CAPITAL otorgó financiamiento mediante la emisión de ocho pagarés, uno con vencimiento a los 1,080 días y los restantes siete pagarés con un vencimiento de 360 días.

El pago de capital e intereses se acordó al vencimiento de todos los valores. Al 30 de junio de 2024 se adeudan Bs31.000.000.

2 FUNDAPRÓ

El 27 de octubre de 2022 se emitió un pagaré a favor de Fundación para la Producción FUNDAPRÓ, por un monto de US$ 500.000 a 720 días de plazo. Los pagos de capital e intereses se realizarán al vencimiento.

3 CAPCEM SAFI

En fecha 19 de marzo de 2024, mediante la emisión de un pagaré, CAPCEM SAFI a través de su Fondo de Inversión Cerrado DIVERSO IMPORT – EXPORT (DIV-FIC) otorgó un financiamiento de USD 1.700.000 a 360 días plazo. Al 30 de junio de 2024 se adeudan USD1.700.000.

4 FIPADE SAFI

FIPADE SAFI a través de su fondo de inversión cerrado INTERFIN otorgó financiamiento mediante la emisión de once pagarés, dos con vencimientos de 330 días y los otros tres con vencimientos de 360 días.

El pago de capital e intereses se acordó al vencimiento de todos los valores. Al 30 de junio de 2024 se adeudan Bs63.000.000.

5 LOCFUND NEXT L.P.

En fecha 28 de enero de 2022 se emitió 9 pagarés a favor de Locfund Next L.P. (IDEPRO IFD I), por un monto total de Bs6.860.000. El 27 de junio de 2022 se emitió 27 nuevos pagarés (IDEPRO IFD II) por un monto total de Bs6.860.000. Ambas emisiones tienen un plazo máximo de 1080 días y la frecuencia de pago de capital e intereses es trimestral, con un periodo de gracia de 12 meses. El saldo de adeudado con el financiador al 30 de junio de 2024 es de Bs 5,335,556.

6 BDP ST 056

En fecha 28 de marzo de 2023 se emitió 53 pagarés a favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO IDEPRO IFD – BDP ST 056, por un monto total de Bs31.504.000, con pagos de capital e intereses mensuales, al 31 de mayo de 2024 se cancelaron 14 pagarés por lo que el saldo adeudado a la fecha es de Bs 20,570,750.57.

7 FORTALEZA SAFI

Fortaleza SAFI quien administra y actúa por cuenta de MiPyME Fondo de Inversión Cerrado otorgó financiamiento mediante la emisión de cuatro pagarés con vencimientos a 360 días. El pago de capital e intereses se acordó al vencimiento de todos los valores. Al 30 de junio de 2024 se adeudan Bs24.500.000.

o OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 30 de junio 2024 es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior (1)	2,938,812	-
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	49,220	-
Total obligaciones subordinadas	**2,988,032**	**-**

(1) En línea con la Resolución ASFI 385/2024, las obligaciones de Sembrar Sartawi IFD con Cresud pasaron a IDEPRO IFD, las cuales tenían un saldo de EUR 400,000

El préstamo subordinado se firmó en octubre de 2022 y tiene como fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2030. Los pagos a capital iniciaran en septiembre de 2028 y se deben realizar de forma semestral.

p OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON EMPRESAS PUBLICAS

Al 30 de junio 2024 y al 31 de diciembre 2023, IDEPRO IFD, no cuenta con Obligaciones con Empresas Públicas.

q INGRESOS FINANCIEROS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo del ingreso financiero al 30 de junio de 2024 y al 28 de febrero de 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Productos por disponibilidades	795	–
Productos por inversiones temporarias	573,148	534,035
Productos por cartera vigente	87,907,454	47,821,133
Productos por cartera vencida	2,018,158	1,289,558
Productos por cartera en ejecución	610,904	285,028
Productos por inversiones permanentes financieras	328,858	392,282
	91,439,317	**50,322,036**

TASAS ACTIVAS	2024 Junio %	2023 Junio %
Disponibilidades	2.37%	2.79%
Inversiones Temporarias	0.70%	3.35%
Cartera		
PRODUCTOS/ MODELOS		
PRO AGRO		
PROAGRO	17.70%	17.87%
PRO TRANSFORMA		
PROTRANSFORMA	21.51%	18.82%
MICROLINEA OPORTUNA	0.00%	0.00%
MICROLINEA PROTRANSFORMA	0.00%	0.00%
PROTEMPORADA	0.00%	20.00%
PRO MICRO		
PRO MICRO INDIVIDUAL	27.64%	27.14%
MICROLINEA OPORTUNA	24.33%	26.23%
PROTEMPORADA	0.00%	0.00%
REACTIVATE	30.47%	31.00%
PROCONSUMO		
PROCONSUMO	31.98%	31.52%
OPORTUNO MUJER	34.32%	33.90%
PROVIVIENDA		
PROVIVIENDA	19.90%	24.90%
SOLUCIÓN PRODUCTIVA		
SOLUCIÓN PRODUCTIVA	11.19%	11.50%
BANCA COMUNAL		
BANCA COMUNAL	34.00%	

La composición de los gastos financieros al 30 de junio de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Cargas par obligaciones con el público	818,906	135,381
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	20,830,687	12,521,419
Cargos por títulos y valores en circulación	5,350,409	3,811,439
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	137,200	237,920
Cargos por obligaciones subordinadas	101,721	-
	27,238,923	16,706,159

Los Gastos Financieros reflejan el devengamiento de intereses por pagar al cierre de cada mes. Los intereses que no fueron efectivizados se encuentran contabilizados en la cuenta Cargos Devengados por Pagar.

TASAS PASIVAS	2024 Junio %	2023 Junio %
Obligaciones con el Público		
Depósitos en caja de ahorros moneda nacional	4.72%	2.02%
Depósitos en caja de ahorros moneda extranjera	0.00%	0.10%
Depósitos a plazo fijo en moneda naciona	6.50%	4.47%
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	5.11%	0.91%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Banco Central de Bolivia	0.00%	0.00%
Entidades de segundo piso	5.95%	5.84%
Bancos y otras entidades del país	5.68%	5.36%
Operaciones Interbancarias	3.96%	3.00%
Financiamientos de entidades del exterior	8.11%	7.67%
Valores en circulacion	7.91%	8.26%
Obligaciones subordinadas	6.00%	0.00%

r RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Recuperacion de activos financieros Castigados		
Recuperaciones de capital	654,125	472,537
Recuperaciones de interes	362,854	323,988
Recuperaciones de otros conceptos	43,734	9,889
Disminución de previsión para incobrabilidad de cartera		
Disminucion de prevision especifica para incobrabilidad de cartera	15,992,262	3,917,630
Disminucion de prevision generica para incob. de cart. por factores de riesgo adicional	0	0
Disminucion de prevision generica para incob. de cart. por otros riesgos	3,575,334	2,796,799
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	78,790	31,418
Disminución de previsión generica ciclica	2,389,565	344,162
	23,096,664	7,896,423

s CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
PERDIDAS POR INCOBRABILIDAD DE CREDITOS, P/GENÉRICA CICLICA, P/ GENERICA POR EXCESO AL LIMITE DE OPERACIONES DE CONSUMO NO DEBIDAMENTE GARANTIZADAS Y OTRAS CTAS POR COBRAR		
Cargos por previsión específica por incobrabilidad de cartera	21,762,632	9,809,192
Cargos por previsión genérica por incobrabilidad de cartera por otros riesgos	4,947,341	738,799
Cargos por previsión por otras cuentas por cobrar	207,474	170,144
Cargos por previsiones voluntarias	0	0
Cargos por previsión genérica ciclica	1,998,979	389,964
Cargos por prevision genérica voluntaria por riesgo adicional	0	0
PÉRDIDA COPRA DE CARTERA		
Perdidas por venta de cartera	94,383	0
PÉRDIDAS POR INVERSIONES PERMANENTES FINANCIERAS		
Predidas por inversiones permanentes financieras	0	0
CASTIGO DE PRODUCTOS FINANCIEROS		
Castigo de productos financieros	4,356,468	2,638,643
	33,367,278	13,746,742

t OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
Comisiones por servicios (1)	3,418,933	1,791,889
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	305,169	256,005
Ingresos por bienes realizables	23,489	51,442
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	-	32,610
Ingresos operativos diversos (2)	105,434	45,705
	3,853,026	**2,177,651**

(1) Corresponde principalmente a comisiones por cobranzas de seguros de desgravamen y de los Fideicomisos del Banco de Desarrollo Productivo SAM.

(2) Incluye ingresos por la generación de crédito fiscal por la aplicación de la proporcionalidad.

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
Comisiones por servicios (1)	3,348,218	2,060,898
Costo de bienes realizables	24,153	140,597
Gastos operativos diversos (2)	994,458	588,455
	4,366,829	**2,789,950**

(1) Corresponde a comisiones pagadas por transferencias bancarias por el pago de financiamientos con entidades del exterior principalmente.

(2) En la cuenta gastos operativos diversos, se registra la diferencia por operaciones de cambio por compra de divisas.

u INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
INGRESOS EXTRAORDINAROS		
Ingresos extraordinarios	-	357
	-	**357**

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
GASTOS EXTRAORDINAROS		
Gastos extraordinarios	-	-
	-	**-**

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
INGRESOS GESTIONES ANTERIORES		
Ingresos gestiones anteriores	975,448	115,796
	975,448	**115,796**

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
GASTOS GESTIONES ANTERIORES		
Gastos gestiones anteriores	181,091	39,831
	181,091	**39,831**

Los ingresos de gestiones anteriores al 30 de junio 2024 corresponden principalmente a la reversión de provisión.

s GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Junio Bs
Gastos de personal	34,955,607	17,121,930
Servicios contratados	4,076,196	2,046,961
Seguros	424,704	207,525
Comunicaciones y traslados	2,295,513	1,086,928
Impuestos	3,145,315	1,641,315
Mantenimiento y reparaciones	841,580	336,889
Depreciación y desvalorización de bienes	1,649,663	594,624
Amortización de cargos diferidos	653,520	222,848
Otros gastos de administración (1)	5,765,744	2,805,800
	53,807,841	**26,064,820**

(1) Corresponde a gastos notariales y judiciales, alquileres, propaganda y publicidad, energía eléctrica, papelería, aportes a la ASFI, aportes a otras entidades y gastos de comunicaciones y publicaciones en prensa.

t CUENTAS CONTINGENTES

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre 2023, IDEPRO IFD, no cuenta con Cuentas Contingentes.

u CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 30 de junio 2024 y al 31 de diciembre 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	14,870,888	14
Garantías recibidas	567,624,009	362,129,954
Cuentas de registro	273,102,430	171,781,107
Cuentas de los patrimonios autónomos constituidos con recursos del estado	370,801,938	377,326,504
	1,226,399,265	**911,237,579**

y PATRIMONIOS AUTONOMOS

Se suscribieron contratos de Fideicomisos (Patrimonios Autónomos) de Créditos Sectoriales para atender las necesidades del Sector Productivo, de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE DEL FIDEICOMITENTE	TIPO DE FIDEICOMISO	DESTINOS DE FONDOS DEL FIDEICOMITENTE	PLAZO DE LAS OPERACIONES	SALDO BS.	LIMITE BS.
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS AL SECTOR VITIVINÍCOLA	5 AÑOS	6,263,534	50,000,000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS AL PARA INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA MEJORAR CONDICIONES DE PRODUCCIÓN	6 AÑOS	85,236,688	100,000,000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUINUA ORGÁNICA	5 AÑOS	26,075	84,000,000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR AVÍCOLA	5 AÑOS	166,518	70,000,000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR GRANOS	5 AÑOS	24,288,482	100,000,000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA INVERSIONES EN PRODUCCIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA	3 AÑOS	1,210,248	48,000,000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS FRUTAS, HORTALIZAS Y RUMIANTES MENORES (FHORUM)	3 AÑOS	0	20,000,000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.	ADMINISTRACIÓN	OTORGACIÓN DE CRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PECUARIAS DE PESCA Y ACUICULTURA (FIPAC)	1 AÑO	0	10,000,000

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

- PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CONSOLIDADO

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
CONSOLIDADO PATRIMONIOS AUTÓNOMOS		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	5,312,857	7,353,483
Cartera	362,719,266	366,047,101
Otras Cuentas por Cobrar	239,239	182,024
Bienes Realizables	15,000	20,999.83
Gastos	2,515,577	3,722,896
Total Cuentas Deudoras	**370,801,938**	**377,326,504**
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	618,734	488,254
Patrimonio	140,853,988	139,429,856
Ingresos	4,640,100	9,828,156
Cuentas de Orden Acreedoras	224,689,116	227,580,238
Total Cuentas Acreedoras	**370,801,938**	**377,326,504**

- PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-011 PROMYPE		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	-	-
Cartera	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	-	-
Total Cuentas Deudoras	-	-
CUENTAS ACRREDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	-	-
Patrimonio	-	-
Ingresos	-	-
Cuentas de Orden Acreedoras	-	-
Total Cuentas Acreedoras	-	-

El Fideicomiso PROMIPE concluyó en agosto 2021

- PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS DEL ESTADO

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
CONSOLIDADO PATRIMONIOS AUTONOMOS CON RECURSOS DEL ESTADO		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	5,312,857	7,353,483
Cartera	362,719,266	366,047,101
Otras Cuentas por Cobrar	239,239	182,024
Bienes Realizables	15,000	20,999.83
Gastos	2,515,577	3,722,896
Total Cuentas Deudoras	**370,801,938**	**377,326,504**
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	618,734	488,254
Patrimonio	140,853,988	139,429,856
Ingresos	4,640,100	9,828,156
Cuentas de Orden Acreedoras	**224,689,116**	**227,580,238**
Total Cuentas Acreedoras	**370,801,938**	**377,326,504**

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-001 Credito Sectorial		
Vitivinicola		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	2,782,014	2,138,894
Cartera	55,176,289	57,804,339
Otras Cuentas por Cobrar	147,501	116,455
Bienes Realizables	-	-
Gastos	94,911	237,389
Total Cuentas Deudoras	**58,200,715**	**60,297,077**
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	293,175	296,733
Patrimonio	8,458,994	8,458,994
Ingresos	147,233	431,847
Cuentas de Orden Acreedoras	49,301,313	51,109,504
Total Cuentas Acreedoras	**58,200,715**	**60,297,077**

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-002 Credito Sectorial		
Infraestructura Productiva		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	1,611,639	4,072,312
Cartera	244,346,062	245,368,941
Otras Cuentas por Cobrar	80,851	65,569.17
Gastos	1,938,151	2,425,131
Total Cuentas Deudoras	**247,976,702**	**251,931,952**
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	258,236	108,743
Patrimonio	102,128,024	101,824,259
Ingresos	3,810,706	7,064,843
Cuentas de Orden Acreedoras	141,779,736	142,934,108
Total Cuentas Acreedoras	**247,976,702**	**251,931,952**

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-003 Credito Sectorial		
Quinua Organica		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	105,081	92,861
Cartera	206,244	217,340
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Bienes Realizables	15,000	20,999.83
Gastos	16,367	61,893
Total Cuentas Deudoras	**342,692**	**393,093**
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	17,301	33,711
Patrimonio	110,279	140,109
Ingresos	39,232	32,062
Cuentas de Orden Acreedoras	**175,880**	**187,210**
Total Cuentas Acreedoras	**342,692**	**393,093**

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-004 Credito Sectorial		
Avicola		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	152	152
Cartera	462,701	454,753
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	953	1,900
Total Cuentas Deudoras	**463,806**	**456,806**
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	7,731	6,779
Patrimonio	222,846	208,807
Ingresos	7,948	15,939
Cuentas de Orden Acreedoras	225,281	225,281
Total Cuentas Acreedoras	**463,806**	**456,806**

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-005 Credito Sectorial		
Granos		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	622,589	732,614
Cartera	58,612,496	58,309,131
Otras Cuentas por Cobrar	10,887	-
Gastos	460,688	983,761
Total Cuentas Deudoras	**59,706,659**	**60,025,506**
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	20,600	20,600
Patrimonio	28,967,047	27,830,888
Ingresos	606,619	2,119,920
Cuentas de Orden Acreedoras	**30,112,393**	**30,054,098**

	2024 Mayo Bs	2023 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-006 Credito Sectorial		
Semilla		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	188,390	313,658
Cartera	3,915,475	3,892,597
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	4,508	12,823
Total Cuentas Deudoras	**4,108,372**	**4,219,078**
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras cuentas por Pagar	18,697	18,697
Patrimonio	966,799	966,799
Ingresos	28,364	163,544
Cuentas de Orden Acreedoras	3,094,513	3,070,038
Total Cuentas Acreedoras	**4,108,372**	**4,219,078**

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-007 Credito Sectorial		
FFHORUM		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	1,597	1,597
Cartera	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos Fideicomiso	-	-
Total Cuentas Deudoras	**1,597**	**1,597**
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras Cuentas por Pagar	1,597	1,597
Patrimonio	-	-
Ingresos	-	-
Cuentas de Orden Acreedoras	-	-
Total Cuentas Acreedoras	**1,597**	**1,597**

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Fideicomiso IID-008 Credito Sectorial		
FIPAC		
CUENTAS DEUDORAS		
Disponibilidades	1,397	1,397
Cartera	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	-	-
Gastos	-	-
Total Cuentas Deudoras	**1,397**	**1,397**
CUENTAS ACREEDORAS		
Otras cuentas por Pagar	1,397	1,397
Patrimonio	-	-
Ingresos	-	-
Cuentas de Orden Acreedoras	-	-
Total Cuentas Acreedoras	**1,397**	**1,397**

NOTA 9 - PATRIMONIO

La composición del grupo al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Capital social (1)	115,547,105	58,185,818
Reservas (2)	1,175,079	878,020
Resultados acumulados (3)	(12,112,890)	1,485,294
Total Patrimonio Neto	**104,609,294**	**60,549,132**

1. Capital Social.

Al 30 de junio de 2024, el Capital Social de IDEPRO IFD alcanza a Bs115.547.105 superior al mínimo establecido para Instituciones Financieras de Desarrollo en la Ley de Servicios Financieros de UFV1.500.000 (Un millón quinientas mil Unidades de Fomento a la Vivienda).

De acuerdo a la autorización ASFI/DSR III/R-85193/2023, se realizó el incremento de Capital Ordinario en fecha 18/10/2023 por Bs1.218.000.

De acuerdo a la autorización ASFI 385/2024 del proceso de fusión por absorción sin liquidación se registró el incremento de Capital Ordinario SIDI Bs5,389,117, SOLYDES Bs17,938,527.

De acuerdo a la autorización de ASFI 385/2024 del proceso de fusión por absorción sin liquidación se realizó el incremento de Capital Fundacional por Bs 32.756.847, SIDI Bs 27.840, SOLYDES Bs 60.721.

2. Reservas.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre 2023 las reservas tuvieron el siguiente movimiento:

- Reserva Legal según la normativa vigente se debe constituir una Reserva Legal no menor al 10% de las utilidades liquidas de cada gestión hasta alcanzar el 50% del capital social.

En fecha 20 de febrero de 2016, la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs197.222.

En fecha 17 de febrero de 2017 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs251.887.
En fecha 9 de marzo de 2020 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs301.172.

En fecha 10 de marzo de 2021 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs86.652.

De acuerdo a Asamblea General de Asociados del 19 de noviembre de 2021 se determinó la compensación de las pérdidas acumuladas con el total de la Reserva Legal constituida que alcanzaba a Bs823.933

En fecha 29 de marzo de 2022 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs218.675, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2021.

- Otras Reservas Obligatorias de acuerdo al Libro 1º, Título I, Capitulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y nota ASFI/DSR IV/R-57137/2017 se constituyó una Reserva por Otras Disposiciones No Distribuibles por Bs251.887.
En fecha 9 de marzo de 2020 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de perdida por Bs301.172.

En fecha 10 de marzo de 2021 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de perdida por Bs86.652.

De acuerdo a de acuerdo a nota ASFI/DSR III/R-247734/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la utilización del total de las Reservas por Otras Disposiciones no Distribuibles para la compensación de pérdidas por un total de Bs639.711

En fecha 29 de marzo de 2022 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de pérdida por Bs218.675, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2021.

En fecha 24 de marzo de 2023 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs220.335, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2022.Asimismo se aprobó una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de pérdida por Bs220.335, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2022.

En fecha 06 de marzo de 2024 la Asamblea de Asociados aprobó la constitución de una reserva legal por Bs148.529, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2023.

Asimismo, se aprobó una reserva para la otorgación de servicios integrales en periodos de pérdida por Bs148.529, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2023.

3. Resultados Acumulados.

Al 30 de junio de 2024 el saldo de Resultados Acumulados alcanza una pérdida de Bs. (12.112.890), y al 31 de diciembre de 2023 el saldo de Resultados Acumulados alcanza a Bs1.485.294.

- En fecha 29 de marzo de 2022 se compensaron las pérdidas acumuladas de las gestiones 2017 y 2018 por Bs2.541.946, con la reducción de capital.

- En fecha 17 de mayo de 2023 se procedió al incremento de capital social por la reinversión de utilidades de la gestión 2022 por Bs1.749.400

- De acuerdo a la autorización de ASFI 385/2024 del proceso de fusión por absorción sin liquidación, se tiene una pérdida acumulada por Bs (12,660,128).

- En fecha 16 de junio de 2024 se procedió al incremento de capital social por Bs1.163.401, y el capital Ordinario en Bs24.834.-.por la reinversión de utilidades de la gestión 2023.

4. Patrimonio.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, IDEPRO IFD, cuenta con un Patrimonio de Bs104,381,094 y Bs60.549.132, respectivamente.

El Capital Regulatorio vigente al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 tiene la siguiente composición de acuerdo a Carta Circular ASFI/DSR III/CC-5525/2024 y ASFI/DSR I/CC-19013/2023 respectivamente:

		2024 Junio Bs	2023 Diciembre Bs
Cálculo del capital Primario			
(+)	Capital Pagado	114,358,870	58,185,818
(+)	Reserva Legal	587,539	439,010
(+)	Aporte irrevocable pendientes de capitalización	-	-
(+)	Otras Reservas no distribuibles:	-	-
(+)	Reservas por otras disposiciones no distribuibles	587,539	439,010
=	CAPITAL PRIMARIO INICIAL	115,533,948	59,063,838
(-)	Deficit de previsiones de activos, no sujetas a cronograma	-	-
(-)	Poductos financieros devengados por cobrar no castigados correspondiente a créditos con incumplimiento al cronograma original de pagos por mas de 90 dias y de créditos calificados en las categorias D, E Y F.	-	(122,320.00)
(-)	Ingresos Indebidamentes registrados como tales	-	-
(-)	Perdidas Acumuladas y Perdidas de la gestion	(12,660,128.00)	-
=	CAPITAL PRIMARIO DESPUES DE AJUSTES	102,873,820	58,941,518
Cálculo del capital Secundario			
(+)	Obligaciones subordinadas (bajo las condiciones mencionadas en el presente reglamento)	-	-
(+)	Previsiones genénericas volutarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas	7,241,244	7,241,244
=	CAPITAL SECUNDARIO	-	-
(+)	CAPITAL PRIMARIO DESPUES DE AJUSTES	102,873,820	-
(+)	CAPITAL SECUNDARIO DESPUES DE AJUSTES	7,241,244	-
(-)	Inversiones en empresas de servicios financieros complementarios, sociedades administradoras de fondos de inversion, sociedades de titularizacion y otras del sector valores y empresas del sector de pensiones y bancos de desarrollo o sociedades de propiedad mayoritaria, que no hayan sido consolidadas, que no sean consolidades	(295,728)	(292,100)
=	CAPITAL REGULATORIO	109,819,336	65,890,662

NOTA 10 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:
Al 30 de junio de 2024

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coeficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo 0%	608,472,969	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	77,390,598	20%	15,478,120
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	17,028,472	50%	8,514,236
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1,316,297	75%	987,223
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	865,227,731	100%	865,227,731
Totales		1,569,436,066		890,207,309

10% sobre activo computable	89,020,731
Capital Regulatorio	109,819,336
Excedente (Deficit) Patrimonial	20,798,605
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	12.34%

Al 31 de diciembre de 2023

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coeficiente de riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo 0%	516,671,531	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	55,561,131	20%	11,112,226
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	4,629,338	50%	2,314,669
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	688,590	75%	516,443
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	523,504,342	100%	523,504,342
Totales		1,101,054,932		537,447,680

10% sobre activo computable	53,744,768
Capital Regulatorio	65,890,662
Excedente (Deficit) Patrimonial	12,145,894
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial	12.26%

NOTA 11 CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre 2023, IDEPRO IFD, no tiene contingencias probables más allá de las registradas contablemente. Asimismo, no existen operaciones de las que pudieran resultar obligaciones o pérdidas sobre las cuales no se haya efectuado el registro correspondiente.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los estados financieros de IDEPRO IFD.

NOTA 13 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

IDEPRO Desarrollo Empresarial Institución Financiera de Desarrollo, no tiene empresas relacionadas o vinculadas; consecuentemente no se realiza la consolidación de los estados financieros.

Clara Abigail Luna Loayza	Mauricio Rodríguez Peredo	Rodolfo M. Medrano Cabrera
Jefe Nacional de Contabilidad	Gerente Nacional de Finanzas y Transformación Digital	Gerente General

DESCARGA LA APP

Escanea el QR y abre tu Cuenta de Ahorro 100% digital en tan solo minutos.

idepro IFD
INNOVANDO TUS FINANZAS

Disponible en:

DISPONIBLE EN Google Play
Disponible en App Store

Esta institución es supervisada por ASFI